149 Años

Ducentésima Octava

Memoria Anual 2021

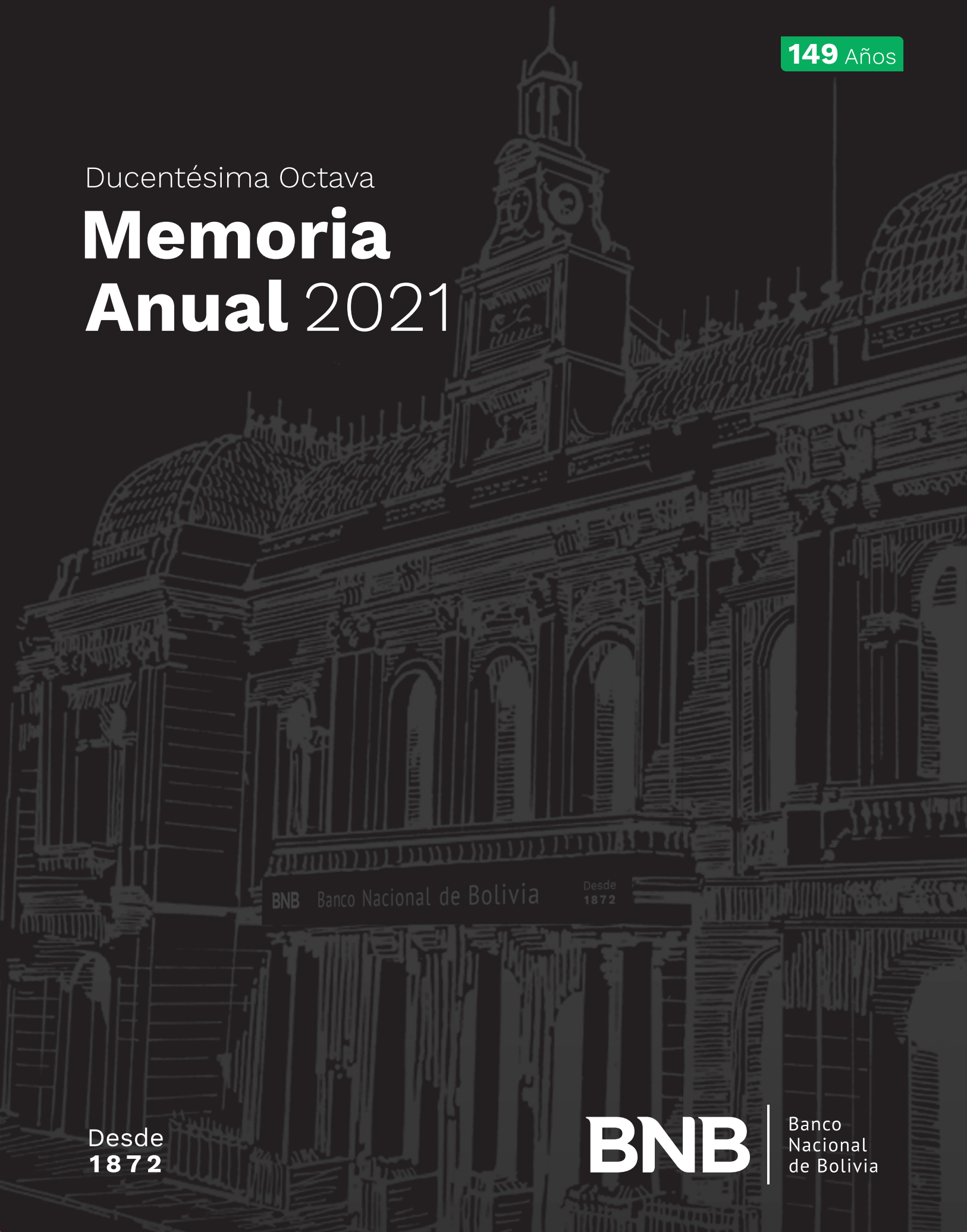

Desde
1872

BNB | Banco Nacional de Bolivia

Ducentésima Octava

Memoria Anual 2021

BNB | Banco Nacional de Bolivia

149 Años

Ducentésima Octava

Memoria Anual 2021

Presentada por el Directorio
a los Señores Accionistas

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Miembro de:
Federación Latinoamericana de Bancos
Asociación de Bancos Privados de Bolivia

Sucre - Estado Plurinacional de Bolivia
Enero de 2022

Contenido

Página

Directorio y Personal Ejecutivo 7
Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. 8
Directorio 9
Personal ejecutivo de Oficina Nacional 10
Gerentes 12
Personal ejecutivo por regiones y sucursales 13
Carta del Presidente del Directorio 15
Contexto económico internacional 23
La economía boliviana durante 2021 31
Sistema Bancario Nacional 38
Informe del Síndico 41
Estados Financieros 49
Informe de los Auditores Independientes 52
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 61
Estado de ganancias y pérdidas 62
Estado de cambios en el patrimonio neto 63
Estado de flujo de efectivo 64
Notas a los estados financieros 65
Análisis de la gestión financiera 167
Gestión crediticia y de riesgo 175
Aspectos institucionales 181
Responsabilidad Social Empresarial 199
Red de sucursales y agencias 207
Bancos corresponsales en el exterior 215

La información numérica y las cifras de esta Memoria tienen como fuentes al Banco Central de Bolivia, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, al Instituto Nacional de Estadística, a instituciones y organismos internacionales y a otras fuentes. Algunas cifras son oficiales y otras son preliminares o estimadas, como puede haber sido señalado en cada caso. Asimismo, algunas cifras incluidas en el texto, en los cuadros y en los gráficos, pueden ser diferentes a las cifras correspondientes de memorias anteriores debido a que, al momento de escribirlas, se trabaja, en muchos casos, con cifras preliminares que posteriormente son o no confirmadas por las autoridades.

01 Directorio y Personal Ejecutivo

Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Presidente

Pablo Bedoya Sáenz

Primer Vicepresidente

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova

Segundo Vicepresidente

Tonchi Eterovic Nigoevic

Secretario

Jorge Galindo Canedo

Vocal

Mario Solares Sánchez

Vocal

Jorge Escobari Urday

Vocal Suplente

Eduardo Bedoya Corujo

Vocal Suplente

Milton Careaga Alurralde

Síndico Titular

Rolando Kempff Bacigalupo

Síndico Suplente

Carlos de la Rocha Cardozo

Directorio

Pablo Bedoya Sáenz
Presidente

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
Primer Vicepresidente

Tonchi Eterovic Nigoevic
Segundo Vicepresidente

Jorge Galindo Canedo
Secretario

Mario Solares Sánchez
Vocal

Jorge Escobari Urday
Vocal

Eduardo Bedoya Corujo
Vocal Suplente

Milton Careaga Alurralde
Vocal Suplente

Rolando Kempff Bacigalupo
Síndico Titular

Personal ejecutivo de Oficina Nacional

Vicepresidentes

Antonio Valda Careaga
Vicepresidente Ejecutivo

Gonzalo Abastoflor Sauma
Vicepresidente Gestión de Riesgos

Patricio Garrett Mendieta
Vicepresidente Finanzas e Internacional

Álvaro Espinoza Wieler
Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas

Jorge Ortuño Thames
Vicepresidente Negocios Banca Masiva

Jorge Orías Vargas
Vicepresidente Asuntos Jurídicos

Rolando Achá Lemaitre
Vicepresidente Operaciones

Carlos Mojica Ribera
Vicepresidente Innovación y Transformación Digital

Personal ejecutivo de Oficina Nacional

Antonio Valda Careaga
Vicepresidente Ejecutivo

Gonzalo Abastoflor Sauma
Vicepresidente Gestión de Riesgos

Patricio Garrett Mendieta
Vicepresidente Finanzas e Internacional

Álvaro Espinoza Wieler
Vicepresidente Negocios
Banca Corporativa y Empresas

Jorge Ortuño Thames
Vicepresidente Negocios
Banca Masiva

Jorge Orías Vargas
Vicepresidente
Asuntos Jurídicos

Rolando Achá Lemaitre
Vicepresidente Operaciones

Carlos Mojica Ribera
Vicepresidente Innovación y
Transformación Digital

Gerentes

Gonzalo Díaz Villamil Gómez	Gerente Operaciones Centralizadas
Edgar Morales Cabrera	Gerente de Administración y Contabilidad
Stella Álvarez Monasterios	Gerente de Cumplimiento
José Luis Zalles Espinoza	Gerente Organización y Métodos
Erlan Vargas Eduardo	Gerente de Gestión Financiera
Mayti Torres Salvador	Gerente Auditoría
Hugo Lahore Manríquez	Gerente de Procesos Centrales
Lorena Benavides Ascarrunz	Gerente Desarrollo Humano
Patrick Martinez Seiji	Gerente Centro de Innovación
Nicolás Klapp Ramírez	Gerente Marketing
Jaime Jaldín Calvo	Gerente de Normalización de Cartera y Activos Improductivos
Erick Grundner Echeverria	Gerente de Tesorería e Inversiones
Antonio Plata Maldonado	Gerente de Tecnología

Personal ejecutivo por regiones y sucursales

Región Occidente

Roberto Zenteno Mendoza
Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Occidente

Orlando Quiroga Iriarte
Gerente de Banca Masiva Región Occidente

Freddy Rubín de Celis Monroy
Gerente de Gestión de Riesgos Región Occidente

Jorge Maldonado Zamora
Gerente de Servicios y Operaciones Región Occidente

Patricia Kaune Sarabia
Gerente de Asuntos Jurídicos Región Occidente

Cristian Solares Muñoz
Gerente de Banca Empresas

Germán Azuga Dalence
Gerente de Sucursal Oruro

Mauricio Tellería Espinoza
Gerente de Sucursal El Alto

Región Oriente

Ramiro Argandoña Céspedes
Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Oriente

Pamela Giacoman Alborta
Gerente de Banca Masiva Región Oriente

Delia Zea O'phelan Salvatierra
Gerente de Gestión de Riesgos Región Oriente

Silvia Rodríguez Ibáñez de Sossa
Gerente de Servicios y Operaciones Región Oriente

Ignacio Arce Jofré
Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente

Claudia Callau de Urenda
Gerente Banca Empresas

Julio César Domínguez Añez
Gerente de Sucursal Beni

Álvaro Bonilla Arancibia
Subgerente de Sucursal Pando

Región Central

Sergio Doering Moreno
Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Central

Martha Canedo de Pañoni
Gerente de Banca Masiva Región Central

Luiz Andréz Zelada Oliver
Gerente de Gestión de Riesgos Región Central

Mirtha Asunción Vilar de Mayan
Gerente de Servicios y Operaciones Región Central

Alfonso Siles Moscoso
Gerente de Asuntos Jurídicos Región Central

Gonzalo López García
Gerente de Banca Empresas

Adrián Arata Forest
Gerente de Sucursal Sucre

Juan Daniel Moscoso Cid
Gerente de Sucursal Potosí

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
Gerente de Sucursal Tarija

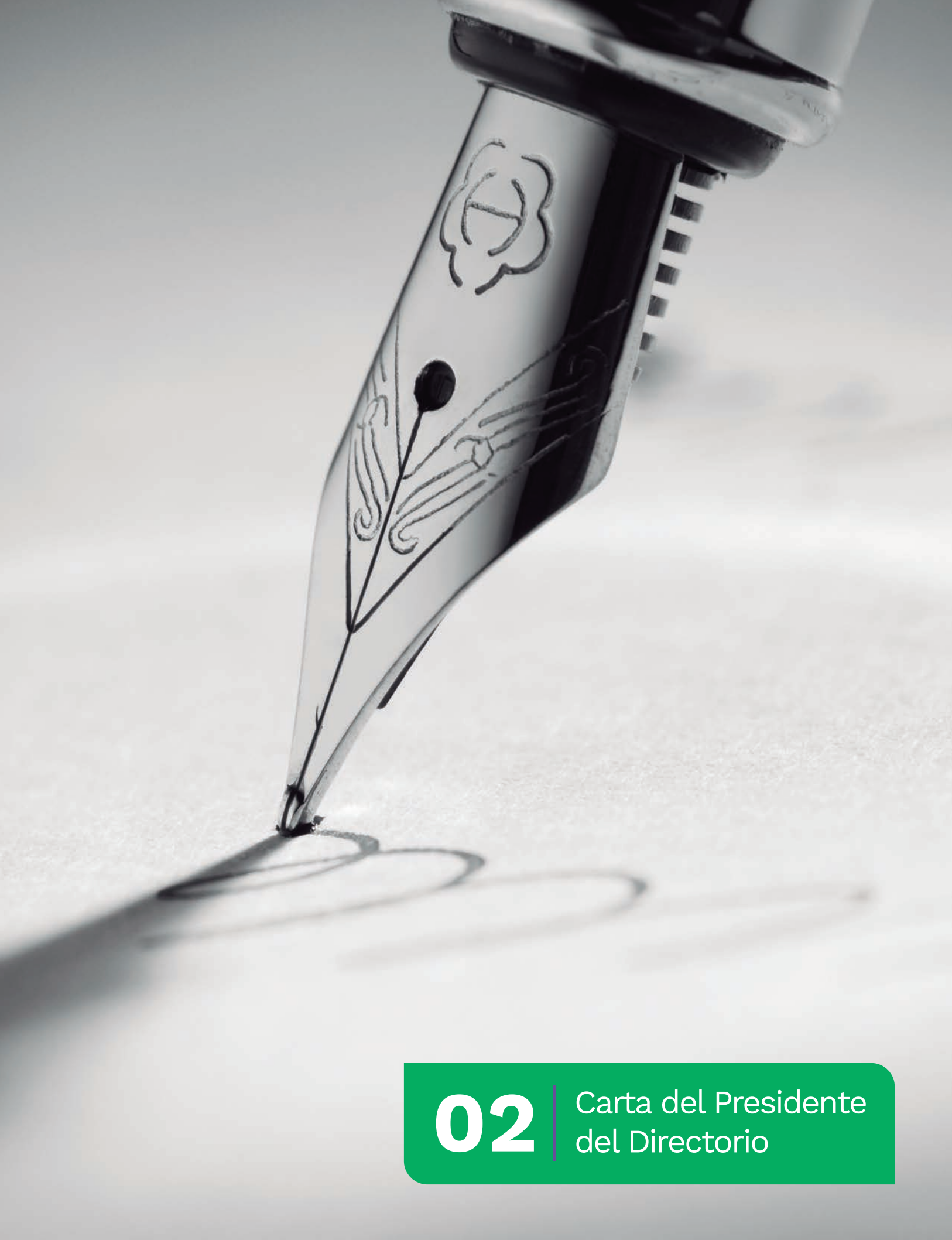

02 Carta del Presidente del Directorio

Carta del presidente del Directorio

Sr. Pablo Bedoya Sáenz

Señores accionistas:

Es un honor para mi presidencia presentar la Ducentésima Octava memoria anual del Banco Nacional de Bolivia S.A., que trata los aspectos institucionales más destacados del año junto al Balance General y el Estado de Resultados correspondientes a 2021, auditados externamente.

El 2021 produjo una serie de acontecimientos a nivel mundial y nacional que, desde ámbitos y perspectivas diversas, regularán los aconteceres a futuro. A nivel global, la vacunación contra el COVID-19 patrocinó el eventual regreso a la normalidad aunque las secuelas económicas y sociales de la pandemia subsisten; la asunción al gobierno de Estados Unidos por el Presidente Joe Biden fraccionó aún más la unidad de ese país y el asalto al Capitolio previno sobre el riesgo que corre la democracia como un arquetipo de gobierno; la crisis climática no cedió; los desastres naturales, las crisis migratorias y algunos conflictos bélicos conformaron un escenario de postración socio-económica progresiva. En Bolivia, el presidente electo Sr. Luis Arce Catacora cumplió un año de gobierno, la anterior presidenta Jeanine Añez fue aprehendida, las elecciones departamentales, regionales y municipales se dieron en el mes de marzo y las tensiones políticas -sobre todo en el Oriente del país- apuntaron la agenda nacional en un ambiente de polarización político y social. La inmunización contra el COVID-19 se amplió progresivamente mitigando los riesgos de la enfermedad en la población boliviana.

En lo económico, la inflación de las economías avanzadas y emergentes tuvo un despunte como resultado de la limitada oferta de productos por la pandemia. Los gobiernos reaccionaron retirando el estímulo monetario y los bancos centrales marcaron su pre-

disposición de aumentar las tasas de política monetaria. Las proyecciones dan cuenta de la mejoría generalizada de las condiciones económicas globales en el presente año, sin embargo, para 2022 y más allá se advierte de un tránsito económico con riesgos eminentes. América latina y Bolivia reportaron crecimientos sustanciales por el desconfinamiento, el mejoramiento de las condiciones externas y por las mejores cotizaciones de las materias primas, especialmente de los minerales y de algunos productos agrícolas.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021 radicaría en torno al 5% anual, apuntalado por los sectores de la minería, la construcción y el transporte. Las exportaciones -de la mano de los precios de las materias primas- incidieron favorablemente en la balanza comercial, restando presión al tipo de cambio y a las reservas internacionales netas, mientras que el consumo interno se dinamizó en alguna medida y la inversión pública, muy precaria aún, acreció modestamente. Las cuentas fiscales siguen anotando desbalances por varios años consecutivos y en 2021 de más del 8% del PIB, con importantes subvenciones a los precios de los hidrocarburos y, en menor medida, a los servicios básicos y alimentos. Se conoce que el endeudamiento interno trepó por las compras de valores estatales por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), más no así el endeudamiento externo que tiene espacio para expandirse a partir de 2022. El tipo de cambio estable influyó en la baja inflación y actuó como guía de la bolivianización financiera. Con todo, considero que la lucha eficaz contra la pandemia del COVID-19, el superar las trifulcas políticas y agenciar un crecimiento económico sostenible en el tiempo se instituyen como los extraordinarios desafíos de nuestro país.

Los activos del sistema bancario subieron 7% o en USD 2.400 millones hasta más de USD 40 mil millones a finales de año, empujados por la evolución de la cartera de créditos y por los niveles de inversiones temporarias y permanentes, primordialmente. En efecto, el tamaño de la cartera bruta rondó los USD 26 mil millones, USD 1.000 millones más que el año anterior, y su crecimiento fue disímil entre los bancos: algunos apostaron por un crecimiento agresivo mientras que los más, por la crisis, prefirieron niveles acotados.

El BNB mantuvo la dimensión de la cartera de créditos de USD 2.856 millones, 99,7% en moneda nacional, el 97,65% del total de la cartera directa de créditos con calificaciones de riesgo de alta calidad y con un incremento marginal del indicador de cartera en mora del 1,54% a 1,61%. Fue preciso que el banco se aboque a reprogramar los préstamos en el marco de las disposiciones regulatorias, ya que el año anterior se instruyó que se refinancien y/o reprogramen las operaciones de crédito diferidas, y en el mes de enero de este año la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó que, concluido el periodo de diferimiento, los bancos podían convenir con los prestatarios, en

función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas. El volumen de cartera diferida se redujo en más de USD 80 millones y al final del año la cartera reprogramada representó el 26% de la cartera bruta y la cartera diferida el 3,41%.

Las Obligaciones con el Público Brutas del sistema bancario aumentaron proporcionalmente más que la cartera, un 7% o USD 1.870 millones contra un 4% anual, hasta posicionarse en una cifra superior a los USD 28.800 millones. Las obligaciones con el público a plazo, las cajas de ahorro y los depósitos a la vista, en ese orden, aportaron a la mejora, eso sí con un costo incremental a lo largo del año. El banco capturó recursos del público por USD 78 millones o 2,30% más que en 2020, atribuyéndose el 12% de participación de mercado al finalizar la gestión.

El patrimonio del sistema bancario ascendió a USD 2.723 millones, USD 210 millones más que el año anterior como consecuencia de la generación de utilidades netas del mismo orden de magnitud, mientras que el banco anotó un patrimonio neto de USD 300 millones, un capital regulatorio de USD 335 millones y una utilidad neta de USD 32 millones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) terminó en 12,75% a fin de año, por encima de la norma. En ese orden de asuntos, en diciembre de este año la ASFI instruyó a los bancos que luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, capitalicen el 50% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021. Encuentro que, para afrontar los retos institucionales venideros nos corresponde como accionistas concurrir en el futuro, en caso de ser requerido, a fortificar el patrimonio del banco.

Al igual que en 2020, en el presente año el banco expuso mucho carácter en la gestión de bioseguridad por la pandemia del COVID-19 para cuidar la salud y bienestar de los colaboradores y de sus familias, y no descuidó las medidas de seguridad para clientes y usuarios en las agencias de todo el país. En el ámbito de los recursos humanos, se cumplió plenamente las responsabilidades fundamentales de la empresa en la dotación, capacitación, bienestar del personal y la comunicación interna con los colaboradores. En efecto, se llevaron a cabo y a distancia 124 eventos de capacitación con un total de 32.308 horas impartidas y 7 talleres sobre bioseguridad, sólo para mencionar algunas acciones.

Vemos como una buena práctica que los clientes utilicen mucho más los canales digitales del banco para realizar sus negocios. Este año su preferencia se incrementó en un 9,5%, dando lugar a que, por el avance de la digitalización y el potenciamiento de la omnicanalidad, las transacciones remotas representen más del 80% del total. Paralela-

mente, el denominado API Market del banco tuvo un crecimiento del 620%. Se puso en producción el Portal Transaccional para Empresas del BNB y, para robustecer la oferta de productos y servicios de la entidad, se colocaron a disposición de los usuarios financieros productos innovadores como el Seguro de Vida + Enfermedades Graves con Telemedicina, el crédito vehicular 100% digital con aprobación en 24 horas y gestionado desde la aplicación BNB Móvil y se vigorizó el programa de lealtad BNB Puntos para la acumulación de beneficios al usar la tarjeta de crédito.

El banco publicó la décima primera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE), que fue estructurada en base a la metodología de compilación, verificación y expresión de la Global Reporting Initiative (GRI), versión “Estándares GRI” y revisada por un tercero independiente. Además de ello se obtuvo la máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+ según la escala de la calificadora AESA Rating, gracias al desempeño y el trabajo con los programas de responsabilidad social empresarial.

En el mes de octubre inauguramos el flamante edificio corporativo del banco en la ciudad de La Paz. Se trata de una edificación diseñada especialmente para la armoniosa y eficiente funcionalidad de una entidad bancaria, en el que destacan conceptos como la bioseguridad, la modernidad, la cercanía y la sostenibilidad al ser amigable con el medioambiente, promoviendo el uso de energías más limpias. Además, dispone de un amplio espacio para albergar a la agencia integral denominada Agencia La Florida. Su planteamiento arquitectónico procura brindar una nueva experiencia de trabajo a los colaboradores del banco con la implementación de espacios colaborativos y multifuncionales, y para los clientes zonas exclusivas para la transaccionalidad mediante canales digitales, un autobanco y una batería de cajeros automáticos.

Con el afán de investigar si el banco es una gran empresa en la cual trabajar, se la sometió a una valoración independiente cuyo resultado fue la certificación de, precisamente, un “gran lugar para trabajar” (Great Place to Work, en inglés), con una favorabilidad general del 88%, otorgada por los colaboradores.

Entre muchos reconocimientos, el banco fue galardonado con el “Bank Of The Year 2021, Bolivia” (Banco del Año 2021), otorgado en diciembre de 2021 por la prestigiosa publicación “The Banker” del periódico británico “Financial Times”.

Me siento particularmente satisfecho por la que será en dos meses más –el 4 de marzo de 2022– la celebración del sesquicentenario de la fundación del Banco Nacional de Bolivia S.A. Pocas empresas en el mundo triunfan en tan notable cometido de perdurar

tanto tiempo, y le agradezco a Dios porque nos permitirá ser parte de esta emblemática casa bancaria en sus 150 años de vida institucional.

Nuestro modelo de negocio nos ha permitido afrontar con éxito el 2021 y 2022 nos pondrá a prueba nuevamente. El banco ha consolidado los fundamentos para su buen porvenir y seguiremos trabajando para lograr los propósitos que nos trazamos de excelencia en la atención al cliente y de solvencia financiera.

Para terminar, me despido de todos ustedes los accionistas y les agradezco por su confianza. También les doy las gracias a los miembros del directorio, a los ejecutivos y a nuestros equipos por el tenaz trabajo en la gestión 2021.

Atentamente.

Pablo Bedoya Sáenz
Presidente del Directorio

03 Contexto económico internacional

Contexto económico internacional

Actividad mundial

Durante la gestión 2021, la principal preocupación mundial continuó siendo la pandemia de la COVID-19. Al respecto, la inmunización –una de las principales medidas impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)- continuó avanzando, con diferencias marcadas entre zonas, destacando avances importantes en países de ingresos elevados y con rezagos significativos en países más pobres.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los países por contener la pandemia, el surgimiento de nuevas variantes del virus ha desafiado las estrategias empleadas. En efecto, las cepas alfa, beta, gama, delta y ómicron, han reanimado las preocupaciones durante el año en curso, siendo esta última la catalogada como la de mayor poder de contagio generando una escalada exponencial, especialmente en los países desarrollados (Europa y Estados Unidos) que tuvieron que reanimar estrategias de restricciones a su población en el último bimestre del año. En consecuencia, la comunidad científica continúa en la fase de desarrollo de fármacos que puedan contrarrestar la pandemia y estudios acerca de la eficacia de la combinación de vacunas y los refuerzos a las mismas. Es decir, la pandemia continuará con su curso y seguirá siendo uno de los principales factores de riesgo económico a nivel mundial.

En el plano económico, la pandemia generó efectos anómalos durante 2021, dando origen a varios riesgos con potenciales

Porcentaje de la población totalmente vacunada

(en porcentajes)

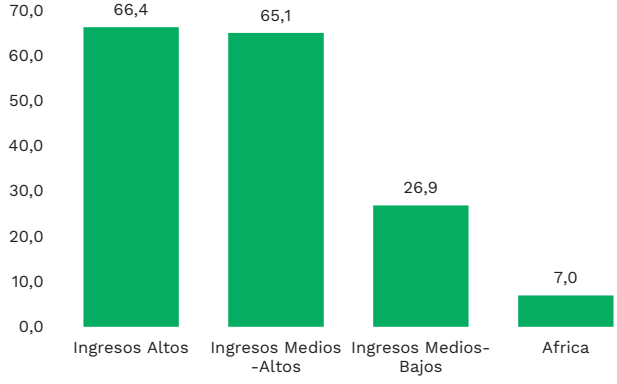

Fuente: OCDE

Nuevos casos de COVID-19 en el mundo

(en unidades)

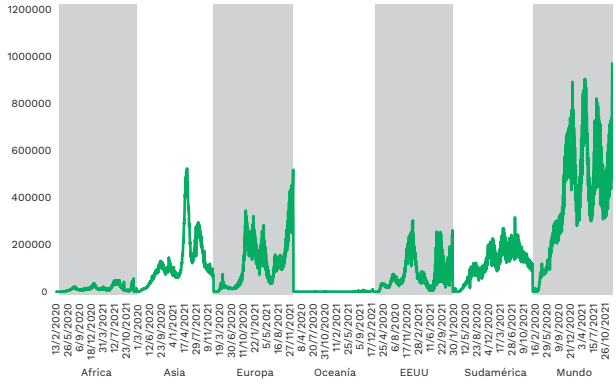

Fuente: Johns Hopkins

efectos a futuro. Por un lado, las disrupciones en las cadenas de suministro tensionaron la oferta de productos manufacturados, afectando las industrias a nivel global (muy especialmente la automotriz y todas las que requieren semiconductores y chips para su fabricación). En consecuencia, se observaron aumentos considerables en los tiempos de entrega de productos y también en el tráfico portuario por cuellos de botella, especialmente en China.

Justamente otro de los efectos colaterales fue el aumento anormal de los costos de flete marítimo de contenedores, caracterizando una crisis marítima sin precedentes con miles de naves en altamar sin poder cargar, ya que los principales puertos anotaron una fuerte reducción en sus operaciones diarias en virtud a brotes de coronavirus y restricciones impuestas por las autoridades sanitarias. Muchas empresas, especialmente automotrices, optaron por alquilar buques propios, empero el aumento de los costos y el recorte de la oferta en sí, terminaron afectando los precios de venta de una variedad de productos alrededor del mundo, dando pie a un repunte inflacionario generalizado.

En efecto, la variación del nivel general de precios superó 5% en las economías emergentes al cabo del tercer trimestre de 2021. Pero más llamativo fue el incremento similar de la inflación en las economías avanzadas, que tuvo explicación en mayores precios de bienes terminados (en comparación con los servicios que mantuvieron una tendencia estable). En consecuencia, las restricciones de oferta provocadas por la pandemia aceleraron el incremento de precios, shock que se asentaría en 2022 para luego converger a una tendencia estable, en el escenario más plausible.

Tráfico portuario de contenedores

(Índice 2019=100)

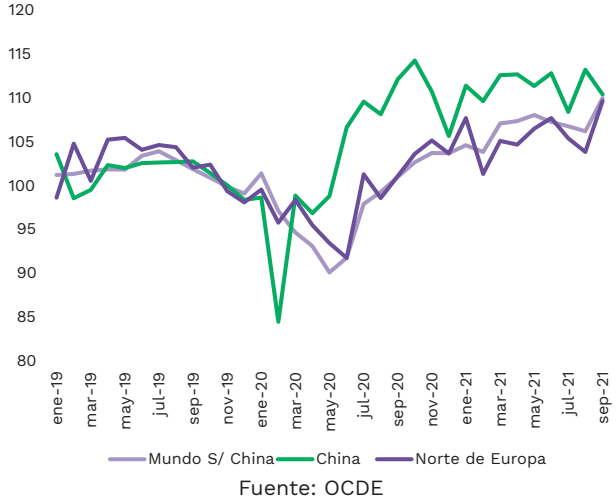

Fuente: OCDE

Costo promedio de transporte marítimo

(Índice 2018=100)

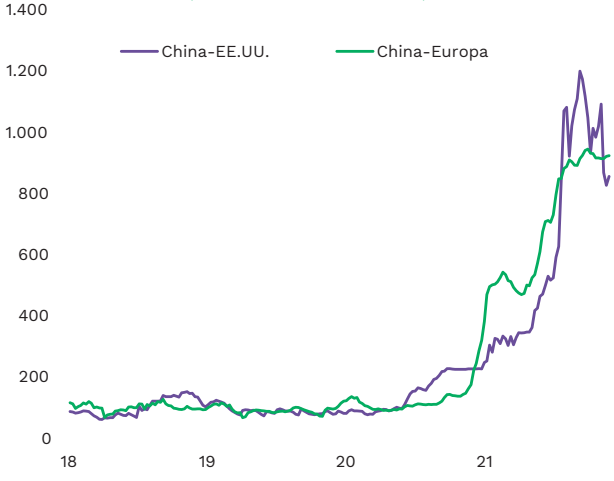

Fuente: Bloomberg

Inflación mundial

(en porcentajes)

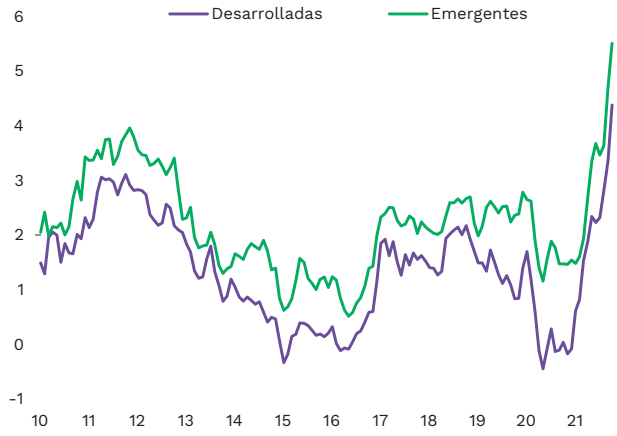

Fuente: Banco Central de Chile

Cambios en la tasa de interés de política monetaria economías emergentes

(En puntos porcentuales)

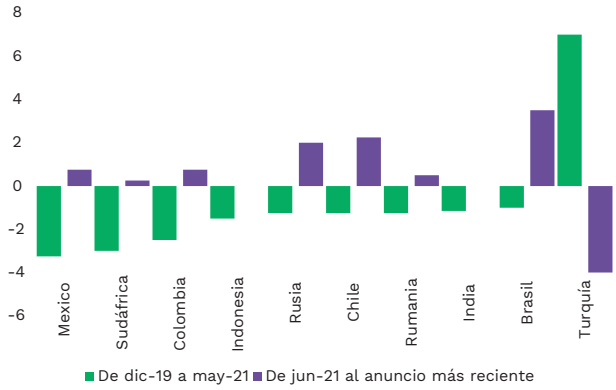

Fuente: OECD

Sin embargo, los bancos centrales comenzaron a cambiar su postura altamente expansiva a la luz de las condiciones mencionadas. Especialmente algunos países emergentes comenzaron a retirar gradualmente el estímulo en observación a las condiciones internas (de fuerte apuntalamiento a la liquidez durante la peor parte del confinamiento, con efectos en el nivel de precios y/o expectativas futuras) y externas (presiones inflacionarias). Y en adición, la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos anunció su disposición de aumentar gradualmente la tasa de interés de política monetaria en 2022 hasta bordear 0,7% - 0,8%, junto con el retiro paulatino de las compras de activos al sector privado (tappering).

Por su parte, los gobiernos también comenzaron el retiro del fuerte impulso fiscal empleado durante el confinamiento para dar apoyo a las empresas y fundamentalmente a las familias más vulnerables. Sin embargo, el costo de esas medidas resultó en un mayor endeudamiento del gobierno general y por otro lado, el sector privado también aumentó su apalancamiento para poder hacer frente a las condiciones adversas, lo cual se traduce hoy en balances más debilitados de los agentes privados y con mayor vulnerabilidad frente a escenarios adversos (es decir, las empresas son más vulnerables a quiebras que antes de la pandemia aunque el sector financiero se ha mantenido muy resiliente en general en el mundo).

Cambio en el endeudamiento entre 2019 y 2021 (A) y nivel de deuda en países seleccionados en 2021
(en porcentajes)

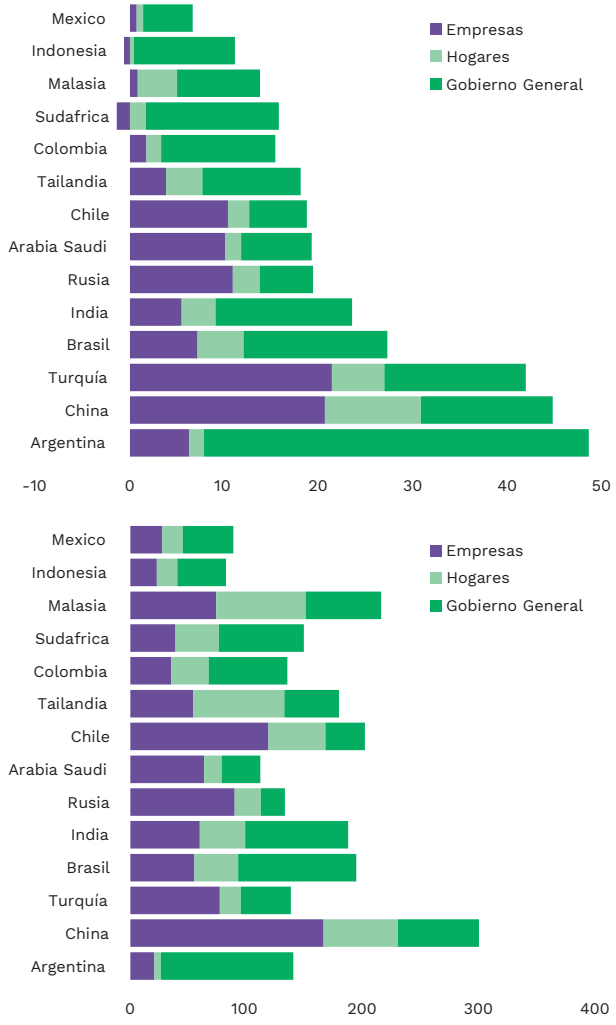

Fuente: OCDE

Cabe destacar que fuera de los riesgos mencionados, otro de los importantes recae en el desempeño de la economía china. En efecto, como se evidencia, varias de las disrupciones anotadas en el año tienen a ese país como protagonista, y en adición, emergen dudas sobre la resiliencia de sus fundamentos económicos y también financieros. Sobre el primer punto, la China ya enfrentaba una sostenida desaceleración que tenía que ver con sectores sobrecalentados (como el inmobiliario), tensiones comerciales (especialmente con EEUU) y aspectos idiosincráticos en diversos sectores productivos junto con la menor efectividad de la política fiscal y el mayor intervencionismo. Por su parte, el sector financiero anotaba temores en 2021 en virtud de las debilidades del sector inmobiliario y los cambios normativos que generaron iliquidez a la mayor empresa del sector: Evergrande. En consecuencia, además de la pandemia, el rumbo que tome esta economía será muy importante en el desempeño económico del mundo de aquí en adelante por sus efectos directos sobre el comercio, consumo e inversión; así como los indirectos (cotizaciones de commodities, tipos de cambio y tasas de interés).

Consecuentemente, las proyecciones sufrieron variaciones por la alta incertidumbre y los desarrollos imprevistos de la crisis mundial y la pandemia, presentando aspectos mejores de lo esperado y algunos peores. Con todo, la más reciente proyección de los organismos se acerca más a la trayectoria esperada previo a la pandemia, lo cual da cuenta de la mejoría generalizada de las condiciones económicas. Sin embargo, los riesgos continúan vigentes y harán las condiciones imperantes y proyecciones, susceptibles de cambios en el futuro cercano.

Evolución de las proyecciones del crecimiento mundial

(Índice 2019=100)

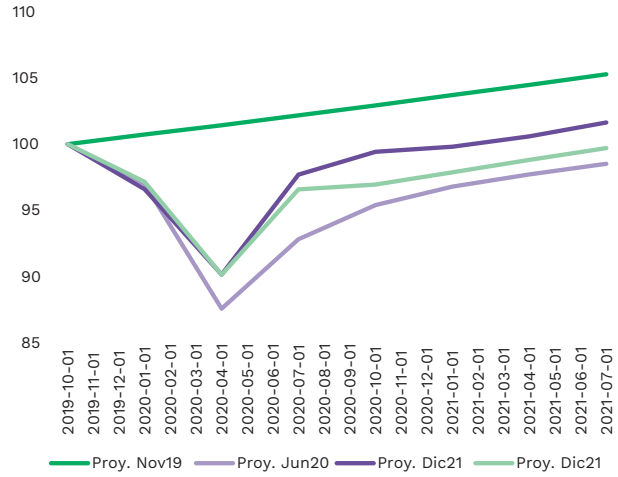

Fuente: OCDE

Crecimiento del PIB de países de Sudamérica y perspectivas

(en porcentajes)

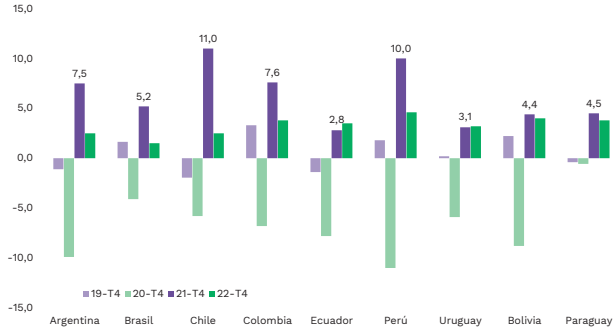

Fuente: Bloomberg y FMI

Contexto en Latinoamérica y el Caribe (LAC)

Latinoamérica, mostraría fuertes incrementos en el nivel de actividad en la gestión en curso, acorde a los importantes retrocesos de 2020, un año muy negativo para la región. En efecto, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de algunos países superaría el 10%, guarismo explicado por el desconfinamiento, algunas medidas con impacto eficiente y el mejoramiento de las condiciones externas, especialmente las cotizaciones de materias primas, que inciden fuertemente en la zona.

Cabe destacar que las condiciones financieras mejoraron notablemente en la región producto de la estabilización de flujos de capitales especialmente en inicios de la gestión, aunque se observó algo de volatilidad a finales. Esto permitió la estabilización de las monedas que habían señalado fuertes depreciaciones en 2020.

Empero, la noticia más destacada con relación al mejoramiento de las condiciones externas fue el importante repunte de los precios de las materias primas, especialmente los minerales, apuntalados por la reanudación de la demanda de los países asiáticos y animados por las tensiones de la crisis marítima que generó escasez por la imposibilidad de abastecimiento pleno. Por su parte, los alimentos, especialmente los de origen agrícola, también anotaron alzas en su cotización por los recortes de producción que generó la pandemia en 2020 y finalmente, el petróleo anotó aumentos moderados hasta llegar a un promedio en torno a 70 dólares por barril (Brent).

Índice de cotizaciones de commodities

(Índice 2019=100)

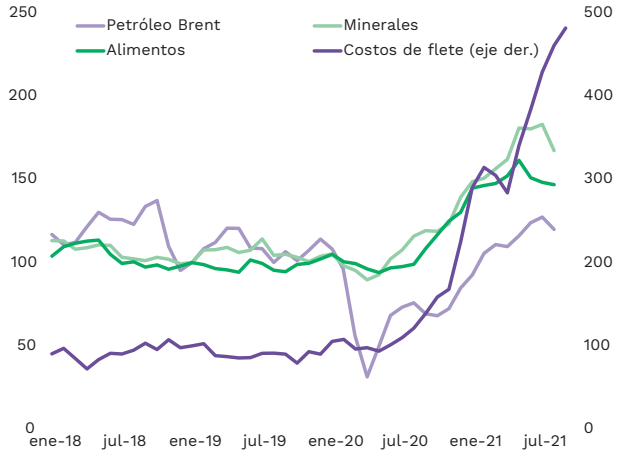

Fuente: FMI

En conclusión, la perspectiva de la región señala una moderación importante del crecimiento en 2022, luego del rebote anotado en 2021. Se espera que tanto el consumo privado como la inversión retomen las incidencias observadas en el período pre-pandemia. En consecuencia, la región presentaría un aumento del crecimiento en torno a 3% acorde al Fondo Monetario Internacional (FMI).

04 La economía boliviana durante 2021

La economía boliviana durante 2021

Actividad económica

En el plano interno, información disponible del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a agosto de 2021 señala un dinamismo de 5,62% en términos anuales, que implica una recuperación importante luego de la caída de la actividad de 8,82% en la gestión 2020, anotando un mínimo de -9,78% en febrero de esta gestión. En consecuencia, la baja base estadística de comparación, producto de la profunda crisis económica vinculada a la pandemia y la crisis política-social, explicaría el repunte de la actividad en esta gestión. Con todo, el desconfinamiento coadyuvó a que las actividades económicas cobren impulso, destacando algunas que anotaron impulsos inesperados.

Crecimiento de la actividad económica medido por el IGAE

(En porcentajes)

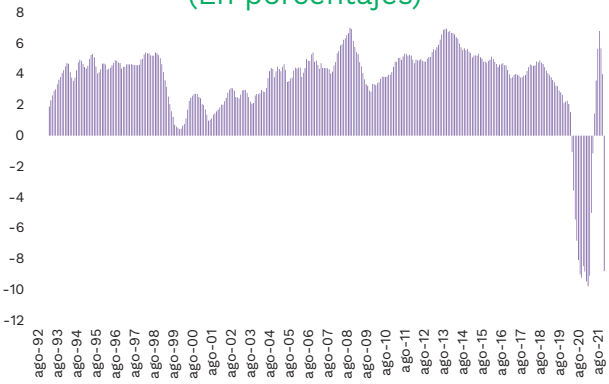

Fuente: INE

En efecto, la minería, construcción y transporte mostraron incrementos importantes, fuera de la expectativa inicial. Por un lado, la minería se benefició del favorable contexto económico referido a los precios internacionales, que a su vez impulsaron la producción de complejos metalúrgicos y oro. A su vez, la construcción se recuperó más rápidamente de la importante caída de 2020, apoyada por la reanudación de construcciones residenciales y algunos proyectos de infraestructura pública. Finalmente, el transporte repuntó favorablemente apuntalado por envíos de carga y en menor medida, pasajeros, a nivel nacional. Las demás actividades mostraron desarrollos más moderados, en línea con lo esperado inicialmente. También destacó el menor crecimiento del agro y el retroceso del dinamismo de servicios financieros producto de las normas impuestas para el alivio de los contratantes de créditos. Las proyecciones oficiales plantean un aumento de la actividad de 4,4% en 2021 (que será fácilmente superado por la continuidad del dinamismo de la minería y construcción) y 5,1% en 2022, afianzado por la inversión pública (acorde a la fundamentación oficial).

Desde el enfoque de la demanda, se evidencian importantes aportes de las expor-

taciones y el consumo privado además de una incidencia algo menor de la inversión (datos a junio de 2021). En el primer caso, contribuyeron las exportaciones de materias primas (minerales), y en el segundo, la regularización del consumo diferido de la gestión pasada, que fue limitada por el confinamiento, especialmente en bienes de consumo duradero.

En perspectiva, los organismos internacionales esperan que la economía nacional crezca en torno a 5%. Para 2022 los mismos pronostican un avance en torno a 3,5%, cifra inferior a la meta del Presupuesto General del Estado 2022 (5,1%). En efecto, el Gobierno Nacional prevé un incremento de 30% en la inversión pública, junto con aumento del gasto público en general, que daría sustento a un mayor dinamismo de la actividad económica.

Pronóstico de la actividad para el bienio en curso según institución

(En porcentajes)

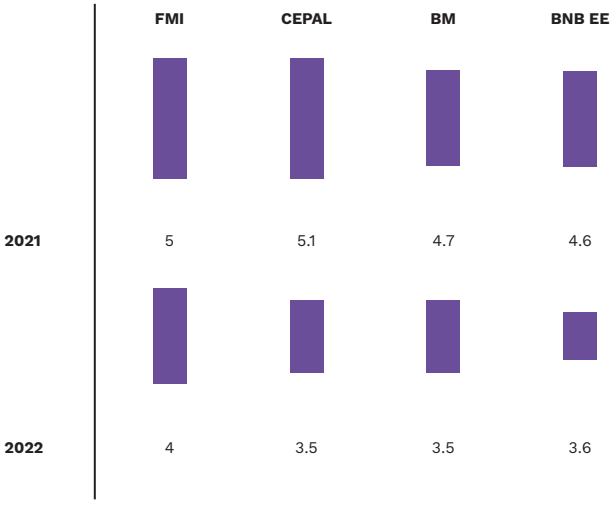

Fuente: Organismos

Internamente se distinguen mayores riesgos a la baja que condicionarían el desempeño de la actividad en 2022. Entre los principales destacan las posibles nuevas medidas de contención de la pandemia, donde no se descartan nuevas restricciones a la movilidad, tanto explícitas como implícitas (prohibiciones por no contar con el esquema total de vacunación). Asimismo, el principal fundamento de la proyección oficial radica en el monto esperado de inversión pública, levemente superior a USD 5 mil millones, que puede ser menor por problemas en la ejecución y financiamiento de proyectos. También existe incertidumbre acerca del contexto externo, que podría no ser igual de beneficioso que en 2021 por las debilidades de las principales economías del mundo.

Sector fiscal

En lo que concierne a las cuentas fiscales, la gestión 2021 culminó con un desbalance (déficit) en torno a 9,8% acorde a la previsión presupuestaria. El PGE prevé una leve reducción de este, que llegaría a 8% en 2022, anotando una proporción creciente de financiamiento externo. La meta presupuestaria supone un importante aumento de la recaudación de renta interna (12,1%) que contrarrestaría la caída de la recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). En el primer caso, el supuesto subyacente de mayor importancia es el crecimiento económico de 5% que tiene relación directa con el dinamismo de la recaudación impositiva. En el

segundo, el Gobierno reconoce problemas de oferta de hidrocarburos y menores envíos a los principales mercados, pese al mejoramiento del precio del petróleo.

Resultado fiscal del sector público no financiero (SPNF) y financiamiento
(en porcentaje del PIB)

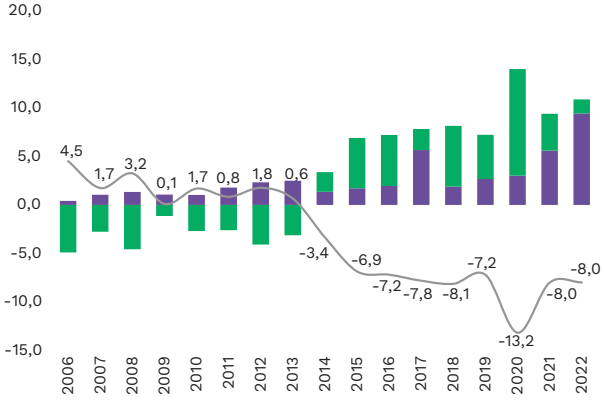

Fuente: MEFP

Por su parte, el PGE 2022 incluye un monto importante de subvenciones, destacando la de hidrocarburos que bordearía USD 700 millones por la creciente demanda y el decaimiento de la producción de líquidos por parte del sector de hidrocarburos. Otras subvenciones con monto menor son las de servicios básicos y alimentos.

Sobre el endeudamiento, se conoce con cifras preliminares que el interno continuó incrementándose en virtud de colocaciones de letras del tesoro financiadas por las AFP. Por otro lado, el externo no habría crecido significativamente, aunque se espera la utilización de este recurso de manera más vigorosa en 2022. En suma, los continuos desbalances fiscales continúan presionando los valores de endeudamiento, debilitando paulatinamente el espacio fiscal y llevando a la economía hacia los umbrales máximos acorde a convenciones de organismos internacionales.

Endeudamiento Externo
(MM de USD y porcentaje del PIB)

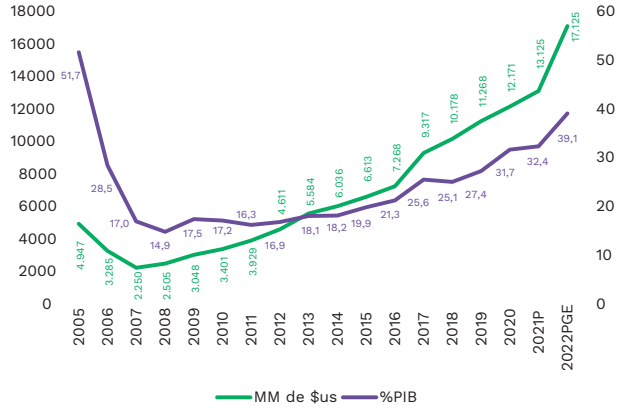

Fuente: MEFP

Inversión

La inversión pública programada para 2021 fue de algo más de USD 4 mil millones. Se espera que no se logre ejecutar el 100%, sin embargo, sería considerablemente más elevada que la registrada en 2020 (USD 1,784 millones). Para 2022 se programó un aumento de 30% del gasto de capital del gobierno, llegando a superar los USD 5 mil millones y constituyéndose en la base de la previsión de crecimiento. Cabe anotar que la misma se financiaría con recursos internos en un 57% y externos el restante 43%. Asimismo, el Órgano Ejecutivo, las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Púbicas ejecutarían la mayor proporción de la inversión pública (35%, 32% y 20%, respectivamente).

Inversión pública ejecutada y presupuestada
(en millones de USD)

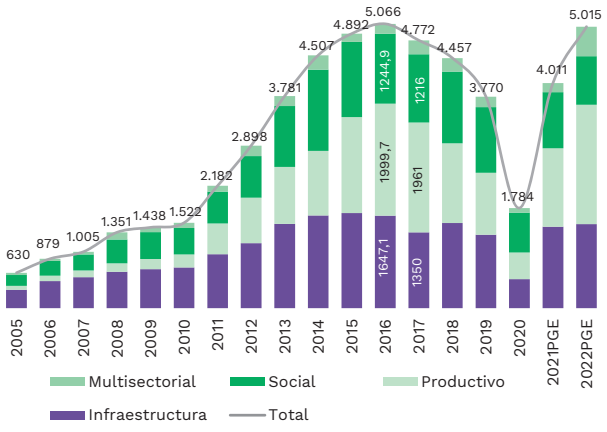

Fuente: MEFP

Inflación acumulada
(en porcentajes)

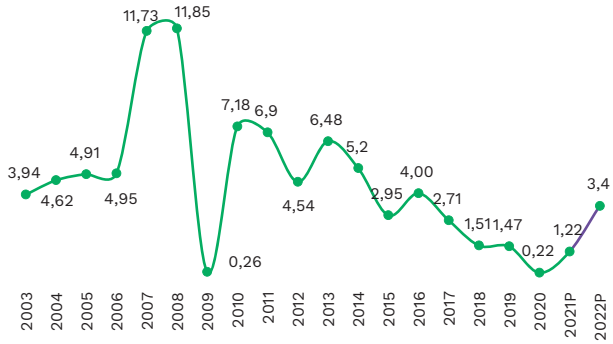

Fuente: INE, BCB y estimaciones internas

Inflación

Sobre el nivel de precios, el incremento de estos sería inferior a la meta planteada por el Banco Central de Bolivia (2,6%). Al mes de noviembre de la gestión en curso, se observó un aumento de 0,96% interanual en el nivel general de precios. Desde el punto de vista de mediano plazo y la política económica, el tipo de cambio estable habría contribuido en buena medida a la ejecución de la inflación baja, aunque no se descarta que la caída del producto potencial (dinamismo) haya contribuido al poco dinamismo de la inflación en los últimos años. Para 2022 el PGE prevé un aumento del nivel de precios de 3,4%.

Política cambiaria

Durante 2021, la paridad cambiaria continuó sin variación en la cotización oficial, medida que data noviembre de 2011. Si bien se observó una caída de las Reservas Internacionales Netas por los acontecimientos políticos y la asunción del nuevo gobierno, las mismas pudieron estabilizarse en una cifra en torno a USD 4,7 mil millones al cabo de la gestión (menor en casi mil millones respecto al cierre de 2020). Las RIN continuarían siendo el principal sustento del tipo de cambio, aunque su espacio sería cada vez más acotado.

En adición, el Tipo de Cambio Real se habría estabilizado en torno al nivel de equilibrio que dictan los fundamentos económicos, lo cual restaría presión. Pero un hecho fundamental lo constituye la instrumentación actual de la política monetaria que se sustenta en el tipo de cambio como ancla nominal de precios y actuó como principal precursor de la bolivianización financiera.

Bolivianización financiera y tipo de cambio

(En porcentajes y USD/Boliviano)

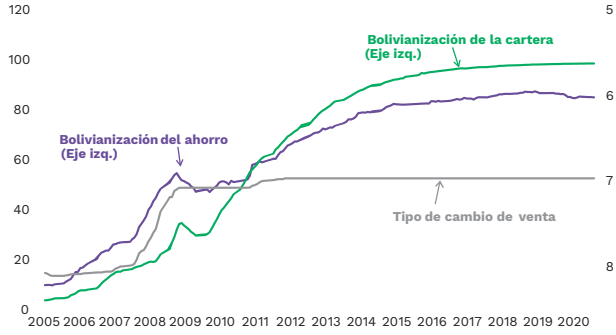

Fuente: BCB

Sector externo

Sobre las cuentas externas, destacó el importante superávit comercial registrado en 2021. En efecto, cifras al mes de octubre señalan un resultado favorable superior a USD1.500 millones, producto de la dinamización de las exportaciones por encima de las compras provenientes del exterior. Al interior de las primeras, el incremento de los envíos de minerales jugó un papel preponderante, en tanto que las importaciones reportaron una caída en el ritmo de compras de bienes de capital, y en contra partida, aumento de las adquisiciones de combustibles para el abastecimiento del mercado interno.

Exportaciones e importaciones

(en miles de millones de USD)

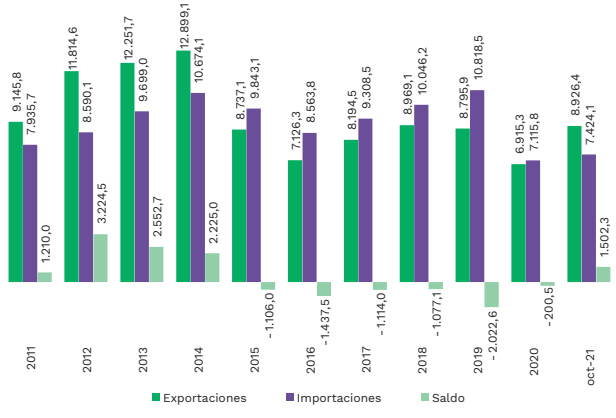

Fuente: INE

El resultado positivo de la cuenta corriente dio cierto alivio al deterioro de las RIN, que se anotaron USD 4,74 mil millones en los últimos días de diciembre de 2021. Cabe anotar que el BCB realizó la devolución de un crédito del FMI de la modalidad de Financiamiento Rápido que tenía contrapartida en las tenencias de Derechos Especiales de Giro. A su vez, estas asignaciones fueron incrementadas por el organismo meses después. Con todo, las divisas representan menos de la mitad de las RIN, compartiendo proporción con el oro, que se pretendió fortalecer en esta gestión.

Reservas Internacionales Netas

(en millones de USD)

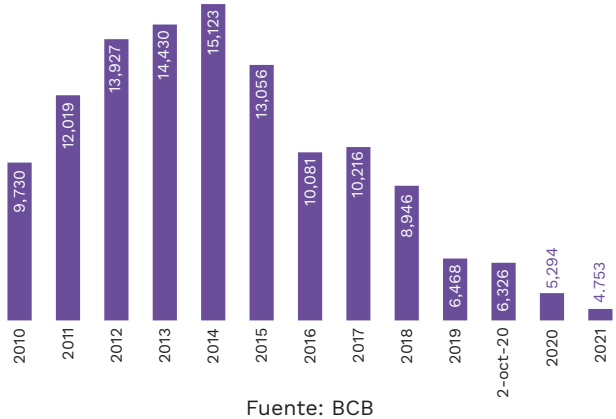

Fuente: BCB

El bajo nivel de divisas en relación con los depósitos en moneda extranjera y algunas medidas de RIN óptimas, dan cuenta de un mayor estrés que podría ser abordado mediante el fortalecimiento de las tenencias de dólares con el mecanismo de préstamos del exterior, en el entendido de que las exportaciones están sujetas a la volatilidad de precios externos.

Sistema Bancario Nacional

Durante 2021, el sistema bancario (SF) nacional[1] continuó otorgando facilidades de pago a los prestamistas, en cumplimiento a la normativa y las determinaciones del gobierno. En efecto, en esta gestión entre las determinaciones relevantes para el sistema bancario, se restablecieron los cupos de cartera al 60% de crédito productivo y vivienda de interés social y se determinó un nuevo período de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos, en atención a demandas de sectores sociales. Cabe recordar que las disposiciones dieron continuidad a un largo período de diferimiento que duró prácticamente toda la gestión 2020, junto con el no devengamiento de intereses adicionales sobre el capital prestado. En consecuencia, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), continuaron operando en circunstancias atípicas en un entorno de adaptación a las disposiciones gubernamentales, acomodo a la evolución de la pandemia y la continuidad de la prestación de servicios financieros a la población.

Cartera de créditos

Durante 2021, la banca nacional anotó un crecimiento moderado de la colocación de créditos del orden de 4%. Al cabo de la gestión, el stock de cartera bruta fue USD 26.291 millones, USD 1.021 millones superior a la de un año anterior, crecimiento que si bien no señala un punto de inflexión a tasas mayores –observadas en el pasado- se lo debe contextualizar en un marco de incertidumbre en virtud de la pandemia, las disposiciones de nuevos períodos de diferimiento de pago de cuotas y una mayor percepción de riesgo. Cabe anotar que la reanudación del pago de créditos fue paulatina.

Cartera de créditos

(*Stock* en millones de USD y crecimiento en porcentaje)

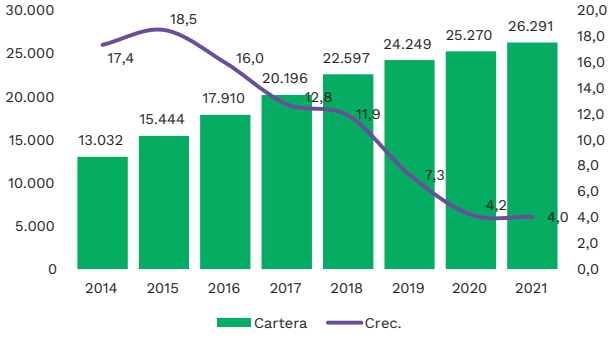

Fuente: ASFI

Sobre la cartera en mora, los créditos incobrables continuaron en niveles acotados, representando el 1,52% del total. Se hace notar que el diferimiento de créditos y la

1 La Ley Nº 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, establece una reclasificación de los bancos entre Múltiples y PyMe, eliminándose los Fondos Financieros Privados (FFP). El presente acápite hace referencia a la banca nacional, comprendiendo al conglomerado de bancos Múltiples y PyMe, que representan la mayor proporción del sistema financiero de Bolivia.

reprogramación de éstos incidieron fuertemente en este resultado. De hecho, la cartera reprogramada alcanzó un nivel muy importante, que sumada a la pesadez originaron una cifra igualmente considerable en 2021. En consecuencia, la banca, en el contexto de la pandemia, tuvo que generar mayores esfuerzos para que los prestatarios accedan a condiciones que generen un ambiente de viabilidad financiera, coadyuvando a la salud del sistema. También se evidenció la percepción de mayor riesgo, plasmado en previsiones por incobrables elevadas.

Ratios de mora y previsiones
(en porcentaje)

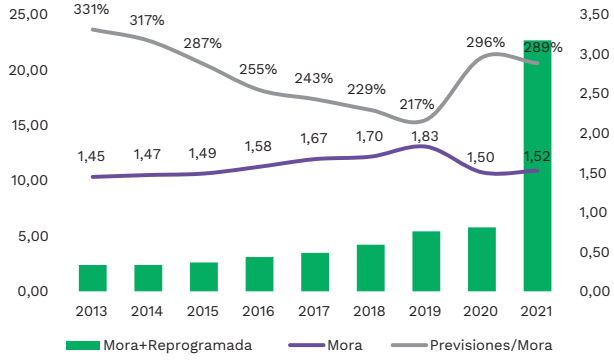

Fuente: ASFI

Depósitos del público

Por otro lado, las obligaciones con el público –que incluye a las obligaciones con el público brutas, las restringidas y los cargos devengados por pagar- apuntaron un aumento de 7,1%, alcanzando un nivel que superó los USD 30 mil millones al cabo del año, esto es, casi USD 2 mil millones adicionales que los agentes mantuvieron en cuentas en los bancos. Algunos de los factores que pueden explicar este resultado, son el aún poco dinámico gasto de consumo de las familias, mayor aversión de las empresas a gastar e invertir, mayor preferencia por el ahorro precautorio y el fortalecimiento de la confianza en la banca.

Depósitos del público
(Saldos en millones de USD y crecimiento en porcentaje)

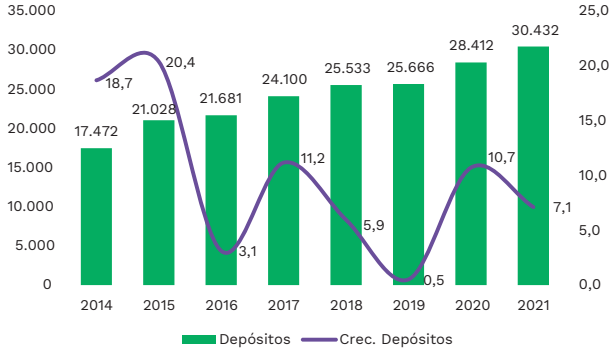

Fuente: ASFI

Por tipo de depósitos, los de plazo fijo (DPF) crecieron por encima del resto en USD 882 millones respecto a 2020, influenciados por los institucionales. En tanto que cajas de ahorro, depósitos vista y otros depósitos señalaron incrementos de USD 556, USD 333 y USD 249 millones, respectivamente, dando continuidad al ambiente proclive al ahorro.

Depósitos del público por tipo
(Saldos en millones de USD)

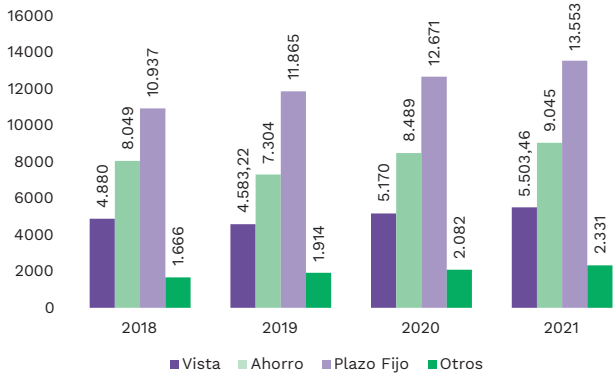

Fuente: ASFI

Patrimonio, utilidades y rentabilidad

El patrimonio del sistema bancario ascendió a USD 2.723 millones, anotando un aumento de más de USD 210 millones. La cifra es resultado de la reinversión de los bancos en capital interno equivalente al 100% de sus utilidades de 2020, dando continuidad con el fortalecimiento de su patrimonio, y permitiendo el apalancamiento necesario para expandir el crédito bancario con los efectos multiplicadores sobre la economía nacional.

Por otro lado, al cabo de 2021, la banca originó utilidades por USD 209 millones, registrando un importante repunte respecto a 2020. En consecuencia, la rentabilidad de los bancos múltiples, medida a través del indicador ROE, incrementó casi 4,8%, superando el 8% en la presente gestión, recuperación que otorga viabilidad a las operaciones del sector.

Finalmente, la liquidez total durante 2021 creció USD 477 millones, producto, básicamente del incremento en inversiones temporarias. A su turno, las disponibilidades registraron un leve retroceso, que, sin embargo, no repercutió en el dinamismo de la

Patrimonio y utilidades
(en millones de USD)

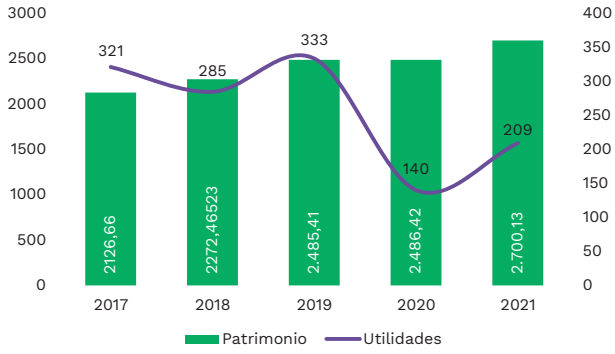

Fuente: ASFI

liquidez neta. Cabe notar que tanto la liquidez total como los distintos indicadores de liquidez y umbrales de tolerancia intradiaria, fueron monitoreados detenidamente por las entidades bancarias en procura del correcto balance entre los distintos tipos de inversiones, además del balance entre las necesidades de operación de las EIF, la demanda de retiros de los depositantes y las nuevas colocaciones. En adición, se anota que las cifras globales no reflejan a cabalidad la situación de caja, que fue fuertemente debilitada por los diferimientos. La liquidez continuará siendo una variable de análisis muy importante, más aún en el contexto de crisis económica, pandemia y medidas de política orientadas a aliviar a los prestatarios.

05 Informe del Síndico

Informe del Síndico

La Paz, 20 de enero de 2022

Señores:
ACCIONISTAS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
Presente.-

Distinguidos señores accionistas:

Me complace elevar a conocimiento de la Asamblea el Informe del Síndico.

1. De acuerdo con el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno establecido en el Libro 3°, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335° del Código de Comercio y los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A., tengo a bien informarles lo siguiente:

    - He asistido a las reuniones de Juntas de Accionistas y de Directorio y he tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.

    - He vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, así como los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. y las disposiciones de la Junta de Accionistas y he considerado el seguimiento efectuado por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia del Banco, Directorio, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, verificando su razonable cumplimiento, durante la gestión concluida el 31 de diciembre de 2021.

    - He tomado conocimiento de las infracciones comunicadas al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la gestión 2021, las mismas que han sido informadas en las reuniones de Directorio del Banco, no existiendo aspectos importantes sobre infracciones a la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales, reglamentos internos, ni a los correspondientes estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. que merezcan reportarse en esta Junta. Adicional-

mente, he verificado que no se han reportado suspensiones e inhabilitaciones que afecten la gestión del Banco y no he tomado conocimiento de observaciones importantes pendientes de resolución que se encuentren fuera del plazo comprometido y que deban ser informadas a la Junta de Accionistas o al Directorio.

- He verificado que no existen notificaciones de cargo pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2021.

- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

- De acuerdo con lo descrito en el informe del Auditor Interno GAU/INF/009/2022 – "Revisión relacionada con la Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2021" de fecha 20 de enero de 2022, he verificado que la contabilidad del Banco se ha llevado de forma regular y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los estados financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2021.

- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores, síndico, gerentes y administradores del Banco Nacional de Bolivia S.A.

- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos, son responsabilidad de la Gerencia del Banco.

- He tomado conocimiento que el Directorio ha efectuado un seguimiento de la normativa referida a la reprogramación y diferimiento de créditos y que el Banco ha continuado con las medidas para el cumplimiento de la misma en pro de los clientes que el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene en su cartera.

- He tomado conocimiento que el Directorio ha continuado con las medidas de la coyuntura ocasionada por el COVID-19 para precautelar la salud y seguridad de los colaboradores y velar por la continuidad buscando la transformación digital en la prestación de los servicios que el Banco Nacional de Bolivia S.A. ofrece.

- He tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2021 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo del Banco.

- He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el Banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2021, cuyo índice de cumplimiento al 31 de diciembre de 2021 asciende a 65,70% (tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo).

- He tomado conocimiento que el Directorio ha considerado y aprobado los cambios en la estructura organizacional del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2021.

- He tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Gobierno Corporativo durante la gestión 2021.

- Durante la gestión 2021 no tuve necesidad de convocar a juntas ordinarias ni extraordinarias del Banco además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2021.

Me complace informarles adicionalmente a lo detallado anteriormente, que se han llevado acciones importantes por parte del Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones. Para todo ello, detallo a continuación algunos de los aspectos más importantes considerados por el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2021, para el cumplimiento de la normativa antes citada:

- El Directorio revisó y aprobó la base normativa del Banco, la misma que incluye las políticas internas que se encuentran enmarcadas en las disposiciones para la Gestión Integral de Riesgos de la Ley 393 de Servicios Financieros, considerando la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo Liquidez, entre otros.

- El Directorio ha tomado conocimiento de las circulares, requerimientos y demás comunicaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como de sus observaciones y las acciones y plazos comprometidos para la implementación de medidas correctivas.

- El Directorio ha considerado y aprobado los cambios realizados en la estructura organizacional del Banco durante la gestión 2021.

- El Directorio ha tomado conocimiento de los informes mensuales comparativos del Balance y Estado de Resultados e informes pormenorizados sobre el Control Presupuestario del Banco y cumplimiento de las proyecciones y metas previstas, presentados por la Alta Gerencia.

- El Directorio ha considerado los Estados Financieros y destino de utilidades así como la Memoria Anual, de forma previa a su aprobación por la Junta de Accionistas.

- El Directorio ha considerado la apertura y cierre de puntos de atención financiera durante la gestión 2021.

Con referencia al trabajo que se me ha asignado, según lo detallado en los puntos anteriores, nada llamó mi atención que me lleve a creer que el Banco Nacional de Bolivia S.A. hubiera incumplido la Ley 393 de Servicios Financieros, reglamentos, políticas, normas internas y disposiciones vigentes que rigen el Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2021. He obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo por lo tanto observaciones que formular.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en la fecha señalada, habiendo tomado conocimiento del informe de auditoría de la firma KPMG S.R.L. de fecha 20 de enero de 2022, en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.

2. En base a las tareas descritas anteriormente y en la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. efectuada por la firma KPMG S.R.L., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba

hacerse a los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2021.

También deseo elevar a conocimiento de los accionistas que, a lo largo de la gestión 2021, he constatado la dedicación e idoneidad de los miembros del Directorio. A esto se suma el impecable desempeño de los ejecutivos y el esfuerzo demostrado por el resto de los funcionarios, especialmente con el cumplimiento a las disposiciones legales.

Hago propicia la ocasión para reiterar una vez más, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dr. Rolando Kempff B.
Síndico

06 Estados Financieros

Estados financieros
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs	=	Boliviano
USD	=	Dólar estadounidense
UFV	=	Unidad de Fomento a la Vivienda

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. (“el Banco”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 , los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacio-

nales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis — Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pyme.
Ver notas 2.2.c) y 8.b) de los estados financieros.

Cuestión clave de auditoría	**Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría**
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme constituye un activo representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de previsiones, si-	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, incluyeron entre otros, los siguientes: • Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos contro-

guen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.

El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.

Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.

les establecidos por el Banco, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.

- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

- Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.

- Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.

- Sobre la base de una muestra estadística de operaciones de crédito refinanciadas y/o reprogramadas, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento Y/o reprogramación de

El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de previsiones de créditos empresariales y pyme, uno de los principales estimados contables, teniendo en consideración adicionalmente, el cumplimiento de las directrices emitidas por la ASFI respecto a los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos; por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

Sistemas de Tecnología de Información

Cuestión clave de auditoría

El Banco a través de aplicaciones informáticas, procesa las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es elevado.

La segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos, se constituyen en aspectos importantes para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros y garantizar la continuidad del negocio del Banco.

operaciones de crédito, con cuotas diferidas, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías.

- Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.

- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (Tl), incluyeron entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (Tl) establecidos por el Banco y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tl, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.

Asimismo, por la naturaleza de la entidad son complejos los sistemas de información del Banco, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros. Es importante, considerar la gestión de tecnología de la Información (Tl) en los aspectos como: la organización del área de tecnología y operaciones, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, aspectos que consideramos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.

- Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.
- Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.
- Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el “Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Otra cuestión

Los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 28 de enero de 2021.

Responsabilidades de la Administración de/ Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la indepen-

dencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L

Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 20 de enero de 2022

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021		2020	
		Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		3.750.409.098		4.156.241.543
Inversiones temporarias	8.c.1)		4.540.264.878		4.114.008.016
Cartera:			19.936.037.089		19.647.517.208
Cartera vigente	8.b.1)	13.939.725.877		18.521.546.442	
Cartera vencida	8.b.2)	41.044.068		13.223.915	
Cartera en ejecución	8.b.3)	160.216.460		232.362.730	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	5.343.426.965		690.774.059	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	64.015.919		2.105.812	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	49.861.974		53.286.262	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	846.568.708		692.135.629	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(508.822.882)		(557.917.641)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		201.237.074		176.971.453
Bienes realizables	8.e)		21.317.426		4.381.398
Inversiones permanentes	8.c.2)		2.766.205.240		2.070.529.078
Bienes de uso	8.f)		344.731.213		336.325.495
Otros activos	8.g)		32.452.169		30.636.858
Total del activo			31.592.654.187		30.536.611.049
Cuentas contingentes deudoras	8.w)		2.294.984.951		2.955.995.075
Cuentas de orden deudoras	8.x)		44.090.921.910		46.014.571.041

	Nota	2021	2020
		Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	22.117.705.048	22.062.726.734
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	10.835.909	10.271.189
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	2.485.607.714	2.329.848.717
Otras cuentas por pagar	8.k)	588.751.073	428.518.248
Previsiones	8.l)	264.683.509	271.790.343
Valores en circulación	8.m)	564.023.923	563.689.380
Obligaciones subordinadas	8.n)	370.871.778	453.538.393
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	3.127.065.700	2.572.754.807
Total del pasivo		29.529.544.654	28.693.137.811
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.b)	1.517.992.790	1.517.992.790
Aportes no capitalizados	9.b)	82.056.686	364
Reservas	9.c)	243.130.304	231.566.835
Resultados acumulados	9.b)	219.929.753	93.913.249
Total del patrimonio neto		2.063.109.533	1.843.473.238
Total del pasivo y patrimonio neto		31.592.654.187	30.536.611.049
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.294.984.951	2.955.995.075
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	44.090.921.910	46.014.571.041

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de ganancias y pérdidas
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021	2020
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.p)	1.471.927.019	1.521.651.735
Gastos financieros	8.p)	(651.514.334)	(611.283.459)
Resultado financiero bruto		**820.412.685**	**910.368.276**
Otros ingresos operativos	8.s)	458.804.004	460.963.593
Otros gastos operativos	8.s)	(253.088.733)	(337.744.023)
Resultado de operación bruto		**1.026.127.956**	**1.033.587.846**
Recuperación de activos financieros	8.q)	207.587.442	204.657.462
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(242.426.069)	(427.355.805)
Resultado de operación después de incobrables		**991.289.329**	**810.889.503**
Gastos de administración	8.u)	(455.373.843)	(469.846.089)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(109.765.173)	(105.979.598)
Resultado de operación neto		**426.150.313**	**235.063.816**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		279.817	(733.855)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**426.430.130**	**234.329.961**
Ingresos extraordinarios	8.t)	2.304.367	2.990.349
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**428.734.497**	**237.320.310**
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**428.734.497**	**237.320.310**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**428.734.497**	**237.320.310**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.u)	(209.098.202)	(143.696.841)
Resultado neto del período		**219.636.295**	**93.623.469**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de cambios en el patrimonio neto
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

		APORTES NO CAPITALIZADOS		RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2020	1.366.039.470	74.534.561	74.534.561	201.171.459	6	-	201.171.465	253.584.523	1.895.330.019
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emision 1 Serie A, efectivizadas el 10 de febrero de 2020.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	25.329.474	-	-	25.329.474	(25.329.474)	-
Constitución del 2% de las Utilidades Netas al 31 de diciembre de 2019 destinado a la "Reserva por otras disposiciones no distribuible", conforme a Decreto Supremo Nº 4131, dispuesta por Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	5.065.896	5.065.896	(5.065.896)	-
Constitución del 4% de las Utilidades Netas al 31 de diciembre de 2019 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo Nº 4131, dispuesta por Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	-	-	(10.131.790)	(10.131.790)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., dispuesta por Junta de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2020.	-	-	-	-	-	-	-	(135.348.460)	(135.348.460)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 9 de abril de 2020	-	8.437.800	8.437.800	-	-	-	-	(8.437.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 2 Series A, B y C, efectivizadas el 14 de abril de 2020	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 4 de mayo de 2020.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 7 de agosto de 2020	-	3.433.362	3.433.362	-	-	-	-	(3.433.362)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 1 Series B y C, efectivizadas el 6 de octubre de 2020	-	5.145.000	5.145.000	-	-	-	-	(5.145.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 2 Series A, B y C, efectivizadas el 12 de octubre de 2020	-	14.764.800	14.764.800	-	-	-	-	(14.764.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 3 de noviembre de 2020.	-	13.720.000	13.720.000	-	-	-	-	(13.720.000)	-
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 2020 y autorizada por ASFI según Resolución 162536/2020, incrementando el capital pagado del Banco.	151.953.320	(151.953.320)	(151.953.320)	-	-		-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	93.623.469	93.623.469
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.517.992.790	364	364	226.500.933	6	5.065.896	231.566.835	93.913.249	1.843.473.238
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2021.	-	-	-	9.362.347	-	-	9.362.347	(9.362.347)	-
Constitución de "Reserva voluntaria no distribuible" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2021.	-	-	-	-	2.201.122	-	2.201.122	(2.201.122)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 3 de febrero de 2021.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de la cancelación del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 23 de marzo de 2021.	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 1 Serie C efectivizada el 5 de abril de 2021.	-	6.860.000	6.860.000	-	-	-	-	(6.860.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 2 Series A, B y C efectivizadas el 9 de abril de 2021.	-	17.014.800	17.014.800	-	-	-	-	(17.014.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Serie A, efectivizadas el 2 de agosto de 2021.	-	3.433.361	3.433.361	-	-	-	-	(3.433.361)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 1 Serie C efectivizada el 1 de octubre de 2021.	-	6.860.000	6.860.000	-	-	-	-	(6.860.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emision 2 Series A, B y C efectivizadas el 6 de octubre de 2021.	-	17.014.800	17.014.800	-	-	-	-	(17.014.800)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	219.636.295	219.636.295
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790	82.056.686	82.056.686	235.863.280	2.201.128	5.065.896	243.130.304	219.929.753	2.063.109.533

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de flujo de efectivo
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	2021		2020	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			219.636.295		93.623.469
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(943.908.999)		(805.423.326)	
Cargos devengados no pagados		1.133.764.512		1.098.012.857	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		13.564.406		21.620.874	
Previsiones para incobrables		23.100.330		202.861.950	
Previsiones para desvalorización		17.011.972		12.870.958	
Previsiones para beneficios sociales		16.118.041		14.202.594	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	**8.u)**	221.234.180		145.863.102	
Depreciaciones y amortizaciones		35.543.470	516.427.912	37.733.910	727.742.919
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			736.064.207		821.366.388
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	**8.b)**	692.135.629		121.742.209	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		113.287.697		105.693.016	
Obligaciones con el público		(1.010.741.038)		(832.090.248)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(58.010.621)		(60.690.721)	
Obligaciones subordinadas		(3.397.439)		(4.001.018)	
Valores en circulación	**8.m)**	(6.119.380)		(3.500.694)	
Obligaciones con empresas públicas	**8.o)**	(19.744.379)	(292.589.531)	(23.688.375)	(696.535.831)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(145.863.102)		(172.683.295)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(25.262.079)		(46.355.258)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		28.341.412		22.952.609	
Otros activos y bienes diversos		(7.829.295)	(4.749.962)	(4.859.270)	(28.261.919)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		82.946.299	82.946.299	24.936.625	24.936.625
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			375.807.911		(51.178.032)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	**8.h)**	267.035.742		222.330.108	
Depósitos en caja de ahorros	**8.h)**	182.028.148		309.516.619	
Depósitos a plazo hasta 360 días	**8.h)**	(89.499.861)		22.099.192	
Depósitos a plazo por más de 360 días	**8.h)**	(302.847.512)		1.448.076.543	
Obligaciones con el público restringidas	**8.h)**	(70.943.626)	(14.227.109)	(125.714.576)	1.876.307.886
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	**8.j)**				
A corto plazo		6.056.984		66.450.286	
A mediano y largo plazo		181.072.667	187.129.651	345.660.929	412.111.215
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con instituciones fiscales		564.720		4.485.351	
Obligaciones con empresas públicas		549.664.336	550.229.056	(48.136.852)	(43.651.501)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(2.969.317.488)		(3.514.694.512)	
A mediano y largo plazo más de un año		(4.419.062.015)		(3.449.699.722)	
Créditos recuperados en el ejercicio		7.148.589.989	(239.789.514)	6.376.271.447	(588.122.787)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			483.342.084		1.656.644.813
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	**8.m)**	6.453.923		147.570.000	
Obligaciones Subordinadas	**8.n)**	(82.056.323)		(77.419.123)	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	**9.b)**	-		(10.131.790)	
Pago de dividendos	**9.b)**	-	(75.602.400)	(135.348.460)	(75.329.373)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento			(75.602.400)		(75.329.373)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	**8.c)**	(456.027.546)		(314.459.788)	
Inversiones permanentes	**8.c)**	(695.417.290)		(505.160.723)	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	**9)**	-		-	
Bienes de uso	**8.f)**	(37.646.066)		(22.086.038)	
Cargos diferidos	**8.g)**	(289.138)	(1.189.380.040)	(4.816.259)	(846.522.808)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(1.189.380.040)		(846.522.808)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			**(405.832.445)**		**683.614.600**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	**8.a)**		4.156.241.543		3.472.626.943
Disponibilidades al cierre del ejercicio			**3.750.409.098**		**4.156.241.543**

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es "*Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles la mejor experiencia bancaria; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco; sociedad comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar*".

La Visión del Banco es "*Ser un Banco líder en innovación enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros*".

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con quinientos noventa y siete (597) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí,

Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y dos (52) agencias, nueve (9) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veintitrés (123) corresponsales no financieros, trescientos ochenta (380) cajeros automáticos y tres (3) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cuenta con 1.743 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.749 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2020.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley Nº 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

Decreto Supremo Nº 4198

Mediante el Decreto Supremo Nº 4198 se difiere el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas hasta el mes de mayo de 2020 para las empresas cuyo cierre de gestión fue el 31 de diciembre de 2019; adicionalmente establece para las empresas que realicen un pago en efectivo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas un beneficio en la compensación con el Impuesto a las Transacciones.

Asimismo, establece que las donaciones en dinero efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2020 a favor de centros hospitalarios de salud, públicos y/o privados, autorizados por el Ministerio de Salud, a condición de que sean destinadas a la prevención, diagnóstico, control, atención y tratamiento de los pacientes ante la emergencia del COVID-19, serán deducibles para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al periodo fiscal 2020, siempre que no superen el 10% de la utilidad neta imponible obtenida desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

De igual manera, señala que el Impuesto al Valor Agregado efectivamente pagado no formará parte de los ingresos brutos que conforman la base imponible del Impuesto a las Transacciones; este beneficio será aplicable desde el mes de marzo de 2020 por el lapso de tres meses.

Decreto Supremo N° 4249

El Gobierno Nacional a través del Decreto Supremo N° 4249 realizó una prórroga para el pago y la declaración jurada del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas hasta el 31 de julio de 2020 para las empresas con cierre al 31 de diciembre 2019, categorizadas como contribuyentes Resto por el Servicio de Impuestos Nacionales.

Los contribuyentes de cualquier categoría que pagaron el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas hasta el 29 de mayo de 2020, podrán rectificar la Declaración Jurada correspondiente al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Formulario 500) hasta el 31 de julio de 2020, por el saldo a pagar que resulte a favor del Fisco, el pago deberá realizarse, sin intereses, mantenimiento de valor ni multa alguna.

Decreto Supremo N° 4416

A través del Decreto Supremo N° 4416 de fecha 10 de diciembre de 2020 se derogaron los Decretos Supremos N° 4198, Nº 4298, Nº 4211 y Nº 4272, los cuales contenían las medidas de incentivos tributarios establecidos a favor de los contribuyentes. La validez de estos incentivos solo alcanzaron hasta el 10 de diciembre de 2020.

Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utili-

dades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

Decreto Supremo N° 4131

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros, en fecha 9 de enero de 2020 se aprobó el Decreto Supremo N° 4131 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 4 de febrero de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (2%), al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (2%) y constituir una Reserva por otras disposiciones no distribuible (2%) con el fin de que ésta pueda absorber las pérdidas por la otorgación de este tipo de créditos.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante la gestión 2021, la principal preocupación mundial continuó siendo la pandemia de la COVID-19. Al respecto, la inmunización –una de las principales medidas impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)- continuó avanzando, con diferencias marcadas entre zonas, destacando avances importantes en países de ingresos elevados y con rezagos significativos en países más pobres. En el plano económico, la pandemia generó efectos anómalos durante 2021, dando origen a varios riesgos con potenciales efectos a futuro. Por un lado, las disrupciones en las cadenas de suministro tensionaron la oferta de productos manufacturados, afectando las industrias a nivel global (muy especialmente la automotriz y todas las que requieren semiconductores y chips para su fabricación). En consecuencia, se observaron aumentos considerables en los tiempos de entrega de productos y también en el tráfico portuario por cuellos de botella, especialmente en China.

En tal contexto, los bancos centrales comenzaron a cambiar su postura altamente expansiva a la luz de las condiciones mencionadas. Especialmente algunos países emergentes comenzaron a retirar el estímulo gradualmente en observación a las condiciones internas (de fuerte apuntalamiento a la liquidez durante la peor parte del confinamiento con efectos en el nivel de precios y/o expectativas futuras) y externas (presiones inflacionarias). Y en adición la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos anunció su disposición de aumentar gradualmente la tasa de interés de política monetaria en 2022 hasta bordear 0,7%-0,8%, junto con el retiro paulatino de las compras de activos al sector privado (tappering). Adicionalmente, los gobiernos también comenzaron el retiro del fuerte impulso fiscal empleado durante el confinamiento, para dar apoyo a las empresas y fundamentalmente a las familias más vulnerables.

En el plano interno, información disponible del Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a agosto de 2021 señala un dinamismo de 5,62% en términos anuales, que implica una recuperación importante luego de la caída de la actividad de 8,82% en la gestión 2020, anotando un mínimo de -9,78% en febrero de esta gestión. Con todo, el desconfinamiento coadyuvó a que las actividades económicas cobren impulso, destacando algunas actividades que anotaron impulsos inesperados. La minería, construcción y transporte mostraron incrementos importantes, fuera de la expectativa inicial. Por un

lado, la minería se benefició del favorable contexto económico referido a los precios internacionales, la construcción se recuperó por la reanudación de construcciones residenciales y proyectos de infraestructura pública. Finalmente, el transporte repuntó favorablemente apuntalado por envíos de carga y en menor medida, pasajeros, a nivel nacional. Las demás actividades mostraron repuntes más moderados, en línea con lo esperado inicialmente. También destacó el menor crecimiento del agro y el retroceso del dinamismo de servicios financieros producto de las normas impuestas para el alivio de los contratantes de créditos.

En lo que concierne a las cuentas fiscales, la gestión 2021 culminaría con un desbalance (déficit) en torno a 9,8% acorde a la previsión presupuestaria.

Sobre las cuentas externas, destacó el importante superávit comercial registrado en 2021. Cifras al mes de octubre señalan un resultado favorable superior a USD1.500 millones, producto de la dinamización de las exportaciones por encima de las compras provenientes del exterior. Al interior de las primeras, el incremento de los envíos de minerales jugó un papel preponderante, en tanto que las importaciones reportaron una caída en el ritmo de compras de bienes de capital, y en contra partida, aumento de las adquisiciones de combustibles para el abastecimiento del mercado interno.

Finalmente, el sistema financiero dio cumplimiento a la normativa y las medidas para apoyar a los contratantes de créditos en el contexto de crisis por la pandemia (diferimientos, reprogramaciones, períodos de gracias, etc.) y comenzó el paulatino cobro y renegociación de contratos con sus clientes. En adición, el tipo de cambio permaneció estable, en un contexto de debilitamiento de las Reservas Internacionales Netas.

iv) Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia enfrentó al mundo a una situación incierta y en la gestión 2021, durante la segunda y tercera ola, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

v) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID 19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

vi) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses.. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

vii) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 4 de febrero de 2021, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Al encontrarse adecuada a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la relacionada a Gobierno Corporativo y el Código de Ética y su correspondiente reglamento, no fueron considerados para la presente gestión.

viii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas del Banco, decidieron fortalecer el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según el siguiente detalle:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1, Bonos Subordinados BNB II Emisión 1 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 3 de febrero, 23 de marzo, 5 de abril, 9 de abril, 2 de agosto, 1 de octubre y 6 de octubre de 2021, acumulando un total de Bs82.056.686.

- Constitución de reservas voluntarias no distribuibles dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 4 de febrero de 2021 por Bs2.201.122.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs151.953.320, a través de la capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de noviembre de 2020 disponiendo la emisión de nuevas acciones y autorizado por ASFI mediante resolución ASFI/DSR I/R-162536/2020.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II Emisiones 1 y 2, BNB III Emisión 1 y por reemplazo de las amortizaciones del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), efectivizadas el 10 de febrero, 9 de abril, 14 de abril, 4 de mayo, 7 de agosto, 6 de octubre, 12 de octubre y 3 de noviembre de 2020, acumulando un total de Bs151.953.684.

ix) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

Durante las gestiones 2021 y 2020, el Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal. A continuación se citan las modificaciones normativas importantes:

- **Circular ASFI/647/2020 de fecha 7 de julio de 2020**, que modificó el "Reglamento para el control de encaje legal" respecto a las tasas de encaje legal en moneda nacional, MNUFV, moneda extranjera y MVDOL para el encaje en efectivo y en títulos.
- **Resolución de Directorio Nº 071/2020 de fecha 31 de julio de 202**0, que añadió disposiciones transitorias de exenciones de encaje legal extraordinario a los préstamos que usen como garantía los recursos del fondo CAPROSEN.
- **Resolución de Directorio Nº 060/2020 de fecha 29 de junio de 2020**, que modificó el "Reglamento de encaje legal" respecto a las tasas de encaje legal para efectivo y títulos en MN, MNUFV, ME y MVDOL
- **Resolución de Directorio Nº 044/2020 de fecha 24 de marzo de 2020**, que modificó el "Reglamento de encaje legal" añadiendo disposiciones transitorias normando el uso de fondos excepcionales (FE) de largo plazo recibidos por las EIF mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020

Aportes al Fondo CPVIS II

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la modificación al Artículo 29 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán

hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 1 de marzo de 2019, solamente si los recursos en moneda extranjera provienen de sus cuentas en el exterior. El 2 de julio de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la modificación al Artículo antes referido, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de septiembre de 2019, solamente con recursos en moneda extranjera provenientes de sus activos en el exterior depositados en la cuenta del Banco Central de Bolivia (BCB) en su banco corresponsal en el exterior. Posteriormente, el 8 de octubre de 2019 el Directorio del ente emisor aprobó la modificación al artículo mencionado modificando el plazo hasta el 28 de febrero de 2020. El 18 de febrero de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia, aprobó la modificación al artículo mencionado, modificando el plazo hasta 30 de junio de 2022. Finalmente el 04 de abril de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia, aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

Aportes al Fondo CPVIS III

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 01 de febrero de 2021. En 21 de enero de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente el 30 de noviembre de 2021, aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de enero de 2023.

Aportes al Fondo CAPROSEN

En fecha 29 de junio de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con la finalidad de garantizar prestamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, estableciendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.

Aportes al Fondo FIUSSER

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022

x) Transformación digital

En la gestión 2021 el BNB continuó con el proceso de transformación digital enfocado en soluciones útiles y sencillas, facilitando la interacción del cliente con el Banco a través de la tecnología con el objeto de crear más y mejores soluciones; durante esta gestión, se acentuó la preferencia por el uso de canales digitales, por lo que, identificando esta tendencia digital, la gestión de procesos y riesgos del Banco, incrementó las funcionalidades de omnicanalidad en las diferentes plataformas tecnológicas, mejoró los procesos en canales digitales y la optimización de transacciones digitales, también se adecuaron los sistemas para los procesos de cartera para soportar el diferimiento y las reprogramaciones, además se reforzaron los niveles de seguridad para garantizar que el teletrabajo fluya según los estándares vigentes de ciberseguridad y se garantice la continuidad operativa del Banco.

xi) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia, en el marco de su programa de Responsabilidad Social Empresarial, ha ejecutado a cabalidad las acciones contempladas en el plan estratégico, orientadas a sus diferentes grupos de interés; al respecto, en cumplimiento a la normativa vigente y a los lineamientos de RSE establecidos por la institución, relacionados a la rendición de cuentas y transparencia, se han elaborado y difundido los siguientes informes: Calificación de Desempeño de RSE 2020, en la que se obtuvo la máxima calificación, denominada “Muy alto compromiso” Nivel R1+; Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial, el Banco elaboró su 11va. Memoria/Informe de RSE, la misma que fue revisada y avalada por un tercero; Función Social, el Directorio aprobó el Balance Social 2020; Metas Función Social 2021 y 2022, el Directorio aprobó las metas para los Balances Sociales 2021 y 2022 para su inclusión en los Plan Estratégico del Banco; y el Plan Anual de Educación Financiera, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros; Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2020.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ha adecuado su estrategia como respuesta a la emergencia sanitaria vivida durante el 2020 y 2021, en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

Al respecto el BNB cuenta con una importante trayectoria en la implementación de la RSE, destacándose las siguientes actividades: programa Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera; programas sociales como “Veo Veo” de salud visual y el programa “Agua Valoramos la Vida” en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a los más necesitados; programas internos para para mejorar la salud integral y la calidad de vida de los colaboradores; programas para el cuidado del medio ambiente como la medición de la “Huella de Carbono” y promoción del cuidado del medio ambiente.

xii) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco la entidad cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

En la gestión 2021, se incorporaron herramientas para la gestión integral de riesgos con un enfoque dirigido a la gestión de riesgo de crédito y liquidez, dada la coyuntura producto de la pandemia.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgos aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

En cumplimiento a normativa del regulador establecida en Decretos Supremos y Circulares emitidas por ASFI, el Banco cuenta con lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de créditos diferidos, incorporados en la Política Excepcional de Créditos COVID-19. En la gestión 2021 se establecieron procedimientos específicos para la atención de estas solicitudes para los diferentes tipos de canales de atención presenciales y digitales.

Durante la gestión 2020, ante la contingencia sanitaria descrita, el perfil de riesgo de crédito se agudizó; esto debido a la contracción en la economía, lo que dificultó el desarrollo normal de las actividades de los clientes; no obstante el Banco continuó gestionando de forma adecuada la exposición al riesgo de crédito mediante evaluaciones constantes a la cartera, actualización permanente de políticas, controles, sistemas y metodologías para gestionar de forma adecuada la exposición en cada una de las etapas del crédito, lo que contribuye a una gestión integral y robusta de riesgos.

En la gestión 2021, la gestión de riesgo de crédito estuvo enfocada principalmente en viabilizar la gestión de reprogramaciones y atender las solicitudes de los clientes en el marco de la normativa emitida al efecto. Por otro lado, se impulsó nuevamente la colocación de cartera en sectores menos afectados por la coyuntura, pero en el marco de nuevas políticas crediticias.

Con las medidas de diferimiento adoptadas en la gestión 2020 y las medidas de reprogramación aplicadas en la gestión 2021, la calidad de la cartera se mantuvo dentro de los umbrales establecidos por la institución.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o

gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

La metodología incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa o perfil de riesgo. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2020, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de procesos (nuevos o preexistentes modificados) a los fines de identificación de posibles riesgos. En este periodo se dio especial énfasis en la revisión de los nuevos procesos asociados a la gestión digital de operaciones, pago de bonos solidarios, así como a los procesos de diferimiento de créditos en el marco de la nueva reglamentación emitida por el regulador.

Complementariamente, en la gestión 2021 la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de la nueva normativa y procesos establecidos para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos a los fines de identificación de posibles riesgos y el cumplimiento de la nueva reglamentación emitida por el regulador en esta gestión.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con cortes trimestrales.

Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en posiciones de liquidez como de tipos de cambio y tasas de interés. Durante la gestión 2021, se aplicaron pruebas de estrés a fin de medir el impacto de los posibles retiros de fondos de los aportantes de las AFP con resultados satisfactorios.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación,

para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia que permite contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas en cumplimiento a las metas de cartera establecidas.

Gestión de Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

Durante la gestión 2021, la Subgerencia de Seguridad de la Información ejecutó tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna. El resultado de la ejecución de dichas tareas validó que los controles de seguridad implementados se encuentran operativos y vigentes, permitiendo que las operaciones del Banco se enmarquen en un ambiente tecnológico congruente con su apetito de riesgo.

xiii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, durante la gestión 2021, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT FP y/o DP., asimismo y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se han previsto acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que con anterioridad el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos. Como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente logrando fortalecer los programas de capacitación al personal de la institución, con la finalidad de fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT FP y/o DP en todos sus niveles.

De forma complementaria se debe destacar que el Banco cumple con las modificaciones y requisitos establecidos en el Instructivo de Cumplimiento para Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgo sobre LGI/FT FP y/o DP, aprobado mediante Resolución Administrativa 063/2019 y emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras con vigencia a partir del 02 de diciembre de 2019.

xiv) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orienta fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al “Reglamento para la gestión de seguridad física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2021 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/677/2021 del 17/03/2021**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, incluyendo en cálculo del límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior las inversiones en Bonos Soberanos Bolivia emitidos a partir del año 2021.
- **Circular ASFI/674/2021 del 26/02/2021**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 10% con relación al Capital Regulatorio.

xvi) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante las gestiones 2021 y 2020, ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/705/2021 del 06/09/2021**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social de acuerdo a lo siguiente: Se incluye una disposición transitoria que permite que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), de manera excepcional y en tanto persista la suspensión de la otorgación de la Certificación Nacional de No Propiedad por parte de la autoridad competente, podrán considerar en la evaluación de los créditos hipotecarios de vivienda de interés social, la presentación de una Declaración Jurada del sujeto de crédito, donde éste afirme que no posee vivienda alguna, debiendo las EIF requerir la regularización de la mencionada certificación, en un plazo no mayor a noventa (90) días hábiles administrativos, computables a partir de la reanudación de la emisión de dicho documento.
- **ASFI/696/2021 del 26/07/2021**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incluyen como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito destinadas a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.
- **ASFI/693/2021 del 29/06/2021**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorporan los artículos 20° y 21° referidos a una modificación transitoria en la velocidad de cambio de ca-

lificación A y B para deudores de banca microcrédito cuyas cuotas fueron diferidas (art. 20°) y, se incorpora un régimen excepcional de previsiones específicas para la otorgación de nuevos créditos en moneda nacional, para el sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, por el que estos créditos tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la categoría A (art. 21°).

- **ASFI/686/2021 del 17/05/2021**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incluye el artículo 19° que establece que las entidades, para constituir las previsiones específicas de cartera, en concordancia con sus políticas y procedimientos, podrán utilizar las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos), hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta, durante la gestión 2020 y siempre que con dichas disminuciones no afecten los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad, constituidas voluntariamente con base en criterios de prudencia, resultantes de las revisiones del riesgo crediticio, efectuadas por el auditor externo y las unidades de control de riesgo de las EIF.
- **ASFI/669/2021 del 14/01/2021**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N° 4409, aclarando las situaciones en las que se aplica el periodo de gracia y periodo de prórroga, así como otras aclaraciones referidas al pago de capital e intereses y requisitos para efectivizar las reprogramaciones.
- **ASFI/666/2020 del 28/12/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos destinada al sector productivo y vivienda social del 50% al 60%. Se suprime la obligatoriedad de que las entidades de intermediación financiera otorguen créditos destinados al sector productivo y vivienda social por al menos el 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera establecidos.

  Se incorpora como nuevo plazo para la adecuación a los niveles mínimos de cartera el 31 de marzo de 2021 en caso de que éste no hubiera sido alcanzado aún.

  Se establece que concluido el periodo de diferimiento, las entidades de intermediación financiera podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo en función a la evaluación individual de cada caso, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de cuotas. Esto aplica también a los créditos de capital de operaciones a mediano plazo otorgados hasta el 09 de diciembre 2020.

- **ASFI/652/2020 del 17/08/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incluye una complementación en el Artículo 11° Régimen de previsiones ante el diferimiento de cuotas, que indica que en caso de que la operación diferida cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes de previsión establecidos en función a la categoría de calificación por tipo de crédito asignada a cada prestatario.
- **ASFI/651/2020 del 13/08/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorporan los Artículos 13° al 16° en la Sección 10 de Disposiciones Transitorias que establece excepcionalidad en la evaluación del refinanciamiento de créditos diferidos, indicando que se podrá otorgar refinanciamiento a un cliente con una operación diferida independientemente si la capacidad de pago se ha deteriorado; se aclara que el plazo del crédito para capital de operaciones bajo el Fondo CAPROSEN podrá ser de 3 a 5 años y las previsiones estarán sujetos al régimen de previsiones específicas para créditos al sector productivo; asimismo, se establecen las acciones a seguir en caso de identificar que los créditos otorgados en el marco del Fondo CAPROSEN fueron destinados a un objeto diferente al establecido en el contrato original.
- **ASFI/645/2020 del 05/06/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se añade el Artículo 12° en la Sección 10 de Disposiciones Transitorias que establece los lineamientos para el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral indicando que estos créditos estarán sujetos al régimen de previsiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos para este sector.
- **ASFI/643/2020 del 21/04/2020**, modifica el Reglamento de Contratos, incorporando las definiciones de Certificado Digital, Documento Digital, Firma Digital, Firma electrónica y Signatario. Se incorpora el artículo referido a Contrato Electrónico, facultando a las entidades financieras a celebrar contrataciones de operaciones, servicios y productos financieros a través de documentos digitales, debiendo implementar en los contratos electrónicos el uso de la firma digital, en el marco de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, además de gestionar aquellos riesgos inherentes al uso de contratos electrónicos.
- **ASFI/640/2020 del 26/03/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se incorpora una disposición transitoria referida al régimen de previsiones aplicable a los diferimientos de cuotas instruidas según circular ASFI, estableciendo lineamientos para la constitución de previsiones específicas de las cuotas que hayan sido diferidas en atención al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el regulador.
- **ASFI/637/2020 del 24/03/2020**, modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo a lo siguiente: Se modifican los niveles mínimos de cartera de créditos para los Bancos Múltiples, Bancos PyME y Entidades Financieras de Vivienda del 60% al 50%, además de incorporar la obligación de que

las Entidades de Intermediación Financiera otorguen créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo por lo menos el equivalente al 40% del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles mínimos de cartera.

xvii) Área de Procesos Centrales

Conforme al rol de soporte operativo establecido, en la gestión 2021 el área de Procesos Centrales coadyuvó en el diseño, control y ejecución de alrededor de 19.300 solicitudes de reprogramación o refinanciamiento de créditos diferidos atendidas en cumplimiento al Decreto Supremo Nro. 4409 y Carta Circular ASFI/669/2021.

Se consolidaron procesos destinados a la recepción de documentos firmados digitalmente para todo tipo de solicitud de crédito y transferencias, contratos de servicios o productos, etc. De igual forma, en la gestión 2021 se inició la implementación de formularios internos digitales para el proceso crediticio.

Dadas las ventajas identificadas en la modalidad de teletrabajo, se definió que Procesos Centrales mantenga tal modalidad de forma indefinida como una forma de capitalizar toda la experiencia y resultados obtenidos desde la gestión pasada, generando un nivel de respuesta y atención permanente independientemente del contexto social y/o sanitario establecido.

Área de Contact Center

Durante el cuarto trimestre de 2021, el Contact Center se enfocó en perfeccionar el teletrabajo, si bien inicialmente se había utilizado esta modalidad de trabajo como una estrategia de contingencia, actualmente este modelo ha mostrado que los beneficios van más allá del cuidado de las personas, permitiendo tanto a clientes como a los colaboradores optimizar su tiempo y mejorar el equilibrio entre sus vidas personales y laborales.

En este sentido, se trabaja constantemente en revisar y optimizar los procesos de gestión operativa, haciendo hincapié en la eficiencia y la productividad, por tal motivo durante esta gestión, el enfoque del Contact Center se ha centrado en mejorar la capacitación de los operadores y velar por una experiencia integral hacia el cliente que otorgue, comodidad y seguridad.

Centro de Asistencia al Cliente

Durante la gestión 2021 se implementó una nueva vertical Soporte Tecnológico, brindando asistencia personalizada y soluciones especializadas con respecto al servicio de la Banca Digital.

En este sentido el Centro de Asistencia al Cliente ve la importancia de brindar una excelente experiencia al usuario, pero siempre buscando el mismo resultado que en una atención presencial o incluso con un nivel más alto de satisfacción en cuanto a calidad de respuestas y eficiencia.

xviii) Nuevo crédito “Plan Empleo”

A partir de la promulgación del Decreto Supremo N° 4216, el Banco orientó sus esfuerzos al cumplimiento de lo establecido dentro del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, cuyo propósito fue otorgar un alivio en el pago de salarios a los trabajadores de las empresas legalmente constituidas en el país registradas en el Sistema Integral de Pensiones, mediante la otorgación de créditos a través del sistema financiero. La reglamentación fue emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) mediante Resolución Ministerial N° 160, siendo los beneficiarios de dicho plan micro, medianas y grandes empresas que no hubieran contado con créditos o hayan tenido créditos vigentes al 29 de febrero de 2020, bajo las categorías de calificación de riesgo A, B y C.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco brindó la posibilidad a sus clientes de obtener financiamientos bajo el tipo de crédito de apoyo al empleo, cumpliendo de esta manera con la reglamentación vigente.

xix) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 en el artículo cuarto; respecto a niveles mínimos de cartera. El Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

xx) Excelencia en Atención al Cliente

La banca digital ha experimentado un crecimiento importante durante esta etapa, toda vez que los clientes se han digitalizado para satisfacer sus necesidades financieras de manera remota. La banca móvil, la banca por internet y las aplicaciones de transferencias de las distintas instituciones financieras han multiplicado su número de usuarios y operaciones con respecto al escenario previo a la pandemia.

xxi) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de agencias		
Punto de atención	**Fecha apertura**	**Nueva dirección**
Agencia La Florida	25 de octubre de 2021	Av. Arequipa Nro. 8277, La Florida, zona Sur
Apertura de oficinas externas		
Punto de atención	**Fecha apertura**	**Nueva dirección**
BNB Autobanco La Florida	22 de octubre de 2021	Av. Arequipa Nro. 8277, La Florida, zona Sur
Caja Externa Univalle	30 de abril de 2020	Av. Argentina N° 2083 - interior Universidad Privada del Valle - Univalle - zona Miraflores
Punto Promocional Fijo IM-CRUZ	24 de junio de 2020	Av. Cristóbal de Mendoza N° 16, Segundo Anillo, instalaciones de IMCRUZ
Punto Promocional Fijo TO-YOSA	3 de noviembre de 2020	Av. Cristo Redentor 777 entre 3er y 4to anillo
BNB Express Enalbo	17 de abril de 2018.	Av. 24 de Junio Km. 3 1/2 Carretera a Vinto.
Apertura de oficinas externas		
Punto de atención	**Fecha apertura**	**Nueva dirección**
Oficina Nacional	7 de octubre de 2021	Av. Los Sauces Nro.189, La Florida, zona Sur
Agencia Río Seco (*) (*) Anteriormente era una agencia MyPE	7 de agosto de 2020	Av. Juan Pablo II, Local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, Zona Río Seco
Cierre de puntos de atención		
Agencia Mype Sud-Sucursal Cochabamba (Cerrada el 29 de enero de 2021)		
Agencia Fija Edificio Anexo – Sucursal La Paz (cerrada el 31 de diciembre de 2020)		
Agencia Fija Busch – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 26 de noviembre de 2020)		
Agencia Fija MyPE Suecia – Sucursal Cochabamba (cerrada el 4 de septiembre de 2020)		
Agencia Fija Villa 1º de Mayo – Sucursal Santa Cruz (cerrada el 27 de agosto de 2020)		
Agencia Fija MyPE El Tejar – Sucursal La Paz (cerrada el 27 de agosto de 2020)		
Agencia Fija MyPE Villa Dolores – Sucursal El Alto (cerrada el 31 de julio de 2020)		
BNB Express 6 de Octubre – Sucursal Oruro (cerrada el 31 de julio de 2020)		
BNB Express Norte – Sucursal Oruro (cerrada el 31 de julio de 2020)		
BNB Express Av. Hernando Siles – Sucursal Sucre (cerrada el 31 de julio de 2020)		

xxii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante las gestiones 2021 y 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings.
- Premio País 2021, Oro, otorgado al BNB y a Carlos Mojica, Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital, en la categoría Canales de Innovación, por Fintech Américas, en mayo de 2021.
- Certificación Great Place to Work (marzo 2021 - febrero 2022), que avala al BNB como un excelente lugar para trabajar; Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO 2020 en marzo de 2021.
- Empresa con Mejor Reputación del Sector Financiero, otorgado por MERCO 2020, en marzo de 2021.
- Puesto N°4 del Ranking de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO 2020, en marzo de 2021.
- Puesto N°3 en el Ranking "Empresas con Mayor Responsabilidad Social Corporativa de Bolivia", otorgado por MERCO 2020, en marzo de 2021; Medalla a la "Trayectoria Directiva y reconocimiento al Mérito Institucional", otorgada al BNB y Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por la Cámara Nacional de Comercio en marzo de 2021; y Primer lugar del Ranking 2021 de Bancos "CAMEL+", otorgado por Nueva Economía en febrero de 2021.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de reexpresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe total de las inversiones temporarias incluye previsiones por Bs63.880 y Bs113.639, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.770.414 y Bs2.750.831, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones comprados con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- **Inversiones en entidades financieras del país supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no cuenta con inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	25,00%
Empresa Transportadora de Valores S.A	309.388	77.341	25,00%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

- **Inversiones en entidades públicas no financieras del país**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Otras inversiones**

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs263.977.592 y Bs334.355.845, respectivamente.

Asimismo, 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado previsión específica para cartera contingente por Bs46.317.860 y Bs44.496.011, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs244.845.290 y Bs223.561.796 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs116.052.843 y Bs120.517.166, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida previsión genérica cíclica por Bs204.625.649 y Bs213.554.331, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs9.558.978 y Bs10.086.803, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes

muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a Bs50.024.970 y Bs57.462.482, respectivamente.

Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- *Obras de arte*

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- *Obras en construcción*

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

- *Bienes diversos*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- *Cargos diferidos*

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- *Partidas pendientes de imputación*

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- *Activos intangibles*

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un ejercicio estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2 “Presentación de estados financieros”, inciso c) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco así como las obligaciones subordinadas y son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Patrimonio Neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme con lo establecido en la Resolución ASFI Nº454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extrajera a futuro (Dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

n) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2021		2020
	Bs		Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.462.071.510		2.892.049.486
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.222.156		1.258.802
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	886.351.372		862.077.751
Títulos valores del BCB con otras restricciones	-	(1)	174.500.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos para reventa	-	(2)	43.922.719
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	611.916.849		617.729.914
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	25.501.835	(3)	42.800.495
Importes entregados en garantía	76.506		77.855
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.893.762.823		1.125.442.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	(4)	385.540.388
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7.516.172	(4)	42.837.432
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	420.861.670	(4)	-
	6.309.281.150		6.188.237.922

(1) Corresponde a títulos valores con entidades financieras del país adquiridos con pacto de reventa.
(2) Corresponde a bonos de entidades públicas no financieras adquiridos con pacto de reventa.
(3) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de empresas constituidas en el país.
(4) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos CAPROSEN y FIUSEER.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Cuatro coma cinco por ciento (4,5%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Diez por ciento (10%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y, once por ciento (11%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2021:

	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5.191.577.409	5.569.452.142	9.553.987.523	78.916.210	440.488.089	60.935.740
Moneda Extranjera	1.276.155.520	1.742.978.794	198.385.002	30.623.794	51.374.708	58.433.393
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	165.896	-	-	2.825.140	-

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
	Requerido	Requerimiento adicional/(Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/(Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	1.094.700.198	-	1.094.700.198	2.422.222.166	535.264.452	-	535.264.452	527.326.069
Moneda Extranjera	369.494.748	-	369.494.748	798.635.671	362.887.852	-	362.887.852	359.007.591
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	2.834.265	-	2.834.265	5.085.816	7.465	-	7.465	17.712

Al 31 de diciembre de 2020:

Moneda	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.903.246.303	5.249.210.596	9.447.881.835	21.536.380	601.312.639	85.109.100
Moneda Extranjera	1.146.202.117	1.828.808.613	234.720.067	6.995.920	46.905.997	56.349.192
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	225.808	-	-	7.895.771	-

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/(Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/(Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda nacional	1.198.996.395	-	1.198.996.395	2.236.587.244	489.013.982	-	489.013.982	503.419.469
Moneda extranjera	357.826.569	-	357.826.569	1.245.133.785	358.845.203	-	358.845.203	358.634.292
Con mantenimiento de valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	7.908.191	-	7.908.191	12.026.562	10.161	-	10.161	23.990

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.201.137.912	2.924.184.916
Inversiones Temporarias	2.583.874.335	2.943.618.334
Cartera	3.626.703.409	4.800.892.663
Otras Cuentas por Cobrar	118.888.250	86.845.463
Inversiones Permanentes	431.669.677	1.129.943.080
Otros Activos (1)	856.092.369	803.641.153
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.549.271.186	1.232.056.627
Inversiones Temporarias	1.867.215.291	1.066.038.328
Cartera	15.656.449.433	14.411.427.839
Otras Cuentas por Cobrar	137	254.127
Inversiones Permanentes	2.328.204.819	934.514.125
Otros Activos (1)	373.147.369	203.194.394
TOTAL ACTIVO	31.592.654.187	30.536.611.049
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.216.826.259	2.503.982.567
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	288.563.976	1.687.069.843
Otras cuentas por pagar	192.743.102	95.522.299
Valores en circulación	102.000.000	-
Obligaciones Subordinadas	69.802.328	82.056.323
Obligaciones con empresas públicas	1.521.920.428	1.056.303.516
Otros Pasivos (2)	438.483.188	618.028.549
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	18.820.932.327	18.548.003.128
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.055.518.241	354.997.193
Otras cuentas por pagar	207.458.055	154.065.406
Valores en circulación	455.570.000	557.570.000
Obligaciones Subordinadas	298.282.303	368.084.632
Obligaciones con empresas públicas	1.580.754.336	1.496.706.912
Otros Pasivos (2)	1.280.690.111	1.170.747.443
TOTAL PASIVO	29.529.544.654	28.693.137.811
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.517.992.790	1.517.992.790
Aportes para futuros aumentos de capital	82.056.686	364
Reservas	243.130.304	231.566.835
Resultados acumulados	219.929.753	93.913.249
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.063.109.533	1.843.473.238
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.592.654.187	30.536.611.049

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**33.887.639.137**	**5.202.532.170**	**1.154.228.391**	**630.600.519**	**1.733.199.857**	**3.000.286.990**	**4.782.662.416**	**17.384.128.794**
Disponibilidades	3.750.409.097	2.101.754.049	19.425.211	16.456.378	28.138.428	35.363.846	13.463.448	1.535.807.737
Inversiones temporarias	4.451.089.626	1.571.329.635	221.027.446	28.433.428	327.381.756	435.702.070	464.249.261	1.402.966.030
Cartera vigente	19.283.152.841	387.922.475	325.798.326	359.998.185	949.265.575	1.603.718.847	2.154.017.885	13.502.431.548
Otras cuentas por cobrar	118.888.387	14.330.922	3.129.698	-	35.458.247	65.969.383	137	-
Inversiones permanentes	2.759.874.496	-	410.203	-	-	431.259.474	1.937.680.448	390.524.371
Otras operaciones activas	1.229.239.739	565.837.883	26.688.994	24.305.245	133.736.172	105.524.076	68.946.808	304.200.561
Cuentas contingentes	2.294.984.951	561.357.206	557.748.513	201.407.283	259.219.679	322.749.294	144.304.429	248.198.547
PASIVO	**29.529.544.654**	**1.135.925.407**	**610.764.223**	**465.986.928**	**860.641.801**	**1.757.020.921**	**2.448.378.414**	**22.250.826.960**
Obligaciones con el público - vista	4.730.762.972	196.698.658	179.780.803	170.257.956	144.048.400	141.023.724	148.550.307	3.750.403.124
Obligaciones con el público - ahorro	7.216.369.079	64.570.950	61.296.380	62.644.608	58.019.618	57.765.511	67.010.614	6.845.061.398
Obligaciones con el público - a plazo	8.720.094.897	22.363.636	50.327.578	24.628.539	252.146.238	363.930.597	363.366.571	7.643.331.738
Obligaciones con el público restringidas	370.531.641	333.879.866	15.872.123	5.664.799	2.333.902	9.572.374	438.202	2.770.375
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - vista	1.737.272.172	79.886.197	71.415.069	67.056.375	56.558.166	55.387.764	58.832.751	1.348.135.850
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - ahorro pasivo	96.227.751	926.864	879.958	910.165	855.294	869.735	971.364	90.814.371
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - a plazo	1.032.277.629	-	202.220.000	70.000.000	54.440.803	623.616.826	-	82.000.000
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - restringidas	236.897.212	455.086	-	-	23.724.731	212.717.395	-	-
Financiamientos bcb	1.475.823.172	-	-	-	-	-	1.475.823.172	-
Financiamientos ent. Financieras del país	867.984.643	8.426.038	12.302.626	40.317.580	63.691.694	163.551.637	147.299.261	432.395.807
Financiamientos externos	274.400	-	-	-	274.400	-	-	-
Otras cuentas por pagar	400.201.156	153.640.707	6.243.306	15.242.345	17.615.260	1.483	-	207.458.055
Títulos valores	557.570.000	-	-	-	90.000.000	12.000.000	27.372.800	428.197.200
Obligaciones subordinadas	368.084.631	13.716.364	-	-	10.264.800	45.821.164	59.552.657	238.729.646
Otras operaciones pasivas	1.719.173.299	261.361.041	10.426.380	9.264.561	86.668.495	70.762.711	99.160.715	1.181.529.396
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	**4.358.094.483**	**4.066.606.763**	**543.464.168**	**164.613.591**	**872.558.056**	**1.243.266.069**	**2.334.284.002**	**(4.866.698.166)**
BRECHA ACUMULADA		4.066.606.763	4.610.070.931	4.774.684.522	5.647.242.578	6.890.508.647	9.224.792.649	4.358.094.483

A partir del 1 de enero de 2021:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	**33.492.606.124**	**6.543.974.517**	**2.207.875.531**	**1.079.722.692**	**2.080.102.095**	**3.262.594.078**	**2.870.558.263**	**15.447.778.948**
DISPONIBILIDADES	4.156.241.541	2.809.755.398	16.457.328	14.009.033	25.818.919	58.144.237	14.840.268	1.217.216.358
INVERSIONES TEMPORARIAS	4.009.656.663	1.776.397.066	261.122.130	209.587.647	261.039.983	435.471.509	251.116.112	814.922.216
CARTERA VIGENTE	19.212.320.501	598.552.453	475.295.610	520.309.154	1.200.829.632	2.005.905.814	2.349.724.172	12.061.703.666
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87.099.591	14.097.418	2.271.202	50.194	24.674.957	45.751.692	240.408	13.720
INVERSIONES PERMANENTES	2.064.457.204	-	1.125.443.080	-	-	4.500.000	36.886.765	897.627.359
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.006.835.548	662.697.439	15.195.415	9.359.073	78.800.313	37.588.913	5.696.419	197.497.976
CUENTAS CONTINGENTES	2.955.995.076	682.474.743	312.090.766	326.407.591	488.938.291	675.231.913	212.054.119	258.797.653
PASIVO	**28.693.137.811**	**1.629.279.123**	**1.495.998.615**	**465.469.845**	**849.973.771**	**1.602.241.742**	**909.708.018**	**21.740.466.697**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	4.463.727.231	123.379.221	133.876.188	138.333.477	142.976.407	146.645.394	150.271.821	3.628.244.723
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7.034.340.931	60.605.382	64.732.991	61.502.127	51.669.928	63.795.661	89.814.554	6.642.220.288
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	9.112.442.271	83.200.556	45.481.129	25.361.437	250.068.573	678.876.358	269.397.425	7.760.056.793
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	441.475.264	389.894.004	14.751.836	2.981.477	4.741.659	21.108.763	6.252.435	1.745.090
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - VISTA	1.586.045.318	45.802.217	51.013.871	52.773.848	56.475.166	57.081.108	58.242.494	1.264.656.614
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	43.904.085	420.525	453.336	431.704	363.931	426.786	603.367	41.204.436
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	570.159.633	233.133.816	-	-	154.320.041	50.705.776	-	132.000.000
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	352.901.391	459.265	-	100.000.000	23.724.731	228.717.395	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	1.338.182.624	170.038.192	1.125.307.000	-	-	-	-	42.837.432
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAÍS	702.141.375	35.710.171	26.730.657	63.011.785	63.719.994	200.809.006	98.586.744	213.573.018
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1.743.037	1.468.637	-	-	274.400	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	249.587.705	66.165.988	5.157.661	11.168.608	13.030.042	-	-	154.065.406
TÍTULOS VALORES	557.570.000	-	-	-	-	-	102.000.000	455.570.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	450.140.953	-	3.433.361	-	37.594.800	41.028.161	69.802.328	298.282.303
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.788.775.993	419.001.149	25.060.585	9.905.382	51.014.099	113.047.334	64.736.850	1.106.010.594
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.799.468.313	4.914.695.394	711.876.916	614.252.847	1.230.128.324	1.660.352.336	1.960.850.245	(6.292.687.749)
BRECHA ACUMULADA		4.914.695.394	5.626.572.310	6.240.825.157	7.470.953.481	9.131.305.817	11.092.156.062	4.799.468.313

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.047.181.841	5.085.816	1.052.267.657
Inversiones temporarias	764.047.277	23.181.819	787.229.096
Cartera	85.081.758	-	85.081.758
Otras cuentas por cobrar	574.865	-	574.865
Inversiones permanentes	2.470.000.775	3.520	2.470.004.295
Otros activos	162.383	-	162.383
Total activo	4.367.048.899	28.271.155	4.395.320.054

PASIVO			
Obligaciones con el público	3.233.816.840	2.991.036	3.236.807.876
Obligaciones con instituciones fiscales	392.125	-	392.125
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	33.260.106	-	33.260.106
Otras cuentas por pagar	82.636.679	-	82.636.679
Previsiones	6.616.262	892.398	7.508.660
Obligaciones subordinadas	351.059.173	-	351.059.173
Obligaciones con empresas públicas	111.464.918	-	111.464.918
Total pasivo	3.819.246.103	3.883.434	3.823.129.537
Posición neta - activa (pasiva)	547.802.796	24.387.721	572.190.517

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.442.491.474	12.026.562	1.454.518.036
Inversiones temporarias	801.931.484	22.605.060	824.536.544
Cartera	110.024.296	-	110.024.296
Otras cuentas por cobrar	478.692	-	478.692
Inversiones permanentes	1.707.415.702	3.498	1.707.419.200
Otros activos	159.750	-	159.750
Total activo	4.062.501.398	34.635.120	4.097.136.518
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.267.385.888	8.121.579	3.275.507.467
Obligaciones con instituciones fiscales	146.788	52	146.840
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	58.542.336	-	58.542.336
Otras cuentas por pagar	53.946.461	-	53.946.461
Previsiones	9.047.713	462.872	9.510.585
Obligaciones subordinadas	399.403.637	-	399.403.637
Obligaciones con empresas públicas	79.611.526	-	79.611.526
Total pasivo	3.868.084.349	8.584.503	3.876.668.852
Posición neta - activa (pasiva)	194.417.049	26.050.617	220.467.666

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	763.872.143	876.308.318
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	108.496.864	104.610.130
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.462.071.510	2.892.049.486
Cuenta compras bolsín BCB	1.000.000	1.000.000
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.222.156	1.258.801
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	766.000	35.947.000
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	170.840.183	177.193.346
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	22.328.728	67.251.609
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	219.188.661	-
	3.750.409.098	4.156.241.543

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2021		2020
	Bs		Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	12.629.011		9.929.016
Documentos descontados vigentes	4.783.072		3.283.187
Préstamos a plazo fijo vigentes	999.855.758		796.025.277
Préstamos amortizables vigentes	6.642.336.307		8.185.997.179
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	386.418		1.216.219
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	136.263.938		149.484.750
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	1.695.117.368		2.470.281.882
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	274.400		1.743.037
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos vigentes	-		265.512.161
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	275.854.737		280.530.411
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3.634.616.491		4.953.174.722
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	186.529.550		232.139.113
Préstamos a entidades públicas vigentes	19.190.981		60.504.657
Préstamos diferidos vigentes	331.887.846	(1)	1.111.724.831
	13.939.725.877		18.521.546.442

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por

la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.2) CARTERA VENCIDA

	2021		2020
	Bs		Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	559.025		71.997
Préstamos amortizables vencidos	19.741.629		4.787.092
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	1.923.026		533.468
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	4.611.383		1.194.743
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	-		5.366.076
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	1.048.424		724.199
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	6.132.771		532.661
Préstamos diferidos vencidos	7.027.810	(1)	13.679
	41.044.068		13.223.915

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2021		2020
	Bs		Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.576.205		1.296.242
Préstamos a plazo fijo en ejecución	5.333.935		17.205.430
Préstamos amortizables en ejecución	75.546.547		106.400.214
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.992		882.992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	2.583.228		5.164.898
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	34.993.948		48.149.288
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	11.476.979		14.453.311
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.892.434		6.552.678
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	21.857.500		31.144.840
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	1.361.507		1.093.604
Préstamos diferidos en ejecución	1.711.185	(1)	19.233
	160.216.460		232.362.730

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2021		2020
	Bs		Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	10.452.595		8.617.516
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2.567.623.240		501.446.873
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	106.350		-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	761.480.023		16.137.544
Préstamos de vivienda sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	65.551.622		714.924
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1.562.658.415		4.493.512
Préstamos de vivienda de interés social sin garantia hipotecaria reprogramados vigentes	53.157.670		-
Otros préstamos reprogramados vigentes	13.683.863		27.694.707
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	308.713.187	(1)	131.668.983
	5.343.426.965		690.774.059

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la Circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control. En fecha 14 de enero de 2021 se

emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2021		2020
	Bs		Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	28.281.882		2.104.744
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos	315.460		
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	817.641		-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vencidos	-		-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	7.197.137		-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	22.123.244		-
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	752.204		-
Otros préstamos reprogramados vencidos	-		-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	4.528.351	(1)	1.068
	64.015.919		2.105.812

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de

créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2021		2020
	Bs		Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	5.341.061		11.462.300
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	16.908.247		20.347.323
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	803.236		3.404.547
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	143.023		347.928
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	1.468.911		1.221.157
Otros préstamos reprogramados en ejecución	11.467.380		16.501.815
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	13.730.116	(1)	1.192
	49.861.974		53.286.262

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo

Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2021		2020
	Bs		Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	107.353.274		119.367.010
Productos devengados por cobrar cartera vencida	228.065		-
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	261.946.116		2.965.039
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	831.930		-
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	255.516.655	(1)	557.741.222
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	217.287.839	(1)	12.062.358
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	600.199	(1)	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	2.804.630	(1)	-
	846.568.708		692.135.629

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control. En fecha 14 de enero de 2021 se emite la circular ASFI/669/2021 con el propósito de apoyar a la reactivación de las actividades económicas de los prestatarios cuyos ingresos se vieron afectados por la pandemia del coronavirus (COVID-19), a través del establecimiento de directrices específicas para el tratamiento del refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo la obligación de las entidades de contar con un procedimiento para atender oportunamente estas solicitudes, generando un registro para su respectivo control.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2021		2020
	Bs		Bs
Previsión específica para cartera vigente	56.673.239		82.262.804
Previsión específica para cartera vencida	9.767.086		9.045.763
Previsión específica para cartera en ejecución	105.460.278		159.275.019
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	41.863.672		27.140.929
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	8.985.877		1.261.051
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	20.524.165		31.339.779
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	117.676.606	(1)	117.676.606
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	127.168.684	(2)	105.885.190
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	4.156.592	(3)	10.471.295
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	4.604.707	(3)	13.559.205
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	3.945.515	(3)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1.367.945	(3)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	1.099.914	(3)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	5.528.602	(3)	-
	508.822.882		557.917.641

1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 17.154.024 (equivalente a Bs117.676.606).

2) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta corresponde a los préstamos diferidos establecido en la Ley 1294 – Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos, Decreto Supremo Nº 4206, ambos de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4318 de fecha 31 de agosto de 2020, Decreto Supremo Nº 4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de fecha 29 de mayo, Carta Circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 de fecha 1 de septiembre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, en relación al diferimiento de amortizaciones de créditos debido al estado de emergencia sanitaria.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	18.662.782.457	97%	6.581.590	6%	215.653	0%	2.228.776.138	97%	67.717.204	12%
B	425.526.857	2%	38.962.128	37%	56.364	0%	14.806.081	1%	10.431.284	2%
C	122.058.092	1%	27.880.703	27%	1.522.960	1%	6.666.178	0%	18.514.681	3%
D	52.654.541	0%	10.207.639	10%	145.638	0%	4.364.880	0%	17.584.645	3%
E	11.001.156	0%	7.468.734	7%	24.433.846	12%	4.053.003	0%	20.988.746	4%
F	9.129.739	0%	13.959.193	13%	183.703.973	87%	36.318.671	2%	175.058.892	32%
Sub total	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera :	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	18.782.734.066	98%	-	0%	-	0%	2.858.508.184	97%	74.108.251	12%
B	195.241.961	1%	642.606	4%	-	0%	57.751.202	2%	4.986.541	1%
C	89.275.035	1%	2.081.125	14%	316.684	0%	401.960	0%	11.021.721	2%
D	79.837.893	0%	518.293	3%	2.293.528	1%	1.432.870	0%	21.146.602	4%
E	23.961.438	0%	630.726	4%	20.603.749	7%	73.934	0%	20.008.996	3%
F	41.270.108	0%	11.456.977	75%	262.435.031	92%	37.826.925	1%	247.579.745	41%
Sub total	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera :	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.797.849.055	9%	-	0%	-	0%	822.100.733	35%	13.287	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.539.751.020	13%	-	0%	-	0%	455.813.204	20%	1.814.810	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.258.461.717	7%	-	0%	2.332.773	1%	173.157.668	8%	51.564.927	10%
Otros	13.687.091.050	71%	105.059.987	100%	207.745.661	99%	843.913.346	37%	256.902.428	46%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera:	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.349.320.103	7%	-	0%	-	0%	1.183.895.992	40%	39.677	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.427.629.563	13%	2.882.125	19%	5.444.677	2%	520.206.720	18%	44.866.462	7%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.326.092.346	7%	-	0%	-	0%	281.817.417	9%	23.491.992	4%
Otros	14.109.278.489	73%	12.447.602	81%	280.204.315	98%	970.074.946	33%	310.453.725	52%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	556.936.323	3%	145.052	0%	-	0%	1.147.199.061	50%	-	0%
Garantía Hipotecaria	14.750.537.948	76%	83.120.040	79%	172.692.134	82%	313.942.625	13%	214.313.661	38%
Garantía Prendaria	1.839.100.422	10%	2.097.935	2%	11.804.558	5%	119.014.181	5%	43.576.334	8%
Garantía Personal	1.686.596.524	9%	15.378.764	15%	18.817.901	9%	631.871.608	28%	40.345.902	7%
Fondos de Garantía	199.486.462	1%	2.298.930	2%	1.262.319	1%	-	0%	3.177.201	1%
Otros	250.495.163	1%	2.019.266	2%	5.501.522	3%	82.957.476	4%	8.882.354	2%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera:	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	151.108.295	1%	-	0%	6.860	0%	1.646.613.437	56%	-	0%
Garantía Hipotecaria	14.537.020.869	76%	7.260.166	47%	214.104.494	75%	387.334.911	13%	258.579.456	43%
Garantía Prendaria	2.036.465.877	11%	3.771.144	25%	19.838.947	7%	165.151.053	5%	52.764.880	9%
Garantía Personal	1.999.680.141	10%	3.185.547	21%	43.470.692	15%	643.622.630	22%	54.301.783	9%
Fondos de Garantía	240.855.003	1%	150.520	1%	1.725.988	1%	-	0%	3.539.826	1%
Otros	247.190.316	1%	962.350	6%	6.502.011	2%	113.273.044	4%	9.665.911	1%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.306.453.146	28%	6.200.000	6%	16.604.465	8%	1.642.622.025	72%	68.253.467	12%
PYME	3.271.997.067	17%	19.492.729	19%	76.019.390	36%	368.534.753	16%	71.292.066	13%
Microcrédito DG	599.866.745	3%	10.620.584	10%	22.793.967	11%	55.210.057	2%	20.007.940	4%
Microcrédito No DG	233.854.871	1%	9.520.716	9%	15.222.239	7%	150.746	0%	19.773.735	4%
De Consumo DG	25.676.871	0%	254.811	0%	6.449.502	3%	632.780	0%	7.058.357	1%
De Consumo No DG	1.487.689.577	8%	14.455.608	14%	9.247.588	4%	227.834.590	10%	67.444.441	12%
De Vivienda	7.764.188.941	40%	41.254.247	39%	59.272.876	29%	-	0%	47.297.733	8%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	593.425.624	3%	3.261.292	3%	4.468.407	2%	-	0%	9.167.713	2%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera:	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.050.161.161	26%	2.882.124	19%	33.698.262	12%	2.188.149.003	74%	112.255.497	19%
PYME	3.482.888.524	18%	5.191.063	34%	77.804.943	27%	517.490.613	18%	75.851.884	13%
Microcrédito DG	653.873.037	3%	1.106.227	7%	35.837.154	13%	41.196.421	1%	24.594.961	4%
Microcrédito No DG	329.320.139	2%	1.416.334	9%	24.249.646	8%	582.981	0%	25.125.820	4%
De Consumo DG	41.768.408	0%	174.209	1%	7.890.137	3%	516.742	0%	8.725.854	1%
De Consumo No DG	1.554.805.180	9%	2.107.344	14%	14.254.808	5%	208.059.315	7%	66.086.451	11%
De Vivienda	7.566.906.884	39%	1.728.227	11%	83.919.832	29%	-	0%	53.420.855	9%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	532.597.168	3%	724.199	5%	7.994.210	3%	-	0%	12.790.534	2%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera:	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por sector económico, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.339.161.655	7%	940.704	1%	7.106.651	3%	11.380.472	0%	10.979.488	2%
Caza, silvicultura y pesca	1.439.447	0%	-	0%	-	0%	29.139	0%	13.950	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	22.747.419	0%	-	0%	-	0%	33.383.478	1%	208.458	0%
Minerales metálicos y no metálicos	80.476.734	0%	29.470	0%	128.764	0%	8.001.522	0%	370.771	0%
Industria manufacturera	3.489.897.072	18%	11.519.037	10%	33.109.588	15%	193.399.343	8%	29.671.308	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	557.641.003	3%	-	0%	-	0%	409.454.139	19%	20.122	0%
Construcción	1.012.324.928	5%	13.357.439	14%	40.048.732	18%	326.329.533	15%	75.044.038	14%
Venta al por mayor y menor	2.007.966.943	11%	23.115.992	22%	55.934.617	27%	135.226.894	6%	49.133.098	9%
Hoteles y restaurantes	348.431.729	2%	2.098.064	2%	3.192.741	2%	4.879.819	0%	7.325.014	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	736.260.813	4%	4.281.391	4%	7.353.558	4%	19.454.246	1%	18.694.937	3%
Intermediación Financiera	409.233.745	2%	785.417	1%	2.329.093	1%	842.150.060	37%	3.029.522	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.133.810.789	11%	21.947.812	21%	22.810.648	11%	159.000.961	7%	33.414.800	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	59.833.226	0%	1.508.476	1%	1.116.784	1%	222.824	0%	870.375	0%
Educación	162.399.135	1%	41.369	0%	2.099.041	1%	2.522.526	0%	2.338.550	0%
Servicios sociales, comunales y personales	6.910.469.597	36%	25.389.762	24%	34.848.217	17%	148.138.848	6%	79.054.074	15%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	2.798	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	84	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.986.423	0%	-	0%	-	0%	217.190	0%	13.564	0%
Actividades atípicas	8.069.386	0%	45.054	0%	-	0%	1.187.097	0%	113.299	0%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera :	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.433.401.796	7%	931.329	6%	10.068.011	4%	14.010.257	0%	11.470.891	2%
Caza, silvicultura y pesca	1.631.340	0%	-	0%	66.624	0%	-	0%	82.429	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	16.024.934	0%	-	0%	206	0%	53.951.291	2%	356.580	0%
Minerales metálicos y no metálicos	90.322.428	0%	-	0%	19.380	0%	13.647.254	0%	202.697	0%
Industria manufacturera	3.343.215.614	17%	1.126.019	7%	43.939.137	15%	219.860.954	8%	34.702.423	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	504.974.294	3%	-	0%	481.632	0%	549.741.089	19%	327.131	0%
Construcción	1.254.913.685	7%	6.061.666	40%	67.469.293	24%	448.958.875	15%	111.350.263	18%
Venta al por mayor y menor	2.083.270.732	11%	3.124.618	20%	83.994.558	29%	138.824.586	5%	64.819.198	11%
Hoteles y restaurantes	371.368.406	2%	416.212	3%	3.820.190	1%	6.516.174	0%	5.582.415	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	670.785.991	3%	365.368	2%	9.712.155	3%	17.437.638	1%	20.589.905	3%
Intermediación Financiera	395.382.869	2%	-	0%	2.194.397	1%	1.186.431.249	40%	3.327.597	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.318.196.583	12%	1.425.748	9%	24.933.034	9%	179.643.901	6%	48.820.427	8%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	127.857.494	1%	6.842	0%	1.716.757	1%	427.036	0%	1.144.872	0%
Educación	225.052.714	1%	52.168	0%	2.313.716	1%	3.558.129	0%	2.679.218	0%
Servicios sociales, comunales y personales	6.362.543.216	34%	1.819.757	13%	34.919.902	12%	121.035.016	4%	73.267.923	12%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	61.386	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	1.842	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.153.995	0%	-	0%	-	0%	242.660	0%	17.771	0%
Actividades atípicas	9.163.024	0%	-	0%	-	0%	1.702.106	0%	108.274	0%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera :	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.292.538.058	7%	6.330.419	6%	5.124.024	2%	3.248.486	0%	8.594.774	2%
Caza, silvicultura y pesca	42.555	0%	-	0%	-	0%	27.366	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.394.100	0%	-	0%	-	0%	33.140.325	1%	155.249	0%
Minerales metálicos y no metálicos	59.726.883	0%	65.952	0%	19.380	0%	6.853.614	0%	853.756	0%
Industria manufacturera	3.239.742.242	17%	8.299.093	8%	21.382.596	10%	186.411.413	8%	21.366.132	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	555.015.642	3%	-	0%	-	0%	409.364.508	18%	-	0%
Construcción	3.069.959.971	16%	13.730.947	13%	59.391.250	29%	315.145.742	14%	97.270.798	18%
Venta al por mayor y menor	1.872.733.803	10%	22.710.535	22%	42.628.874	21%	109.379.075	5%	67.009.275	12%
Hoteles y restaurantes	146.158.123	1%	810.833	1%	626.531	0%	2.778.100	0%	4.785.899	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	540.495.352	3%	2.118.600	2%	6.210.084	3%	16.389.449	1%	7.589.441	1%
Intermediación Financiera	424.793.022	2%	3.108.871	3%	2.762.422	1%	1.043.473.965	45%	14.668.799	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.369.988.882	38%	41.414.395	39%	66.498.549	32%	155.849.265	7%	62.199.762	11%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	47.684.882	0%	17.884	0%	812.470	0%	125.212	0%	1.057.555	0%
Servicios sociales, comunales y personales	652.879.327	3%	6.452.458	6%	4.622.254	2%	12.791.567	1%	24.744.012	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.864	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	310.295.452	56%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	244.845.290	44%
Total Cartera :	19.283.152.842	100%	105.059.987	100%	210.078.434	100%	2.294.984.951	100%	555.140.742	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.344.293.751	7%	828.291	5%	7.443.634	3%	6.061.686	0%	8.558.431	1%
Caza, silvicultura y pesca	91.145	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.866.227	0%	-	0%	-	0%	53.463.574	2%	292.836	0%
Minerales metálicos y no metálicos	59.962.943	0%	-	0%	19.380	0%	12.060.288	0%	764.636	0%
Industria manufacturera	3.086.205.368	15%	1.045.074	8%	29.160.148	10%	212.811.360	7%	25.069.510	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	499.395.231	3%	-	0%	-	0%	549.471.420	19%	26.321	0%
Construcción	3.211.738.613	17%	6.876.936	45%	76.865.722	27%	475.435.468	16%	137.293.221	24%
Venta al por mayor y menor	1.895.403.722	10%	2.769.770	18%	58.134.037	21%	107.733.255	4%	74.873.741	12%
Hoteles y restaurantes	179.862.140	1%	204.374	1%	1.241.702	0%	3.932.650	0%	2.677.409	0%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	487.748.578	3%	218.337	1%	8.250.255	3%	15.995.157	1%	8.578.259	1%
Intermediación Financiera	482.907.944	3%	767.623	5%	5.990.057	2%	1.332.014.414	45%	17.245.384	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.220.002.208	38%	1.745.824	11%	90.741.023	32%	174.549.375	6%	76.794.950	13%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	70.683.495	0%	-	0%	812.470	0%	204.223	0%	1.131.383	0%
Servicios sociales, comunales y personales	672.159.136	3%	873.498	6%	6.990.564	2%	12.255.345	0%	25.545.775	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	378.851.856	63%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	223.561.796	37%
Total Cartera :	19.212.320.501	100%	15.329.727	100%	285.648.992	100%	2.955.995.075	100%	602.413.652	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	829.707.984	657.304.230	650.732.961
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(36.242.870)	(17.398.317)	(25.587.977)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(178.665.506)	(10.309.113)	(22.356.278)
(-) Recuperaciones	(3.648.924)	(1.702.967)	(1.705.007)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	162.355.707	201.814.151	56.220.531
Previsión Final	773.506.391	829.707.984	657.304.230

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	13.939.725.877	18.521.546.442	18.148.113.344
Cartera vencida	41.044.068	13.223.915	86.408.375
Cartera en ejecución	160.216.460	232.362.730	197.311.650
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.343.426.965	690.774.059	480.126.146
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	64.015.919	2.105.812	18.815.470
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	49.861.974	53.286.262	53.958.587
Cartera contingente	2.294.984.951	2.955.995.075	3.576.076.807
Previsión específica para incobrabilidad	263.977.592	334.355.845	273.909.708
Previsión genérica para incobrabilidad	244.845.290	223.561.796	131.676.606
Previsión para activos contingentes	46.317.860	44.496.011	19.498.848
Previsión genérica cíclica (*)	204.625.649	213.554.331	232.219.068
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	151.814.149	237.312.388	170.051.217
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	21.283.494	91.885.190	-
Cargos por previsión para activos contingentes	6.245.370	32.241.774	21.963.865
Cargos por previsión genérica cíclica	28.015.805	35.993.283	44.677.575
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.286.444.311	1.320.869.852	1.274.855.662
Productos en suspenso	93.991.003	94.492.870	74.026.346
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.414.840.015	2.725.313.219	2.756.209.726
Créditos castigados	285.058.948	253.077.862	237.414.578
Número de prestatarios	63.273	65.563	67.263

(*) Incluye las cuentas 255 + 253

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 1,61% y 1,54% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 161,46% y 185,37%, respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 245,45% y 275,67%, respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	5.343.426.965	690.774.059	480.126.146
	5.343.426.965	690.774.059	480.126.146
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	64.015.919	2.105.812	18.815.470
	64.015.919	2.105.812	18.815.470
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	49.861.974	53.286.262	53.958.587
	49.861.974	53.286.262	53.958.587
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	5.457.304.858	746.166.133	552.900.203
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**27,85%**	**3,82%**	**2,91%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	105.681.781	5.279.319	3.432.493
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.263.028	78.061	250.108
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	39.938	14.645	9.695
	107.984.747	5.372.025	3.692.296
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**8,39%**	**0,41%**	**0,29%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	2021	2020	2019
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de constitución de Previsiones Genéricas Voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.	2% del Total activo	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	2.298.333.700	1.585.445.900
Operaciones interbancarias	-	160.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	53.802.768	3.291.089
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	43.218.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	3.258.356	4.462.787
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	46.192	-
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	70.023.093	81.986.732
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	7.052.995	12.313.294
Participación en fondos de inversión	494.802.466	377.907.980
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	886.351.372	862.077.751
Titulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	174.500.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	43.922.720
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	611.916.849	617.729.914
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	25.501.835	42.800.495
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	89.239.132	104.464.993
Previsión para inversiones temporarias	(63.880)	(113.639)
	4.540.264.878	4.114.008.016

c.1.ii) Al 31 de diciembre de 2021, las variaciones más importantes son:

Incremento de Bs426 millones en inversiones temporarias, que representa un 10% en relación al 31 de diciembre de 2020. Esta variación responde principalmente al incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs712 millones y Participación en fondos de inversión por Bs116 millones, que representan un 45% y 31% respectivamente y el decremento de Operaciones interbancarias por Bs160 millones, Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones por Bs174 millones y Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa por Bs43 millones que representan un 100% en todos los casos.

c.1.iii) Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	2021	2020
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,38%	4,50%
Inversiones en entidades financieras del exterior	5,24%	4,22%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,23%	0,00%
Inversiones en otras entidades no financieras	2,05%	2,23%
Inversiones de disponibilidad restringida	2,68%	5,62%

c.1.iv) Composición de las inversiones temporarias del exterior

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 0.23% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2020 de 1.46% debido al vencimiento de inversiones en el extranjero. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	29.000.000	33.500.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	189.744	25.939.502
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	24.279.838	24.418.479
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	218.199.855	217.828.116
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	34.183.816	37.640.160
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.281.262	1.305.569
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	22.218.220	-
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	8.276.199	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines	116.549	25.260.105
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.900	1.602.900
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	98.075.491	135.982.637
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	-	6.849.139
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.893.762.823	1.125.442.823
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	385.540.387
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7.516.172	42.837.432
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	420.861.670	-
Productos devengados por cobrar	8.101.159	8.822.704
Previsión para inversiones permanentes	(1.770.414)	(2.750.831)
	2.766.205.240	2.070.529.078

c.2.ii) Al 31 de diciembre de 2021, las variaciones más importantes son:

Incremento de Bs695 millones en inversiones permanentes, equivalente al 34% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2020, originado principalmente en el incremento de Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs768 millones equivalente al 68% y disminución en Otros títulos valores de entidades financieras del país por Bs25 millones, Otras participaciones en entidades financieras y afines por Bs25 millones y Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs35 millones equivalentes al 99%, 100% y 82% respectivamente.

c.2.iii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	2021	2020
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	3,06%	3,02%
Inversiones en entidades financieras del exterior	3,21%	3,21%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,76%	4,89%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	4,74%	5,01%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iv) Composición de las inversiones permanentes del exterior

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en inversiones permanentes del exterior el 0.88% respecto al total de su cartera de inversiones permanentes, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2020 que ascendía a 1,51%.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, CAPROSEN y FIUSEER se encuentra dentro de las inversiones permanentes, lo que hace que la participación de las inversiones en el extranjero se reduzca en relación al total registrado como inversiones permanentes, sin embargo, debe aclararse que estos fondos no son una inversión.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2021	2020
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	25,00%	25,00%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	25,00%	25,00%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	195,70	158,42
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	162.771.046	159.884.570
Total pasivos	75.486.265	89.229.662
Total patrimonio neto	87.284.780	70.654.907
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	81.053.958	68.457.311
Resultado operativo neto	22.836.403	8.789.164
Resultado neto del ejercicio	19.489.867	9.153.227
Ganancia Básica por acción	43,70	20,52
Ganancia Diluida por acción	43,70	20,52

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2021	2020
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	25,00%	25,00%
Cantidad de acciones poseídas	77.341	6.319
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	25,00%	25,00%
Monto de utilidades no distribuidas	(790.264)	3.862.733
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	107,01	1.224,45
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	59.397.259	64.474.820
Total pasivos	25.951.542	33.523.175
Total patrimonio neto	33.445.708	30.951.645
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	56.140.026	55.098.187
Resultado operativo neto	(1.762.933)	(2.985.748)
Resultado neto del ejercicio	(1.864.492)	(1.864.492)
Ganancia Básica por acción	(6,03)	(73,76)
Ganancia Diluida por acción	(6,03)	(73,76)

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2021	2020
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	252,47	267,22
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	39.759.852	43.305.067
Total pasivos	6.938.361	8.565.898
Total patrimonio neto	32.821.490	34.739.169
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	27.765.168	33.374.237
Resultado operativo neto	17.034.235	13.374.213
Resultado neto del ejercicio	12.719.174	13.371.237
Ganancia Básica por acción	97,84	102,86
Ganancia Diluida por acción	97,84	102,86

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	82.300.838		91.086.512
Otros impuestos pagados por anticipado	-	(1)	377.745
Anticipo por compra de bienes y servicios	3.345.357		3.031.124
Alquileres pagados por anticipado	1.636.656		2.309.938
Seguros pagados por anticipado	4.624.813		3.153.347
Diversas:			
Comisiones por cobrar	1.902.125		1.488.809
Certificados tributarios	6.862.164		17.689.894
Gastos por recuperar	90.517.557	(2)	32.492.682
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	311.482		479.642
Contratos anticréticos	240.100		240.100
Importes entregados en garantía	76.506		77.855
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	586.923		-
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	143.342		176.363
Partidas pendientes por giros	218.729		361.536
Partidas pendientes por seguros	14.441.589	(3)	27.006.175
Partidas pendientes por servicios de AFP	1.222.133		1.952.443
Otras partidas pendientes de imputación	2.365.738	(4)	5.134.091
	210.796.052		187.058.256
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(9.558.978)		(10.086.803)
	201.237.074		176.971.453

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la recuperación por el pago de impuestos municipales y vehiculares. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta no presenta saldo.
(2) Corresponde a primas adelantadas de seguros.
(3) Corresponde principalmente a desgravámenes hipotecarios de las operaciones crediticias pagados por Banco.
(4) Corresponde principalmente a regularizaciones en registros contables relacionados con partidas pendientes de cobro.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.402.433
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	6.120.966	6.120.966
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	767.308	2.218.485
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	59.015.121	49.077.984
Bienes fuera de uso	2.087.398	1.024.012
	71.342.396	61.843.880
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(39.307.303)	(46.693.985)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(10.717.667)	(10.768.497)
	(50.024.970)	(57.462.482)
	21.317.426	4.381.398

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	52.382.457	52.382.457	-	-	52.382.457	52.382.457
Edificios	341.986.990	292.537.250	(112.136.083)	(104.314.274)	229.850.907	188.222.976
Mobiliario y enseres	59.188.733	55.241.682	(43.056.497)	(39.682.431)	16.132.236	15.559.251
Equipo e instalaciones	143.333.757	137.862.205	(111.657.136)	(101.780.618)	31.676.621	36.081.587
Equipos de computación	78.446.477	76.722.271	(70.384.232)	(66.432.330)	8.062.245	10.289.941
Vehículos	14.789.763	14.850.655	(12.298.791)	(10.696.827)	2.490.972	4.153.828
Obras de arte	4.015.345	4.015.345	-	-	4.015.345	4.015.345
Obras en construcción (*)	120.430	25.620.110	-	-	120.430	25.620.110
	694.263.952	659.231.975	(349.532.739)	(322.906.480)	344.731.213	336.325.495

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs29.240.348 y Bs30.583.686, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre 2021 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Santa Cruz y Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería y formularios	1.213.379	1.227.797
Títulos Valores por utilizar	3.693.943	3.105.109
Otros bienes diversos	1.444.404	1.825.123
Cargos diferidos	10.282.196	12.614.593
Amortización cargos diferidos	(5.913.243)	(6.451.939)
Partidas Pendientes de imputación:		
Fallas de caja	-	300
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	14.972.504	6.045.458
Partidas pendientes por pagos a cuenta de terceros	139.114	2.352.600
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	2.518.875	2.214.825
Otras partidas pendientes de imputación	621.840	3.552
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	37.292.899	37.108.557
Amortización Activos intangibles	(33.813.742)	(29.409.117)
	32.452.169	30.636.858

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs6.303.122 y Bs7.150.224, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	151.065.384	240.565.246	218.466.052
Largo Plazo - a más de un año (*)	8.569.029.513	8.871.877.025	7.423.800.482
	8.720.094.897	9.112.442.271	7.642.266.534
Obligaciones con el público a la vista	4.730.762.972	4.463.727.230	4.241.397.122
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.216.369.079	7.034.340.931	6.724.824.312
Obligaciones con el público restringidas	370.531.638	441.475.264	567.189.840
Cargos financieros devengados por pagar	1.079.946.462	1.010.741.038	832.090.248
	22.117.705.048	22.062.726.734	20.007.768.056

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	9.314.127	8.978.874
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	299.626	33.513
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.222.156	1.258.802
	10.835.909	10.271.189

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

j.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	30.262.480	93.040.065
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	71.540.885	1.237.680
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	-	170.038.192
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	1.475.823.172	1.168.144.432
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	54.053.708	44.874.174
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje legal	5.421	420
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país no sujetos a encaje	242.420.000	-
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	469.702.151	562.989.036
Otros financiamientos internos a plazo:		
Otros financiamientos internos a mediano plazo	114.885.530	229.771.060
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	274.400	1.743.037
	2.458.967.747	2.271.838.096
Cargos devengados por pagar	26.639.967	58.010.621
	2.485.607.714	2.329.848.717

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs155 millones equivalentes al 7% en relación al 31 de diciembre de 2020, debido principalmente al incremento de Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs70 millones y Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs242 millones equivalentes al 100% en ambos casos y al decremento en Obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs170 millones equivalentes al 100% en ambos casos.

j.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
Detalle	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de la Provincia de Buenos Aires	17.150.000	-	17.150.000	17.150.000	-	17.150.000
Commerzbank	62.118.691	22.822.244	39.296.447	67.425.946	15.604.244	51.821.702
Deutsche Bank	34.300.000	27.222.373	7.077.627	34.300.000	30.166.945	4.133.055
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	-	102.900.000	102.900.000	-	102.900.000
GTFP - IFC	68.600.000	-	68.600.000	68.600.000	-	68.600.000
Bank of America	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
Banco de Comercio Exterior	20.580.000	-	20.580.000	20.580.000	-	20.580.000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	82.320.000	2.968.727	79.351.273	82.320.000	1.715.000	80.605.000
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
BNDES	137.200.000	823.200	136.376.800	137.200.000	1.372.000	135.828.000
Corporación Andina de Fomento	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	-	137.200.000
Caixabank SA	6.017.748	6.017.748	-	7.796.125	7.796.125	-
ODD BHF Aktiengesellschaft	-	-	-	928.221	928.221	-
	833.026.439	59.854.292	773.172.147	841.040.292	57.582.535	783.457.757
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	200.019.877	-	200.019.877	185.311.703	-	185.311.703

j.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020
	Bs		Bs
Intermediación financiera	88.622.632		2.871.915
Diversas:			
Cheques de gerencia	37.993.698		27.294.200
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.707.290		4.964.972
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	221.234.180	(1)	154.168.235
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.679.773		1.635.114
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.152.592		2.083.893
Dividendos por pagar	15.005.653		18.260.623
Acreedores por retenciones a funcionarios	8.850		850
Ingresos diferidos	8.964.749	(2)	11.269.116
Acrredores varios por cartera	9.622.465		15.450.169
Acrredores varios Comex	56.429		101.510
Acreedores varios por servicios	1.338.462		595.349
Acrredores varios Money Gram	66.335		57.920
Acrredores varios BNB Net	318.967		65.634
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	6.662.826		7.329.717
Otros acreedores varios	1.720.889	(3)	3.393.118
Provisiones	101.950.530	(4)	110.453.180
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	5.393.285		4.978.401
Primas de seguros	18.494.665		7.609.149
Transacciones en cajeros automáticos	41.644.014		42.577.957
Transacciones con bancos del exterior	16.216.424		7.739.803
Otras partidas pendientes de imputación	4.850.997	(5)	5.572.055
	588.751.073		428.518.248

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3, 4 y 5, bonos BNB II emisiones 1 y 2, bonos BNB III emisión 1 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.

(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).

(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones e impuestos principalmente.

(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	46.317.860		44.496.011
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	102.312.843	(2)	106.777.166
Previsión genérica cíclica	102.312.806	(2)	106.777.166
	264.683.509		271.790.343

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.

(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

m) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	557.570.000	(1)	557.570.000
Cargos devengados por pagar bonos	6.453.923		6.119.380
	564.023.923		563.689.380

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisiones 3 y 4, por Bs140.000.000 y por Bs100.000.000 para ambos periodos, b) al Programa de bonos BNB I, Emisión 5, serie B por Bs90.000.000 para ambos periodos y c) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs85.320.000 para ambos ejercicios.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/2028

- *Emisión 4*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/2026

- *Emisión 5*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie "B"	Bs	Bs 90.000.000	Bs 10.000	3,00%	9.000	2.160 días calendario	22/3/2022

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 1*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/2028

- *Emisión 2*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,85%	14.000	2880 días calendario	18/2/2028

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4,80%	13.160	2700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (vigentes al 31 de diciembre de 2021), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contratos:		
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (1)	-	27.440.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB II, BNB III y BNB IV	368.084.632	422.700.954
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contratos	-	230.592
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	2.787.146	3.166.847
	370.871.778	453.538.393

(1) Obligaciones Subordinadas con la Corporación Andina de Fomento

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la contratación del crédito subordinado con la Corporación Andina de Fomento por USD 20.000.000 con garantía quirografaria a un plazo de ocho años, con amortizaciones semestrales de capital e intereses y un periodo de gracia de tres años, realizado en fecha 1 de noviembre de 2013, autorizado por la ASFI mediante carta ASFI/DSR I/R-164694 de fecha 29 de octubre de 2013. Al 31 de diciembre de 2021 esta obligación se encuentra cancelada.

(2) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco, cuenta con tres programas de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB II, Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

- Bonos subordinados BNB II: Constituido por Bs294.200.000. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs27.440.000 (equivalentes a USD 4.000.000) y

Bs41.160.000 (equivalentes a USD 6.000.000), respectivamente, correspondiente a la Emisión 1 y Bs19.616.800 (equivalentes a USD 2.859.592) y Bs53.646.400 (equivalentes a USD 7.820.175), respectivamente, correspondiente a la Emisión 2.

- Bonos subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs150.213.832 y Bs157.080.554 (equivalentes a USD 21.897.060 y USD 22.898.040) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.

- Bonos subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs170.814.000 (equivalente a USD24.900.000), en ambos periodos correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA y AA+ a los Bonos Subordinados BNB II, BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (vigentes al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	1.737.272.172	1.586.045.319
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	96.227.752	43.904.085
Obligaciones con empresas públicas restringidas	236.897.212	352.901.392
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotacion en cuenta	1.032.277.628	570.159.632
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	24.390.936	19.744.379
	3.127.065.700	2.572.754.807

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

p.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	512.418	646.453
Productos por inversiones temporarias	124.699.047	137.995.128
Productos por cartera vigente	1.261.375.385	1.296.765.372
Productos por cartera vencida	18.260.495	21.400.224
Productos por cartera en ejecución	6.808.431	2.704.256
Productos por otras cuentas por cobrar	111.693	238.689
Productos por inversiones permanentes	22.293.712	23.454.173
Comisiones de cartera y contingente	37.865.838	38.447.440
	1.471.927.019	1.521.651.735
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	507.249.631	482.657.043
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	19.671.141	21.542.658
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	8.584	59.960
Cargos por valores en circulación	23.509.653	19.119.604
Cargos por obligaciones subordinadas	13.209.706	17.687.890
Cargos por obligaciones con empresas públicas	87.865.619	70.216.304
	651.514.334	611.283.459

p.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Detalle	2021				2020			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0,26	-	-	-	0,38	-	-
Inversiones temporarias	2,96	1,19	-	3,30	3,04	2,63	-	2,00
Inversiones permanentes	3,32	0,60	-	-	5,24	0,77	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,59	6,95	-	-	6,69	6,80	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	2,86	0,19	-	-	2,77	0,22	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,54	0,07	-	-	1,46	0,08	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,63	0,01	-	0,01	1,72	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,28	1,90	-	-	4,15	2,05	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	0,95	0,42	-	-	1,06	0,61	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta una reducción de 8 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 144 bps (*) en moneda extranjera y un incremento de 130 bps (*) en UFV respecto a 2020, esto originado principalmente por la caída en general de rendimientos del mercado bursátil nacional e internacional. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos cayeron debido al vencimiento de inversiones que tenían tasa alta y que no pudieron ser recambiadas a mejores condiciones debido a la coyuntura del mercado.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021, tuvieron un incremento de 9 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en depósitos a plazo y vista.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	3.789.188	1.784.866
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	143.900.758	147.438.939
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	16.426.658	2.548.163
Disminución de previsión para activos contingentes	4.364.973	7.251.869
Disminución de previsión genérica cíclica	36.989.213	40.927.678
Disminución de previsión para inversiones temporarias	2.116.652	4.645.993
Disminución de previsión para inversiones permanentes	0	59.954
	207.587.442	204.657.462

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	151.814.149	237.312.388
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	21.283.494	91.885.190
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	17.423.115	3.595.962
Cargos por previsión para activos contingentes	6.245.370	32.241.774
Cargos por previsión genérica cíclica	28.015.805	35.993.283
Pérdida por inversiones temporarias	17.641.892	26.326.821
Castigo de productos financieros	2.244	387
	242.426.069	427.355.805

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzan a Bs162 millones y Bs201 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	44.440	32.234
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	119.248.457	136.194.108
Comisiones recaudaciones tributarias	2.859.822	2.655.647
Comisiones cheques certificados	38.351	40.296
Comisión administración de valores y bienes	388.840	297.813
Comisión administración de valores al cobro	2.201.228	1.983.977
Comisión administración de fideicomisos	1.066.025	854.029
Comisiones tarjetas de crédito	23.923.219	27.985.047
Comisiones tarjetas de débito	9.505.473	7.372.296
Comisiones banca a domicilio	1.104.248	2.135.464
Comisiones cajeros automáticos	3.322.058	3.084.875
Comisiones billetera móvil	1.327	9.180
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	165.748	120.469
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	3.175	2.218
Comisiones débito automático servicio	5.671	5.623
Comisiones por servicios (*)	2.570.426	2.251.046
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	35.867.245	32.048.628
Comisiones por servicio de pago de sueldos	259.068	270.933
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	893.854	323.251
Comisión servicio emisión certificaciones	464.055	342.203
Comisión por servicios AFP	725.997	680.851
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	-	126.177
Cargos por rechazo atribuible al cliente	180.988	53.903
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	205.107.951	196.649.170
Ingresos por venta de bienes realizables	27.501.122	22.769.958
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	7.929.977	6.100.773
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	7.696.360	6.870.799
Ingresos por oficina jurídica	957	-
Ingresos por alquiler de bienes	2.585.486	2.133.820
Ingresos por generación de CF - IVA	3.137.412	3.892.701
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	3.675.533
Otros ingresos operativos diversos	5.024	571
	458.804.004	460.963.593

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	77.363.996	106.784.032
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	913.503	4.921.105
Costo de mantenimiento de bienes realizables	8.760.749	6.572.845
Constitución de previsión por tenencia	17.011.972	12.870.958
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	239.921	2.347.986
Gastos Operativos Diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	6.676.235	6.735.041
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	126.557.122	187.150.505
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	364.701	210.193
Gastos diversos ATC	7.626.068	4.537.026
Gastos de promoción por producto	-	79.670
Otros gastos operativos diversos	5.454.921	3.555.410
Cargos por redención Programa Lealtad	2.119.545	1.979.252
	253.088.733	337.744.023

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs205 millones, este resultado es mayor al generado al 31 de diciembre de 2020, mismo que ascendía a Bs123 millones.

t) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	2.304.367	2.990.349
	2.304.367	2.990.349

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3, 4 y 5, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB II Emisión 1, BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	250.960.099	259.942.011
Servicios contratados	53.787.585	58.850.934
Seguros	9.027.027	8.041.057
Comunicaciones y traslados	11.958.916	12.353.765
Impuestos	3.213.702	3.031.036
Mantenimiento y reparaciones	9.662.931	9.410.748
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	29.240.348	30.583.686
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	6.303.122	7.150.224
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	6.001.644	4.463.873
Alquileres	18.814.172	20.497.418
Energía eléctrica, agua y calefacción	7.823.092	7.658.335
Papelería, útiles y materiales de servicio	8.421.142	8.118.829
Suscripciones y afiliaciones	358.217	308.029
Propaganda y publicidad	4.532.786	4.651.560
Gastos de representación	76.908	71.824
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	33.071.835	32.901.245
Aportes otras entidades	248.476	263.044
Donaciones	656.180	153.231
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	9.160	11.600
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	164.242	238.173
Diversos	1.042.259	1.145.467
	455.373.843	469.846.089
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	109.765.173	105.979.598
	565.139.016	575.825.687

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos de administración disminuyeron en Bs10 millones, que representa un 2% respecto al 31 de diciembre de 2020. Esta variación corresponde principalmente al decremento de Gastos de personal por Bs8 millones y Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs1 millón equivalentes al 3% y 4% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta “Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas” Bs209.098.202 y Bs143.696.841, respectivamente.

v) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	-	-
	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta no presenta movimiento.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.360.572	16.818.234
Cartas de crédito emitidas diferidas	1.564.080	4.796.665
Cartas de crédito confirmadas	14.288.480	21.164.133
Cartas de crédito con prepagos	1.678.600	231.681
Cartas de crédito Stand By	46.170.264	53.326.002
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	736.681.956	1.069.407.927
Boletas de garantía	1.122.586.482	1.417.158.669
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	110.626.359	147.285.402
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	245.028.158	225.806.362
	2.294.984.951	2.955.995.075

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs661 millones equivalente a un 22% respecto al 31 de diciembre de 2020; esta variación corresponde principalmente al decremento de Boletas de garantía contragarantizadas por Bs332 millones, Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs294 millones y Créditos acordados en cuenta corriente por Bs36 millones, que equivalen al 31%, 21% y 25% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Caixabank S.A., Deutsche Bank AG, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.859.722.838	1.744.903.293
Valores en cobranza	26.406.714	24.261.481
Garantias recibidas:		
Garantías hipotecarias	27.432.927.217	27.431.500.740
Garantías en títulos valores	119.210.335	83.830.935
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2.271.075.830	2.243.353.187
Bienes, muebles y enseres	5.760.591	9.620.438
Mercaderías en almacén	1.192.333.812	1.578.679.635
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	330.878.117	271.085.048
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	16.470.929	928.221
Prenda sin desplazamiento otras garantías	6.174.000	8.952.670
Prenda con desplazamiento otras garantías	122.132	316.774
Bonos de prenda	197.375.067	188.125.342
Depósitos en la entidad financiera	406.066.192	550.874.990
Garantías de otras entidades financieras	1.338.379.075	1.297.851.874
Bienes embargados	2.265.304	2.265.304
Otras garantías	355.894.082	411.668.209
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.414.840.015	2.725.313.219
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	973.192.023	968.769.460
Cheques exterior	911	911
Documentos y valores de la entidad	3.401.606.158	4.959.136.329
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	352.784.178	319.136.014
Productos en suspenso	93.991.003	94.492.870
Operaciones a futuro de moneda extranjera	469.578.218	132.590.080
Cartas de crédito notificadas	3.715.727	-
Otras cuentas de registro	472.806.428	582.473.868
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	347.345.014	384.440.149
	44.090.921.910	46.014.571.041

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas de orden tuvieron un decremento de Bs1.9 mil millones equivalentes al 4% respecto al 31 de diciembre de 2020, esta variación corresponde principalmente al decremento de Otras garantías prendarias por Bs290 millones, Depósitos en la entidad financiera por Bs144 millones y Documentos y valores de la entidad (principalmente seguros contratados) por Bs1.5 mil millones que equivalen al 7%, 26% y 31% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
a) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO IATA (1)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	6.596.039	4.399.117
	6.596.039	4.399.117
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	175.373	172.437
	175.373	172.437
TOTAL	6.771.412	4.571.554
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso BNB – IATA	10.383.803	8.012.690
Superávit (Déficit) acumulados	(3.613.574)	(3.441.693)
	6.770.229	4.570.997
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.183	557
	1.183	557
TOTAL	6.771.412	4.571.554
b) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO BNB – E-FECTIVO (2)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	27.924.260	23.897.215
	27.924.260	23.897.215
TOTAL	27.924.260	23.897.215
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso BNB – E-FECTIVO	27.777.852	23.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	119.363	101.586
	27.897.215	23.879.438
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	27.045	17.777
	27.045	17.777
TOTAL	27.924.260	23.897.215

	2021	2020
	Bs	Bs
c) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP (3)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.624.684	645.773
Inversiones	32.655.313	33.315.327
Cartera	194.636.526	224.237.576
	228.916.523	258.198.676
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	1.147.415	1.080.827
	1.147.415	1.080.827
TOTAL	230.063.938	259.279.503
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGAVISP	32.207.763	32.207.763
Superávit (Déficit) acumulados	1.271.919	888.385
Otras cuentas por pagar	478.949	481.418
	33.958.631	33.577.566
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.468.781	1.464.361
	1.468.781	1.464.361
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	194.635.451	224.236.501
CUENTAS DE ORDEN	1.075	1.075
	194.636.526	224.237.576
TOTAL	230.063.938	259.279.503
d) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP (4)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	2.352.626	468.077
Inversiones	18.902.984	20.503.272
Cartera	60.099.478	72.991.753
	81.355.088	93.963.102
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	773.627	1.922.278
	773.627	1.922.278
TOTAL	82.128.715	95.885.380
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(4.320.342)	(3.328.107)
Otras cuentas por pagar	332.932	316.162
	20.988.119	21.963.584
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.041.119	930.043
	1.041.119	930.043
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	59.603.810	72.496.086
CUENTAS DE ORDEN	495.667	495.667
	60.099.477	72.991.753
TOTAL	82.128.715	95.885.380

	2021	2020
	Bs	Bs
e) PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL URUBÓ S.A. (5)		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	423.760	773.568
	423.760	773.568
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	32.928	32.928
	32.928	32.928
TOTAL	456.688	806.496
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	528.439	845.392
Superávit (Déficit) acumulados	(71.824)	(38.947)
	456.615	806.445
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	73	51
	73	51
TOTAL	456.688	806.496
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	347.345.014	384.440.149

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una

vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.5 millones adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 16.817.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedi-

do en fideicomiso a Bs20.817.852 (veinte millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos)

(3) Fondo de Garantía FOGAVISP

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el

29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2020. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodriguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R162536/2020 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de aportes para futuros aumentos de capi-

tal y reservas voluntarias no distribuibles, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs1.517.992.790 (un mil quinientos diecisiete millones novecientos noventa y dos mil setecientos noventa 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 15.195.332 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- **Aportes no capitalizados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de octubre de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie C y BNB II, emisión 2, series A, B y C por Bs23.874.000. El monto acumulado al que asciende a Bs82.056.686 (equivalente a USD 11.961.616), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de agosto de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado al que asciende a Bs58.181.886 (equivalente a USD 8.481.324), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de abril de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie C y BNB III, emisión 2, series A, B y C por Bs23.874.800. El monto acumulado asciende a Bs54.748.525 (equivalente a USD 7.980.835), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de marzo de 2021, el Banco procedió con la liquidación del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs27.440.000.
5. En el mes de febrero de 2021, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado asciende a Bs3.433.725 (equivalente a USD 500.543), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

6. En el mes de diciembre de 2020, el Banco procedió con la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización, por un importe de Bs151.953.320; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2020 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR I/R162536/2020, incrementando el capital pagado del Banco.
7. En el mes de noviembre de 2020, el Banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs54.880.000 (equivalente a USD 8.000.000).
8. En el mes de octubre de 2020, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, series B y C y emisión 2, series A, B y C por Bs19.909.800. El monto acumulado asciende a Bs97.073.685 (equivalente a USD 14.150.683), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
9. En el mes de agosto de 2020, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.362. El monto acumulado asciende a Bs77.163.884 (equivalente a USD 11.248.380), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
10. En el mes de mayo de 2020, el Banco procedió con la amortización del Crédito Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un importe de Bs13.720.000. El monto acumulado asciende a Bs41.160.000 (equivalente a USD 6.000.000).
11. En el mes de abril de 2020, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie A y emisión 2, series A, B y C por Bs8.437.800 y Bs14.764.800 respectivamente. El monto acumulado asciende a Bs73.730.522 (equivalente a USD 10.747.890), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
12. En el mes de febrero de 2020, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, serie A por Bs3.433.361. El monto acumulado asciende a Bs50.527.922 (equivalente a USD 7.365.586), las cuales, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 454/2011), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

13. De acuerdo a los puntos expuestos anteriormente, al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene Bs82.056.686 registrados en la cuenta Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización, los cuales corresponden al reemplazo de las Obligaciones Subordinadas, de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	74.534.561
Amortización bonos subordinados BNB III febrero 2020	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2020	23.202.600
Amortización crédito subordinado CAF mayo 2020	13.720.000
Amortización bonos subordinados BNB II agosto 2020	3.433.362
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2020	19.909.800
Amortización crédito subordinado CAF noviembre 2020	13.720.000
Capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización diciembre 2020	(151.953.320)
Amortización bonos subordinados BNB III febrero 2021	3.433.361
Liquidación crédito subordinado CAF marzo 2021	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2021	23.874.800
Amortización bonos subordinados BNB III agosto 2021	3.433.361
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2021	23.874.800
	82.056.686
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790

14. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco posee un total de 3.162 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 151.799.279 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
15. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el periodo de información de estos estados financieros.
16. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs13,59 y Bs12,14, respectivamente.

    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
17. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Super-

visión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
  (i) Capital pagado.
  (ii) Reservas legales.
  (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
  (iv) Primas de Emisión
  (v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:
  (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
  (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas por Bs243.130.304 y Bs231.566.835, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 4 de febrero de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs9.362.347.

En fecha 26 de febrero de 2020, la Junta de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs25.329.474.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la Reserva Legal es Bs235.863.280 y Bs226.500.933, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 4 de febrero de 2021, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs2.201.122.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la “Reserva Voluntaria no Distribuible” es de Bs2.201.128 y Bs6 respectivamente.

- **Reserva por otras disposiciones no distribuible**

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de “Reserva por otras disposiciones no distribuible” por Bs5.065.896.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la “Reserva por otras disposiciones no distribuible” es de Bs5.065.896 para ambos ejercicio.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 26 de febrero de 2020, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs135.348.460.

- **Restricción para la distribución de utilidades**

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.
El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

El 28 de diciembre de 2020 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 100% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2020, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.554.501.532	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.924.260	0,10	2.792.426
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.931.457.093	0,20	986.291.419
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6.641.751.171	0,50	3.320.875.586
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.465.980.142	0,75	4.099.485.107
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.611.240.609	1,00	9.611.240.609
Totales		34.232.854.807		18.020.685.146
10% sobre activo computable				1.802.068.515
Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.297.548.464
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				495.479.949
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,75%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.359.423.820	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	23.897.215	0,10	2.389.722
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.624.002.009	0,20	924.800.402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	6.278.640.454	0,50	3.139.320.227
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.616.512.872	0,75	4.212.384.654
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.971.361.433	1,00	9.971.361.433
Totales		33.873.837.803		18.250.256.438
10% sobre activo computable				1.825.025.644
Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2.321.089.559
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				496.063.915
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				12,72%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.).

Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 (vigentes al 31 de diciembre de 2021), son las siguientes:

	Calificación actual (vigente al 31-12-2019)		Calificación anterior (vigente al 31-12-2018)	
	Moody's	AESA Ratings	Moody's	AESA Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	Ml 1	F1+	EQL-1	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	Ml 1	F1+	EQL-1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	AA-	AAA	AA-	AAA
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera

por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.). También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. (anteriormente Equilibrium Clasificadora de Riesgos S.A.) la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "Negativa", que corresponde a entidades con un perfil financiero de emisor provocados por un entorno operativo adverso hacia la baja.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Antonio Valda C.
Vicepresidente Ejecutivo

Rolando Achá L.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

07 Análisis de la gestión financiera

Análisis de la gestión financiera

Activos

En 2021 el volumen de activos del BNB alcanzó a USD 4.605 millones, un 3,5% (USD 154 millones) más que el de 2020.

Evolución del crecimiento de activos
(en miles de USD)

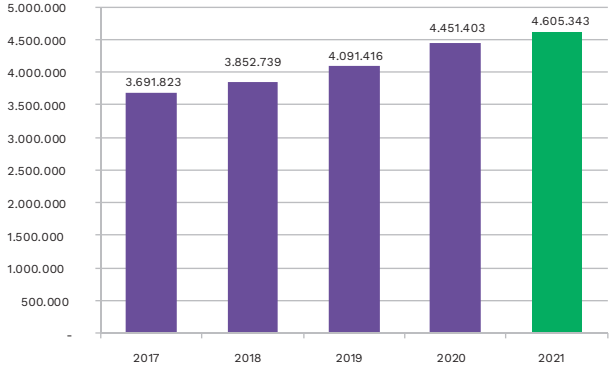

La cartera de créditos representó el 63,1% del activo —frente al 64,5% de 2020—, constituyéndose en la cuenta más importante del balance. Por otro lado, las inversiones temporarias significaron el 14,4% y las disponibilidades el 11,9%.

Los principales activos líquidos del banco —disponibilidades e inversiones temporarias— alcanzaron un total de USD 1.208 millones al cierre de la gestión 2021, lo que consolidó un índice de liquidez (disponibilidades más inversiones temporarias/pasivos a corto plazo) del 69,3%, un nivel que permite cubrir de forma cómoda

Composición de los activos totales
(en porcentaje)

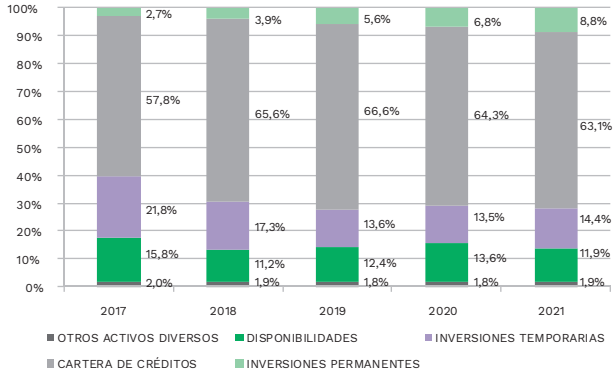

Evolución de los activos líquidos
(en miles de USD)

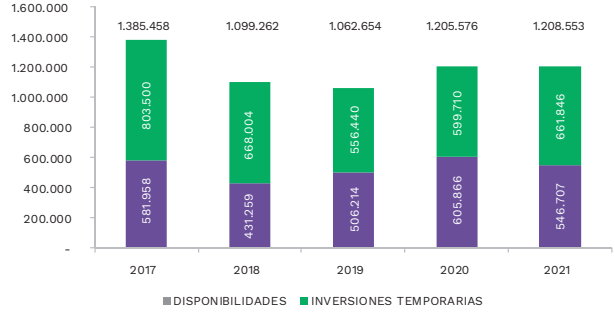

las obligaciones con el público de corto plazo.

Evolución de la cartera de créditos

En 2021 la cartera bruta creció en USD 12 millones hasta USD 2.856 millones, que representó un incremento del 0,4%, menor al presentado en 2020 (2,8%). La cartera empresarial contribuyó al aumento con USD 35 millones, la hipotecaria de vivienda con USD 40 millones, la cartera de

la pequeña y mediana empresa disminuyó en USD 29 millones, la de consumo en USD 11,2 millones y la de microcrédito en USD 22,3 millones.

La cartera de créditos hipotecarios de vivienda significó en 2021 un 43,2% (USD 1.234 millones) del total de la cartera, la cartera empresarial un 27% (USD 777 millones), la cartera de créditos de la pequeña y mediana empresa (PyME) el 17,2% (USD 491 millones), la cartera de créditos de consumo el 7,9% (USD 225 millones) y la cartera de microcrédito el 4,6% (USD 130 millones).

Evolución de la cartera por tipo de crédito

(en millones de USD)

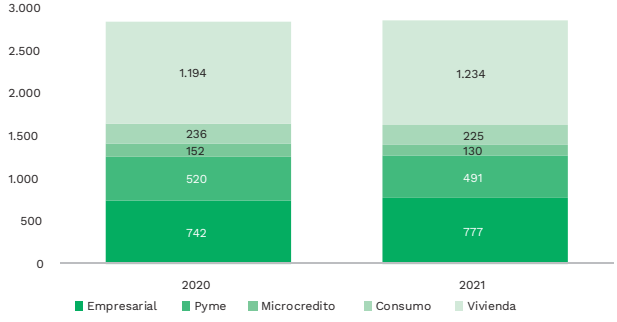

La cartera productiva y de vivienda social (cartera regulada) al cierre de la gestión 2021 superó al 64,81% del total del portafolio. Tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo que computan para el cumplimiento de la meta productiva, el índice ascendió a 65,70%.

La misma cartera registró un crecimiento interanual de USD 13 millones (0,7%), el portafolio del sector no productivo presentó una disminución de 0,1% (USD 996 mil).

La cartera productiva y de vivienda social se encuentra distribuida principalmente en el eje troncal del país: Santa Cruz (37%), Cochabamba (26%) y La Paz (20%).

Considerando sólo la cartera no productiva de USD 1.005 millones a fines de 2021, los diferentes portafolios representan lo siguiente: hipotecario de vivienda no social (43%), consumo (22%), PyME (12%), comercial (15%) y microcrédito (8%).

Respecto a la diversificación de la cartera de créditos por moneda, el banco continuó con la tendencia de fortalecer la nominada moneda nacional, lo que derivó a que, del total, a fines del año 2021, el 99,6% esté en bolivianos.

Composición de la cartera por moneda (en porcentajes)

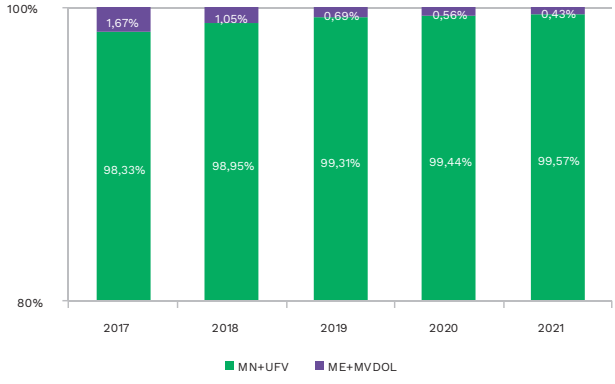

La calidad de la cartera de créditos medida por el índice de mora (calculado como la cartera vencida más la cartera en ejecución sobre la cartera bruta), al cierre de

la gestión, ha mostrado un incremento de 1,54% en 2020 a 1,61% en 2021. La cobertura de previsiones específicas, genéricas y cíclicas representaron 2,45 veces la cartera en mora.

Crecimiento de previsiones y cartera en mora
(en miles de USD)

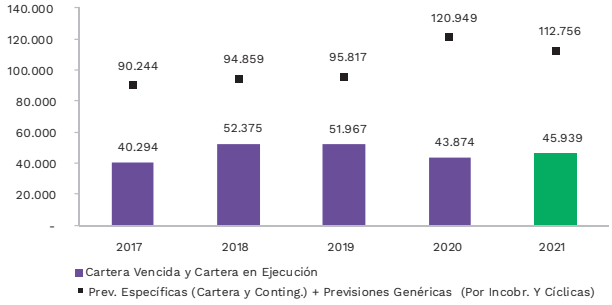

Pasivos

El pasivo del BNB se incrementó en USD 122 millones (2,9%) entre las gestiones 2020 y 2021.

Evolución del crecimiento de pasivos
(en miles de USD)

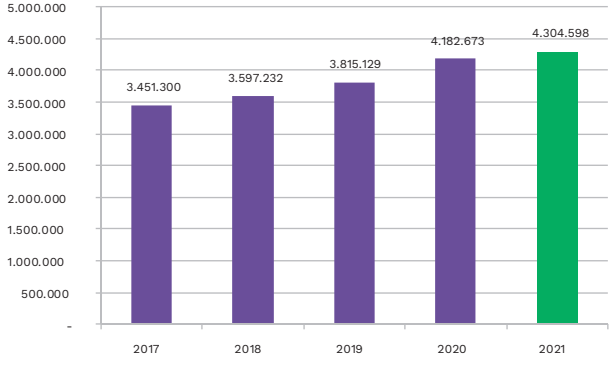

Las obligaciones brutas con el público (depósitos del público) alcanzaron USD 3.519 millones al cierre de 2021, representando el 82% del total del pasivo del banco. Durante la gestión 2021 se mantuvo la estructura de fondeo con variaciones no significativas respecto a la del año 2020.

Evolución de la composición del pasivo
(en porcentajes)

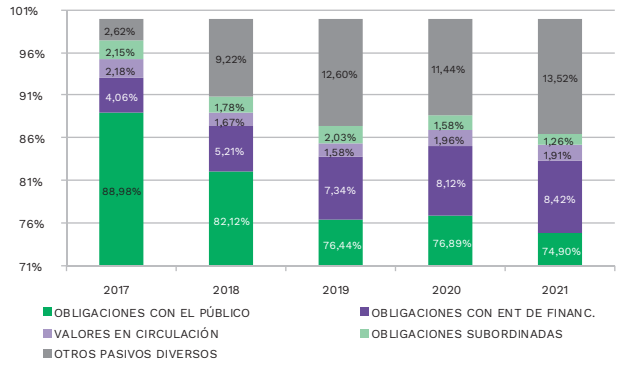

Con el propósito de acompañar el crecimiento de la cartera de créditos y calzar las operaciones activas, el banco ha mantenido el ritmo de captaciones en moneda nacional (MN) hasta representar el 85% de los depósitos del público.

Evolución de la composición de los depósitos del público por moneda
(en porcentajes)

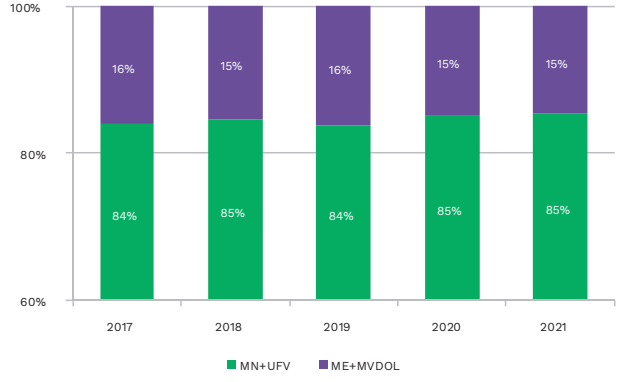

Al 31 de diciembre de 2021 el BNB superó el monto de USD 3.519 millones en obligaciones brutas con el público, de los cuales el 40% (USD 1.422 millones) correspondieron a depósitos a plazo fijo, 30% (USD 1.066 millones) a depósitos en caja

de ahorro, 27% (USD 943 millones) a depósitos a la vista, y 3% (USD 89 millones) a obligaciones con el público restringidas.

Los depósitos a plazo fijo presentaron un crecimiento del 0,72% (USD 10,1 millones), los depósitos en caja de ahorro incrementaron en 3,31% (USD 34 millones), los depósitos a la vista en un 6,91% (USD 61 millones) y las restringidas disminuyeron en 23,51% o USD 27 millones menos.

Evolución de las obligaciones con el público

(en miles de USD y porcentajes)

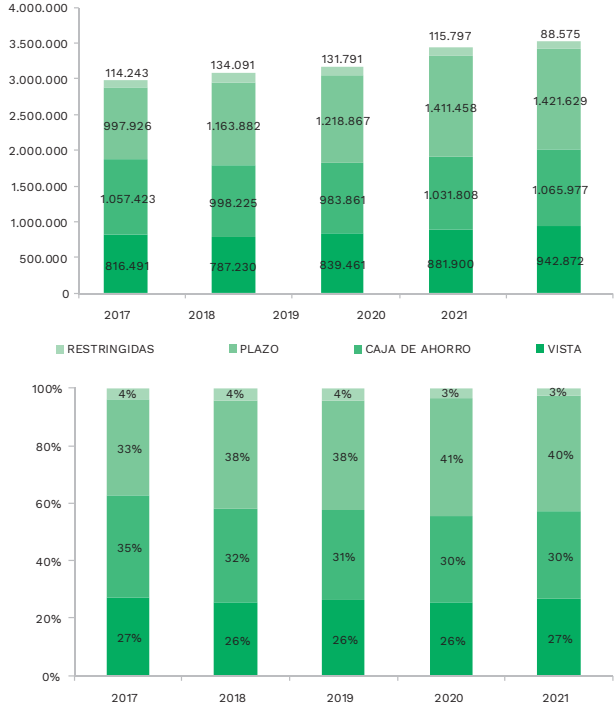

Patrimonio

El patrimonio contable al cierre del período 2021 se situó en el orden de USD 300 millones, registrando un incremento del 11,9% o de USD 32 millones más con respecto a 2020. La generación de utilidades de USD 32 millones contribuyó a este incremento del patrimonio de la Institución.

Evolución del patrimonio contable

(en miles de USD)

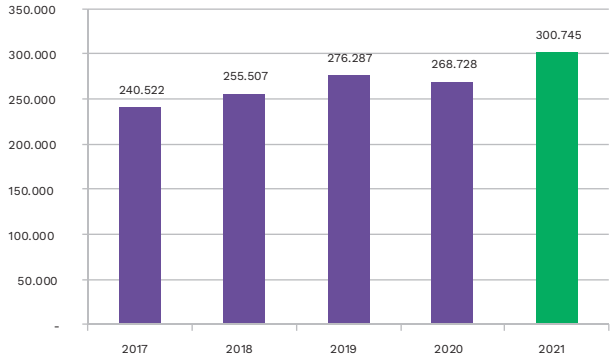

El capital regulatorio ascendió a USD 335 millones, de los cuales el 80% corresponde a capital primario y el 20% a capital secundario. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 12,75% al final de 2021, fue superior al establecido por la norma.

Estado de resultados

En 2021 los ingresos financieros totales del BNB alcanzaron a USD 214 millones, un 3% (USD 8 millones) inferior al del año 2020. Dicha contracción se dio como consecuencia de menores ingresos por productos de cartera de créditos (USD 5 millones), reducciones en productos por inversiones temporarias (USD 2.2 millones) y de comisiones de cartera y contingente (USD 85 mil).

Los cargos por obligaciones con el público representaron el 78% del total de gastos financieros, siendo la fuente de fondeo más importante del banco, mientras que

los cargos por obligaciones subordinadas y otros representaron 22%, concentrado en cargos por obligaciones con bancos y entidades financieras y otros.

El ingreso financiero neto alcanzó a USD 120 millones, es decir una disminución de USD 13 millones con respecto a 2020, representando el 56% de los ingresos financieros.

Los ingresos operativos alcanzaron a USD 32 millones, una disminución del 7% respecto a la gestión anterior; mientras que los gastos operativos ascendieron a USD 13 millones, llegando de esta manera a un ingreso operativo y financiero neto aproximado de USD 153 millones en el estado de resultados por generación de flujos financieros.

Los gastos administrativos menos los gastos del Fondo de Garantía de Depósitos, impuestos, depreciación de bienes de uso y aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sumaron USD 57 millones, mostrando una disminución de USD 2 millones (3%) en comparación con 2020. El índice de eficiencia al cierre del año 2021 fue de 40,33%, inferior al registrado en 2020 de 42,26%, lo que implica, sin embargo, una mejora sustancial del indicador. De ese monto se destinaron aproximadamente USD 16 millones al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), USD 31 millones a impuestos a las utilidades y otros impuestos, USD 4.8 millones destinados a aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y USD 7.1 millones a previsiones de cartera incobrable y otras previsiones.

La utilidad neta del banco alcanzó a USD 32 millones en 2021, mayor en 135% a los USD 13.6 millones registrados en 2020.

Evolución del resultado neto

(en miles de USD)

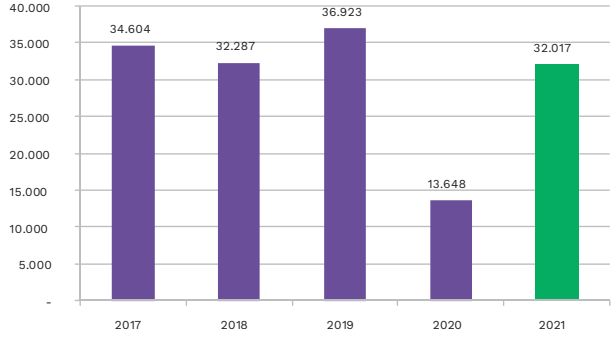

Rentabilidad

El margen financiero representó el 2,66% del total activo promedio y fue menor en 0,40 puntos porcentuales al registrado en 2020.

El ingreso operativo en relación con el total de los activos promedio en 2020 presentó un incremento del 0,84% (2019) al 0,99%.

Los gastos administrativos al cierre de la gestión representaron solamente el 1,27% del activo promedio, mejor a la relación de 2020 que ascendió a 1,47%. Esto muestra, por un lado, una mayor eficiencia en la administración de los gastos frente a una gestión de un volumen mayor de activos, y por otro, una mejora en el nivel de efi-

ciencia administrativa (gastos de administración con relación al margen operativo financiero).

Finalmente, deduciendo las cargas impositivas (0,69% del total del activo promedio del año), aportes a la ASFI (0,11%), FOGADE (0,36%) y previsiones (0,16%), el retorno sobre activos promedio (ROA, por su sigla en inglés) se ubicó en el orden del 0,71%, mayor al 0,32% suscrito en la gestión 2019.

El retorno sobre el patrimonio (ROE, por su sigla en inglés) fue de 11,75%, mayor al presentado en la gestión 2020 de 5,23%.

Evolución del ROA y ROE
(en miles de USD)

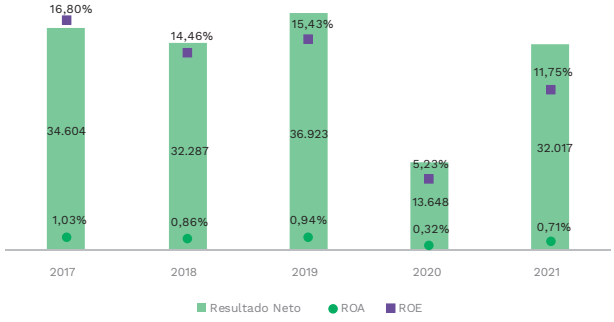

08 Gestón crediticia y de riesgo

Gestión crediticia y de riesgo

En 2021 el banco incrementó el volumen de cartera directa en aproximadamente un 0,44%, equivalente a USD 12,4 millones. Este crecimiento, considerablemente menor al de los últimos 10 años, estuvo afectado por la crisis sanitaria que paralizó al mundo, cuyas repercusiones afectaron la dinámica económica del país con el consecuente efecto sobre ese activo. A pesar de este escenario, el banco registró un crecimiento de cartera directa y mantuvo el cumplimiento de metas al sector productivo con un indicador de 65,70%, incluyendo las inversiones denominadas productivas.

La concentración de cartera directa en moneda nacional mantuvo su ritmo de crecimiento respecto a la cartera directa total, alcanzando el 99,7% al 31 de diciembre de 2021

Con relación a la calidad de activos, el banco sostuvo la estructura de calificación de riesgo de los últimos años, concentrando un 97,65% del total de la cartera directa de créditos con calificaciones de riesgo “A” y “B” (alta calidad). Esa disposición obedece a la implementación de políticas destinadas a evitar el deterioro de la cartera de las entidades financieras y apoyar a los prestatarios a cumplir con sus obligaciones financieras a través de la viabilización de las reprogramaciones y otras medidas emitidas por el regulador ASFI para mitigar los efectos de la pandemia.

El banco mantuvo una distribución equilibrada del riesgo mediante el control permanente de los niveles de concentración de cartera, que durante todo el año estuvieron dentro de los límites regulatorios e internos definidos, con algunas excepciones debidamente aprobadas.

Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 el índice de mora del banco incrementó de 1,54% a 1,61%, debido al vencimiento de la cartera diferida, por lo que a partir de la gestión 2021 se implementaron las políticas de reprogramación a fin de recuperar esta cartera y generar planes de pago adaptados a los nuevos ingresos de los prestatarios.

Al cierre de la gestión 2021 el Banco Nacional de Bolivia S.A. alcanzó un nivel de previsiones específicas de cartera directa y contingente equivalente a USD 45,21 millones, monto que representa una cobertura sobre la cartera en ejecución de 126% y de 84% respecto a la cartera en mora total, configurando en consecuencia una adecuada cobertura para la cartera en ejecución y menor cobertura para el total de la cartera en mora, atribuible a la coyuntura. Adicionalmente, el banco tie-

ne constituidas previsiones cíclicas por un monto equivalente a USD 29,8 millones, además de otras previsiones regulatorias.

La evaluación del riesgo de crédito de una porción significativa de la cartera está a cargo de los analistas de riesgo en el área de Procesos Centrales y en las sucursales, quienes poseen la experiencia, los conocimientos y los antecedentes necesarios para juzgar prudentemente el riesgo de crédito de los prestatarios. Estos analistas son independientes del área de operaciones y del área de negocios, y tienen un perfil especializado en diferentes tipos de evaluación de riesgos y de sectores económicos.

La calificación de riesgo del 100% de la cartera de créditos del banco está radicada en la Vicepresidencia Gestión de Riesgos como contraparte de la gestión comercial. Esta dinámica está siendo aplicada desde hace varios años atrás y los resultados se reflejan en la calidad del activo, dando cuenta de la eficacia de la estructura organizacional, de las políticas y de los procedimientos adoptados por la Institución para tal fin.

La gestión de riesgos aplica criterios de riesgo máximo por cliente, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por región y por concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Durante la gestión 2021 se dio continuidad a la aplicación de las directrices para la gestión de riesgo operativo, empleando metodología basada en la evaluación de riesgos en procesos, tanto para procesos nuevos como modificados.

Asimismo, la Subgerencia de Seguridad de la Información (SGSI) ejecutó un plan de trabajo basado en las directrices establecidas en el Plan Estratégico del banco, el contexto externo relacionado con las tendencias en seguridad de la información, el cumplimiento normativo del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la ASFI y las tareas de monitoreo de los indicadores de seguridad del banco, haciendo énfasis en los canales digitales y la nueva forma de acceso de los colaboradores a los sistemas del banco.

Respecto a la gestión de riesgos de liquidez y mercado, se continuó con las tareas de monitoreo de cumplimiento de límites normativos y de políticas.

En lo que se refiere a la gestión crediticia, el banco mantuvo su dinámica de trabajo entre el teletrabajo y la forma presencial, en cumplimiento a disposiciones establecidas por la gerencia, priorizando el último en áreas con atención al público, especialmente para el tratamiento de las solicitudes de reprogramación en el marco de la nueva normativa emitida. Igualmente, el BNB mantuvo la comunicación y las relaciones con los clientes de forma permanente a través del uso de plataformas digitales para atender las solicitudes de reprogramación y consultas.

Diferimiento de créditos

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, durante la gestión 2020 las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma, entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo Nº 4409, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo prácticamente dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del

país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio. En este sentido, la ASFI estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de previsiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la ASFI aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas, con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

09 Aspectos institucionales

Aspectos institucionales

El 4 de marzo de 2021 el banco cumplió 149 años de vida institucional.

Directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Junta General de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. celebrada en su domicilio legal en la ciudad de Sucre, eligió a los miembros del Directorio y nombró al síndico titular y al suplente. Posteriormente, en sesión de Directorio, los miembros elegidos designaron por votación unánime al Sr. Pablo Bedoya Sáenz como Presidente del Directorio, al Sr. Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova como Primer Vicepresidente, al Sr. Tonchi Eterovic Nigoevic como Segundo Vicepresidente, al Sr. Jorge Galindo Canedo como Secretario y a los señores Mario Solares Sánchez y Jorge Escobari Urday como vocales. De igual manera fueron electos como vocales suplentes los señores Eduardo Bedoya Corujo y Milton Careaga Alurralde. La Junta General de Accionistas nominó al Sr. Rolando Kempff Bacigalupo como síndico titular y al Sr. Carlos de la Rocha Cardozo como síndico suplente.

Personal ejecutivo

La estructura organizacional del banco no sufrió modificaciones en 2021 y el personal ejecutivo superior se mantuvo en funciones.

Asuntos legales y regulatorios

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2021 y resolvió el no distribuir las utilidades generadas en la gestión 2020 y definió ratificar a la totalidad de los miembros del Directorio, así como a los Síndicos de la Sociedad.

Durante la gestión 2021 no se convocó a ninguna Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La normativa legal que tiene algún impacto en la actividad financiera se resume a continuación:

Ley 1386 de Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo de 16 de agosto de 2021, por la que se aprueba la correspondiente estrategia nacional y se determina los Órganos del Estado encargados de ejecutar las estrategias previstas en dicha Ley, fue abrogada por la Ley N° 1409 de 16 de noviembre de 2021.

La Ley 1390 de Fortalecimiento para la Lucha contra la Corrupción de 27 de agosto de 2021, modifica el Código Penal e incorpora la responsabilidad penal de las personas jurídicas por la comisión de delitos de corrupción.

La Ley N°1398 de Registro de Comercio de fecha 1 de octubre de 2021, determina que el Registro de Comercio estará bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por lo que se deja sin efecto la concesión de este a cargo de Fundempresa.

La Ley N° 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia de 1 de noviembre de 2021, norma la producción de estadísticas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia a través del Instituto Nacional de Estadística – INE, la cual se constituye en la entidad rectora en dicho campo.

La Resolución ASFI/028/2021 de 14 de enero de 2021 aprueba y pone en vigencia modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, el mismo que forma parte de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Se modificó el artículo 18 de la Sección 10 del referido reglamento, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas en la gestión 2020, así como la otorgación de prórrogas.

Mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en consideración a la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PyME y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la modificación al Artículo 29 (Constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II) del Reglamento de Encaje Legal, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 1 de marzo de 2019, solamente si los recursos en moneda extranjera provienen de sus cuentas en el exterior. El 2 de julio de 2019 el Directorio del BCB aprobó la modificación al Artículo antes referido, mediante la cual, entre otros, determina que las entidades de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II hasta el 30 de septiembre de 2019, solamente con recursos en moneda extranjera provenientes de sus activos en el exterior depositados en la cuenta del BCB en su banco corresponsal en el exterior. Posteriormente, el 8 de octubre de 2019 el Directorio del ente emisor aprobó la modificación al artículo mencionado modificando el plazo hasta el 28 de febrero de 2020. El 18 de febrero de 2020 el Directorio del BCB, aprobó la modificación al artículo mencionado, modificando el plazo hasta 30 de junio de 2022. Finalmente, el 04 de abril de 2021 el Directorio del BCB aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del BCB aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (CPVIS

III) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 01 de febrero de 2021. En 21 de enero de 2021 el Directorio del BCB aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente el 30 de noviembre de 2021 aprobó la modificación al plazo hasta el 31 de enero de 2023.

En fecha 29 de junio de 2020 el Directorio del BCB aprobó la constitución del fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con la finalidad de garantizar préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, estableciendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del BCB aprobó la constitución del fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Circular ASFI/677/2021 del 17/03/2021 se modificó el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, incluyendo en cálculo del límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior las inversiones en Bonos Soberanos Bolivia emitidos a partir del año 2021.

Mediante Circular ASFI/674/2021 del 26/02/2021 se modificó el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 10% con relación al Capital Regulatorio.

Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento continuó con las evaluaciones y mediciones periódicas de la exposición de riesgo LGI/FT FP y/o DP. En la misma línea, se gestionaron los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

El modelo de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del banco sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

Con anterioridad el banco contrató los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos. Como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Gestión corporativa

Transformación digital

En la gestión 2021 el Banco Nacional de Bolivia S.A. continuó con el proceso de transformación digital enfocado en soluciones útiles y sencillas, facilitando la interacción del cliente con el banco a través de la tecnología con el objeto de crear más y mejores respuestas.

En 2021 se acentuó la preferencia por el uso de canales digitales, la elección por estos se incrementó en promedio un 9,5% en el tiempo de pandemia, por ello la transaccionalidad digital obtiene una participación mayor al 80% del total de transacciones sobre canales presenciales. Las buenas prácticas de digitalización con un enfoque de omnicanalidad han logrado transformar la otorgación de servicios financieros que ofrece el banco.

Identificando esta tendencia digital, la gestión de procesos y riesgos del banco y el incremento las funcionalidades de omnicanalidad en las diferentes plataformas tecnológicas, mejoró los procesos en conductos digitales y la optimización de transacciones digitales. De igual manera, se adecuaron los sistemas para los procesos de cartera de créditos para soportar el diferimiento y las reprogramaciones, además se reforzaron los niveles de seguridad para garantizar que el teletrabajo fluya según los estándares vigentes de ciberseguridad y se garantice la continuidad operativa del banco.

API Market

Con un crecimiento del 620% en la gestión 2021 respecto a la gestión 2020, el mercado de API'S (interfaces de aplicación) habilitan y fomentan los mecanismos de integración abierta entre los servicios del banco y todo aquel emprendimiento (público o privado) que desee aprovechar el acceso a estos servicios, impulsando la transformación digital.

Uno de los servicios con mayor expansión es el medio de pago QR, el cual permite realizar pagos de forma presencial como a distancia. Esta plataforma permitió que el sector MyPE y PyME transforme en gran medida sus servicios de cobro a un entorno digital. Esta tecnología permite emitir un

QR de cobro con monto abierto y validez de 365 días: los QRs puedan ser impresos y expuestos para cobros de forma presencial o digital y tienen un sistema de reporte de cobros en tiempo real.

De igual manera, el banco desarrolló soluciones digitales para que los clientes consulten saldos y extractos al interconectar directamente los sistemas de información del banco con sus sistemas de gestión interna para realizar de manera más eficiente las operaciones habilitadas.

Facturación Electrónica en Línea

En atención a la RND 102100000011 de fecha 11 de agosto de 2021 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, el Banco ha realizado las adecuaciones necesarias para el inicio de la emisión de facturación electrónica en línea. Para tal propósito se habilitó el envío de correos electrónicos de cada cliente quien podrá imprimir las representaciones gráficas de sus facturas, en caso que así lo requiera.

BNBPass In-app

La Banca Digital del BNB en una sola aplicación móvil tiene la finalidad de mejorar la experiencia de los clientes que la utilizan, integrando el token BNB Pass en el mismo entorno, para simplificar el proceso de autenticación de usuario con un segundo factor de validación para transacciones y transferencias, sin reducir la seguridad.
Punto Digital – Funcionalidades Transaccionales y venta

El Punto Digital es un canal fundamental para brindar una experiencia de autogestión y pronta atención a los clientes que acuden a las agencias a nivel nacional. Sus funcionalidades incluyen: la consulta de saldo, la consulta del extracto de cuenta y opción de envío al correo electrónico del cliente, las transferencias entre cuentas propias, a terceros e Interbancarias y la venta de tarjetas de débito.

Centro de pagos

En 2021 se afiliaron nuevas y estratégicas empresas para el servicio de cobranza empresarial, conformando uno de los centros de pagos más robustos del país. Algunas de las transacciones que se adicionaron son los cobros de YPFB – Gas domiciliario, SOAT, Universidad Mayor de San Simón, COMTECO y COTAS.

Simulador de créditos Banca Masiva

Esta iniciativa es parte del proyecto de reformulación del proceso de “onboarding” crediticio, el cual simplificará la forma en

que el banco otorga créditos a sus clientes, optimizando la experiencia y el tiempo en que se recibe el producto.

El módulo permite en 3 pasos generar una oferta para el cliente con parámetros establecidos según políticas de crédito vigentes. Esta herramienta formaliza y estandariza el primer contacto de una operación de crédito.

BNB Puntos para Tarjetas de crédito

BNB Puntos es la solución que acoge al nuevo programa de lealtad del banco, que procura la acumulación de puntos con el uso de la aplicación móvil y BNB Net y su redención como efectivo, pago de servicios y/o compras en comercios afiliados

Portal Transaccional para Empresas

Esta nueva plataforma brinda una experiencia personalizada a todos los clientes comprendidos dentro de las denominadas personas jurídicas. Fue diseñada con un concepto diferente que personaliza y optimiza la usabilidad en función a las actividades más recurrentes que realizan las empresas.
Edificio corporativo en La Paz

A finales de 2021 el banco inauguró su nuevo edificio en la zona Sur de la ciudad de La Paz, en el que se centralizan e integran las distintas áreas tecnológicas para cumplir con las necesidades institucionales, operativas y de los clientes, engranando los sistemas tecnológicos, lógicos, operativos y arquitectónicos; complementando la

funcionalidad y eficiencia de la entidad con el confort y seguridad que ofrecen los predios, construidos en armonía con el medio ambiente. Este edificio promueve el uso de energías limpias y, al mismo tiempo, la autosuficiencia transaccional a través del uso de canales digitales. Es así que se implementó la denominada administración energética inteligente y sostenible, que integra el ahorro energético y la generación de energía limpia y amigable con el medio ambiente. Paralelamente se puso en actividad el "Building Management Systems" (BMS) para mejorar la gestión y control de todos los sistemas tecnológicos (dispositivos de control de acceso, CCTV, luminaria, dispositivos de seguridad y confort) instalados en la infraestructura.

Operaciones centralizadas

Área de Procesos Centrales

Esta área, como centro operativo, realiza procesos de soporte a la red de agencias del banco. Fue estructurada para operar con documentos y procesos digitales en base a un gestor de tareas denominado "Work flow", que confluye con verticales de trabajo especializadas en tareas operativas, tales como el proceso crediticio, desde la validación de documentación, pasando por el análisis, la elaboración de contrato y el desembolso del crédito; así como en las transacciones de transferencias de cuentas, giros al exterior, abonos masivos, certificaciones, requerimientos fiscales, retenciones judiciales y varios procesos de conciliación y otros internos del banco.

En 2021, aplicando principios de continuidad de negocio, el teletrabajo se instauró como la modalidad oficial en esta área operativa, ejecutando tareas críticas de soporte. Todos los colaboradores de Procesos Centrales trabajaron desde casa.

Durante el primer trimestre de 2021, en aplicación del Decreto Supremo 4409 y a las instrucciones emitidas por ASFI en la Carta Circular 669/2021, se implementaron procesos de reprogramación de cartera de créditos que tuvieron cuotas diferidas en la gestión 2020. Esa tarea de reprogramación implicó la atención de miles de operaciones crediticias que fueron atendidas por esta área a través sus verticales especializadas por proceso.

En la segunda mitad del año el enfoque estuvo en optimizar tiempos de respuesta a los requerimientos de procesos críticos, y no menos importante fue la implementación de controles adicionales en las aperturas de cuentas "online", procedimiento que fue reforzado como parte de la mejora continua.

El cuarto trimestre del año se distinguió por una mayor dinámica en el procesamiento de casos, principalmente los relacionados a la cartera de créditos. En efecto, la demanda se incrementó como resultado de las gestiones comerciales intensificadas.

Los niveles de desempeño y cumplimiento del área se ejecutaron dentro de los parámetros. Se inició un proyecto para implementar ajustes que lleven las capacidades instaladas a un siguiente nivel, los mismos que tendrán impacto en recudir tiempos de respuesta, a partir del primer semestre de 2022.

Contact Center

En 2021 el Contact Center atendió todo tipo de requerimientos a través de los distintos canales. Se recibieron 660.280 llamadas, 287.121 contactos en el WhatsApp y 55.199 autoservicios a través del IVR. La capacidad de responder en formato 24/7 da cuenta de la reconocida interacción del banco con sus clientes y usuarios que precisan información, asesoramiento y resolución de problemas.

Centro de Asistencia al Cliente

Los dispositivos electrónicos, teléfonos móviles y tabletas, demandan el contar con soporte técnico especializado. Por esa razón, se implementó el área de soporte tecnológico, para atender a distancia las necesidades de los clientes que utilizan banca móvil y banca web, que demandan soporte al momento de configurar sus equipos para lograr el máximo desempeño.

Imagen institucional

En el año 2018 se diseñó una estrategia de imagen institucional que equilibra la tradición y modernidad, alineada al Plan Estratégico del banco. Este cambio se implementó transversalmente a toda la organización e implicó la evolución y actualización de la marca, así como de la cultura empresarial, representado esto a través de una nueva propuesta de valor: “Un mundo como tú”.

En la gestión 2021 se continuó implementando nuevos elementos en la infraestructura de las agencias existentes. Todos los canales digitales del BNB mantienen la misma línea institucional moderna, fresca y simple, ya posicionada en el sistema financiero y, cada vez más, en el imaginario colectivo de los clientes y usuarios.

Productos y servicios

El banco dispone de una amplia gama de productos y servicios para personas jurídicas y naturales. Para empresas brinda préstamos para capital de inversión u operaciones, líneas de crédito, boletas de garantías, fianzas bancarias, sobregiros, cartas de crédito, entre algunas, además de otras ofertas más específicas como el producto “Gran Agro”, para financiamientos de capital de operaciones e inversión del sector productivo agropecuario.

En 2021 se incorporaron nuevas ofertas como el Seguro de Vida + Enfermedades Graves con Telemedicina, para atención médica, y el Crédito Vehicular 100% Digital, con aprobación en 24 horas, aplicando desde BNB Móvil. También se fortaleció

el Programa de lealtad BNB Puntos para la acumulación de estos con el uso de la tarjeta de crédito para canjearlos por dinero en efectivo, paquetes de viajes, productos comerciales y otros; además se incrementó la apertura de cajas de ahorro online, alcanzando más de 18.000 en el año.

Paralelamente en 2021 se desarrollaron diferentes acciones para impulsar el crecimiento de la cantidad de clientes. Para esto, Banca Joven BNB intensificó la apertura de caja de ahorros, las compras por Internet y descuentos en más de 200 comercios a nivel nacional con la tarjeta de débito. Se implementó una campaña para posicionar las seis principales funcionalidades de la aplicación BNB Móvil: pagar, cobrar, solicitar, enviar, comprar y abrir. Se

realizaron tres campañas de compras con pago en tres cuotas sin interés, para potenciar el uso de tarjetas de crédito en fechas especiales como el Día de la Madre, Black Friday, Cyber Monday y Navidad.

Reconocimientos, distinciones y menciones

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- "Bank Of The Year 2021, Bolivia" otorgado en diciembre de 2021 por la prestigiosa publicación "The Banker", del periódico británico "Financial T mes".
- Reconocimiento a la Resiliencia 2021 por la contribución a la sustentabilidad de Bolivia, otorgado por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE gracias a nuestra labor en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

- Mejor Banco 2021 gracias al desempeño en Innovación y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2021, en el mes de diciembre de 2021.
- "Mejor Entidad Bancaria" de la gestión 2021, reconocimiento otorgado por los Premios Maya en el mes de agosto, por el trabajo que el BNB realiza por el bienestar social, ambiental y económico del país.
- Una de las 15 mejores empresas empleadoras para Mujeres en Bolivia, otorgado por Great Place To Work (GPTW) en junio de 2021.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings otorgado en junio de 2021 gracias al desempeño y el trabajo en materia de Responsabilidad Social Empresarial.
- Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible 2021, otorgado por el Pacto Global – Red

Bolivia, Organización de las Naciones Unidas y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

- Premio País 2021 con el primer lugar en la categoría Canales de Innovación otorgado por Fintech Américas, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por cuarto año consecutivo en mayo de 2021.
- Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el 1er puesto como “Empresa con Mejor Reputación en el Sistema Financiero 2021”.
- Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N° 1 y al señor Pablo Bedoya, Presidente de Directorio BNB, como “Líder de Mayor Reputación de Bolivia”.
- Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N° 4 como “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia 2021”
- Ranking MERCO posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N° 3 como “Empresas con Mayor Responsabilidad Social Corporativa de Bolivia”
- Premio País 2021, Oro, otorgado al BNB y a Carlos Mojica, Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital, en la categoría Canales de Innovación, por Fintech Americas, en mayo de 2021.
- Líder de Mayor de Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO 2020 en marzo de 2021.
- Medalla a la “Trayectoria Directiva y reconocimiento al Mérito Institucional”, otorgada al BNB y Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por la Cámara Nacional de Comercio en marzo de 2021.

- Reconocimiento al Programa de Responsabilidad Social Empresarial del BNB, por todo el trabajo realizado en la gestión 2020, otorgado por la Revista COSAS junto al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en marzo de 2021.
- Primer lugar del Ranking 2021 de Bancos “CAMEL+”, otorgado por Nueva Economía en febrero de 2021.
- Primer lugar del Sub Ranking CAMEL, otorgado por Nueva Economía en febrero de 2021.

Participación en ferias

En la gestión 2021 el Banco Nacional de Bolivia S.A. estuvo presente en ferias virtuales y presenciales que promueven el desarrollo del sector productivo, acceso al crédito, educación financiera y otros.

Desarrollo Humano

En 2021 las acciones estratégicas en el ámbito del desarrollo humano se enfocaron en llevar a cabo con normalidad los subprocesos fundamentales del área: dotación, capacitación, bienestar del personal y la comunicación interna.

Al igual que en 2020, el año estuvo fuertemente marcado por la gestión de bioseguridad y la coyuntura COVID y el banco puso especial dedicación a la salud y bienestar de los colaboradores y sus familias, como aspecto relevante para la continuidad del negocio.

Dotación de personal de calidad

Para el BNB, la selección de personal se basa en la meritocracia, transparencia y

Formación oportuna, integral y permanente

La capacitación y el entrenamiento se vieron potenciados por las posibilidades que ofrecen las distintas modalidades de educación a distancia. Siguiendo éstas, se dio cumplimiento al Plan Anual de Capacitación (PAC), enfocando los esfuerzos en desarrollar las posiciones que generen mayor impacto estratégico para el negocio y aquellas que implican el cumplimiento de requerimientos normativos.

Este año, el foco de atención en la gestión de capacitación se concentró en fortalecer conocimientos y habilidades de los colaboradores para afrontar las exigencias derivadas de los cambios por disposiciones y normativas externas, facilitando la adecuación del personal a nuevas funciones.

A su vez, se dio soporte a los colaboradores para apoyar el conocimiento, la calidad en la atención y la comunicación efectiva de los productos y funcionalidades, mediante cápsulas con actualizaciones normativas, cambios en procedimientos y procesos, además de tips o consejos de apoyo al trabajo y mejora en la efectividad de los resultados.

Por segundo año, la capacitación a distancia fue fundamental para romper barreras geográficas. Se realizaron mejoras y actualizaciones en las plataformas, implementando funcionalidades para mejorar la experiencia y efectividad en esta actividad. Se realizaron a nivel nacional 124 eventos de capacitación con un total de 32.308 horas impartidas.

Adicionalmente y en respuesta a la coyuntura sanitaria; el cuidado y seguridad de los colaboradores se mantuvo como punto relevante dentro de los contenidos de la capacitación, por lo que el programa formativo incluyó 7 talleres y charlas sobre bioseguridad, dirigidas a la prevención de contagios e información sobre COVID-19, alcanzando a 961 colaboradores y su entorno cercano.

Gestión del Bienestar: La salud como centro de la gestión de personas

Uno de los retos continuó siendo la salud y la comunicación oportuna para mantener a los colaboradores y sus familias informados respecto al COVID-19.

El proveedor de servicios médicos contratado por el banco coadyuvó a la Caja de Salud de la Banca Privada haciendo seguimiento y monitoreando los casos que pudieran haber sido afectados por la enfermedad. De esta manera se concretaron 4.054 Consultas presenciales a nivel nacional, 414 Consultas de telemedicina y 795 reportes asociados a COVID, atendidos desde el inicio de la pandemia. El índice de satisfacción del personal con el servicio médico es del 91%.

Para el cuidado de la salud mental, nuevamente se contrató un servicio de atención psicológico externo para los colaboradores. La atención y el cuidado emocional especializado se dedicó a 48 colaboradores que demandaron el servicio, de ellos el 92% mujeres.

Comunicación interna

El servicio de comunicación interna es gestionado a través del canal BNB Noticias por correo electrónico y grupos WhatsApp, alcanzando al personal con información transversal y oficial en cuestiones de seguridad, salud, procesos administrativos, productos, servicios, beneficios y más.

En 2021 la comunicación interna se enfocó en mantener el compromiso del personal con el banco, informando, motivando y generando orgullo de pertenencia, tanto para quienes trabajan de modo presencial como aquellos que desde casa siguen aportando. Además de lo anterior, esta actividad ha sido un factor fundamental para la información, prevención y gestión del COVID.

Medición del lugar de trabajo

En el mes de marzo, con la metodología “Great Place to Work”, se midió el lugar de trabajo, obteniendo la certificación inherente a esta actividad, con una favorabilidad general del 88% otorgada por los colaboradores y dos reconocimientos adicionales a la labor del banco en beneficio de ellos, a saber: el reconocimiento entre las mejores empresas empleadoras para mujeres en Bolivia y el reconocimiento entre las 5 empresas que mejor cuidaron a sus colaboradores en Bolivia durante la coyuntura COVID.

Infraestructura

El Banco Nacional de Bolivia S.A. inauguró el nuevo edificio corporativo en la ciudad de La Paz, en el que destacan conceptos como la bioseguridad, modernidad, cercanía y sostenibilidad.

La nueva edificación del BNB propone un nuevo concepto de atención de negocios para sus clientes de Banca Corporativa y Banca de Personas, con el objetivo de mejorar su experiencia y generar una mayor cercanía con ellos, en el marco de los servicios financieros.

Esta infraestructura fue diseñada con el objetivo de brindar una nueva experiencia de trabajo a los colaboradores del banco, con la implementación de espacios colaborativos y multifuncionales, con oficinas dinámicas, donde la optimización de sus elementos es un valor muy importante.

Otro de los conceptos relevantes de la nueva edificación del BNB es la sostenibilidad. El banco consideró en su diseño y operación el hecho de ser amigable con el medioambiente, promoviendo el uso de energías más limpias que contribuyen al cuidado del entorno.

El nuevo Edificio Corporativo también cuenta con una agencia integral en sus instalaciones, con un modelo de atención que brinda un servicio digital y asistido a los clientes del banco. La denominada Agencia La Florida tiene un piso destinado para sus

clientes de Banca Empresas y otro específico para Banca Personas. Además, cuenta con una zona de cajas y plataformas, con una oferta de valor más ágil y eficiente.

Paralelamente, el banco realizó modificaciones en su infraestructura:

- Oficina Central. En fecha 20 de septiembre de 2021 mediante Resolución ASFI 872/2021 se autorizó el traslado de Oficina Central a su nueva dirección ubicada en la Avenida Los Sauces N°189, La Florida, Zona Sur de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz. El inicio de actividades en estas nuevas instalaciones fue el 07 de octubre de 2021.
- Agencia La Florida. El 16 de agosto de 2021 mediante Resolución ASFI 754/2021 se autorizó la apertura de la Agencia Fija denominada "Agencia La Florida", ubicada en la avenida Arequipa Nº 8277, La Florida, Zona Sur de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz. El inicio de actividades en estas nuevas instalaciones fue a partir del 25 de octubre de 2021.
- Agencia Heroínas. El 19 de noviembre de 2020 mediante Resolución ASFI 633/2020, se autoriza el cierre de la "Agencia Heroínas", ubicada en la Avenida Heroínas esquina calle Falsuri acera Norte de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. El cierre de actividades de esta Agencia se produjo el 02 de enero de 2021.
- Agencia MyPE Sud. El 14 de diciembre de 2020 mediante Resolución ASFI 719/2020, se autoriza el cierre de la "Agencia Sud", ubicada en la avenida San Martin N°1129 entre Honduras y Punata de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. El cierre de actividades de esta Agencia se produjo el 29 de enero de 2021.

Calificaciones de riesgo

AESA RATINGS Calificadora de Riesgos asociada a Fitch Ratings

	Septiembre 2021
Corto plazo moneda nacional	N-1
Corto plazo moneda extranjera	N-1
Largo plazo moneda nacional	AAA
Largo plazo moneda extranjera	AAA
Emisor	AAA
Perspectiva	Negativa
Acciones ordinarias	Nivel II

Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.

Depósitos de corto plazo moneda nacional	N-1
Depósitos de corto plazo moneda extranjera	N-1
Depósitos de mediano y largo plazo moneda nacional	AAA
Depósitos de mediano y largo plazo moneda extranjera	AA-
Emisor	AAA
Acciones	Nivel II

10 Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

La estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del BNB está fundamentada en los lineamientos establecidos por el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emanados por las Naciones Unidas, en el marco de la agenda 2030.

De esta manera, y con la mirada en la consecución de los ODS, el banco cuenta con una política de RSE que hace eco del contexto internacional en beneficio de sus diferentes públicos de interés, la misma que a través de los lineamientos de RSE establecidos, implementa acciones que se detallan a continuación.

Informes y publicaciones

Publicación de la décima primera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). El banco publicó su décima primera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, denominada también Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE), que fue estructurada en base a la metodología de compilación, verificación y expresión de la Global Reporting Initiative (GRI), versión “Estándares GRI” y revisada por un tercero.

El IRSE detalla los resultados alcanzados durante la gestión, en base al plan estratégico que responde a los objetivos y la política de RSE de la entidad. Este informe contempla las diversas materias que componen los lineamientos estratégicos de RSE en el ámbito organizacional, social, medioambiental y económico del banco en todo el territorio nacional, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Programas de educación financiera

Aprendiendo con el BNB – Programa de Educación Financiera. Aprendiendo con el BNB es un programa que provee conocimientos financieros a través de dos componentes establecidos en la normativa vigente: el subprograma Difusión y el subprograma Educación.

El primer subprograma transmite temáticas financieras de manera masiva a través de cuñas de radio y spots educativos, con el objetivo de desarrollar cultura financiera en clientes, usuarios y en la población en general. El banco ha desarrollado 45 capítulos de educación financiera que son difundidos de acuerdo con las temáticas contenidas en el Programa Anual aprobado por la ASFI. La difusión de la informa-

ción contenida en el programa se realiza a través de diferentes canales de comunicación, como la red de televisores del banco, portal BNB y emisoras radiales a nivel nacional.

En 2021, debido a la emergencia sanitaria, se mantuvieron los lineamientos de cuidado y protección de la población, motivo por el cual la ejecución del subprograma educación suspendió todas las actividades de carácter presencial y, en sustitución, se efectuaron talleres y capacitaciones online. Esta estrategia fue desarrollada en coordinación con ASOBAN y el programa Descubre, a través del cual se implementaron dos ciclos de talleres utilizando la plataforma Zoom y Facebook Live. El primer ciclo abordó temáticas relacionadas a la coyuntura del semestre inicial del año, referidas a reprogramación y refinanciamiento, plan de pagos, tasas de interés, la forma de amortizar un crédito, seguros asociados a un crédito, riesgo crediticio, entre otros, con el fin de asesorar y apoyar a clientes y usuarios a entender el proceso de reprogramación y refinanciamiento, establecido en la Ley 1319, emanada en el marco de la emergencia sanitaria. En el segundo ciclo se abordaron temas relacionados a la banca digital, seguridad bancaria, herramientas de comercio electrónico, tarjetas de crédito, emprendedurismo y otros. La información llegó con estas capacitaciones a un amplio universo de usuarios a nivel nacional, permitiendo alcanzar a 12.988 personas que participaron en las sesiones implementadas. Por su parte, la plataforma DESCUBRE tuvo 5.140 nuevos usuarios, logrando este crecimiento gracias a estrategias de promoción aplicadas durante el último trimestre.

Capacitación Crecer PyME – Microcrédito. Es un programa de apoyo para mejorar las habilidades gerenciales y administrativas de los clientes del banco, a partir de la formación financiera del segmento de la pequeña, mediana y microempresa. En la gestión 2021, ante la disrupción de las ventas por internet, con el objetivo de apoyar a los clientes del segmento, se optó por temáticas relacionadas directamente al uso de plataformas virtuales. Los talleres de capacitación permitieron profundizar en estrategias inteligentes para el uso de herramientas digitales: WhatsApp Business para gestionar ventas, LinkedIn como herramienta de ventas de servicios y posicionamiento de marca, estrategia Youtube para potenciar ventas, campañas de promoción en Facebook e Instagram, emergencia del TikTok como canal para desarrollar campañas promocionales, estrategias SEO y la importancia de la analítica para crecer en Youtube y en ventas, estrategias comerciales de presentación de producto.

Se llevaron a cabo seis talleres virtuales que fueron impartidos con metodología “Business Edge” de capacitación internacional, desarrollado por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés), miembro del grupo Banco Mundial, y cuyas características se encuadran en

la innovación, flexibilidad e interactividad. Se instruyó a 712 clientes a nivel nacional de los sectores productivo, comercial y de servicios de todos los departamentos del país.

Programas sociales

En 2021 se retomaron los programas sociales que la gestión anterior habían sido suspendidos por la emergencia sanitaria mundial. De esta manera el banco volvió a llegar a municipios y comunidades que viven en desventaja, impulsando el desarrollo social y humano a través de los siguientes programas:

Programa de salud visual “Veo Veo”. Este se implementó el año 2018 como complemento a las acciones previas efectuadas por el banco para las personas con discapacidad del país durante más de 10 años. “Veo Veo” es un programa de salud visual, que con un enfoque de derechos de la niñez y de las personas con discapacidad intelectual y en el marco del ODS 10, “Disminución de las desigualdades”, brinda evaluaciones visuales y dotación gratuita de lentes con medida, a quienes lo requieren.

En 2021 “Veo Veo” se ejecuta en base a alianzas con instituciones especializadas en salud visual como las Fundaciones Adolfo Kolping y Ojos del Mundo, quienes ponen a disposición del programa profesionales calificados y equipo de última generación para garantizar la realizaron

de evaluaciones oftalmológicas de la más alta calidad.

El Programa amplió su ámbito de acción, llegando a poblaciones en situación de vulnerabilidad como niños y jóvenes que han perdido el cuidado parental familias que viven y/o trabajan en la calle, adultos mayores, además de grupos de personas con discapacidad con quienes nació el programa.

La campaña de 2021 benefició a más de 3.000 personas con evaluaciones oftalmológicas y se entregaron 1.965 lentes, en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro y Tarija. Desde la implementación del programa, el banco entregó de manera gratuita, más de 7.000 lentes a niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Alianza BNB y Visión Mundial Bolivia (VMB). La alianza entre el BNB y VMB dio origen a "Agua Valoramos la Vida", programa de desarrollo social que busca mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que viven en extrema pobreza en comunidades rurales y periurbanas, a través de la construcción de sistemas de agua segura.

Luego del éxito alcanzado en los primeros cinco años del convenio firmado entre ambas instituciones, en 2021 se reiniciaron las actividades en los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, beneficiando a comunidades ubicadas en los municipios de Pailón, Vacas y Macharetí.

La dinámica de trabajo establecida para ejecutar el programa "Agua Valoramos la vida" cuenta con dos componentes importantes: por una parte el banco aporta recursos económicos, verifica la probidad de los proyectos presentados por VMB, hace el seguimiento a la ejecución y entrega de obras y aporta con el voluntariado corporativo; por otro lado, VMB es responsable de diseñar, supervisar y administrar la construcción de los sistemas de agua segura, gestionar la relación con las autoridades del lugar para asegurar una contraparte y la sostenibilidad del sistema, además de administrar y rendir cuentas de los recursos recibidos.

El Programa "Agua Valoramos la Vida" contribuye activamente al ODS 6, "Agua limpia y saneamiento", así como al ODS 3, "Salud y bienestar" y el ODS 4, "Educación de calidad", así como al ODS 17, "Alianzas para lograr los objetivos".

Red Bolivia Pacto Global. En 2021, el marco del trabajo de la Mesa de Niñez de la Red Bolivia del Pacto Global, de la cual el BNB es líder, para apoyar a los niños/niñas y adolescentes que no tuvieron la oportunidad de tener actividades presenciales, se implementó el programa denominado Crece: Trabajando y creciendo desde casa. Este propició talleres de sensibilización, actualización y capacitaciones a padres/madres, tutores o cuidadores, en temas de desarrollo y estimulación, infancia temprana, crianza con amor, apoyo en la educación online y guía en la educación sexual. La Mesa de Niñez realizó gestiones

para cohesionar y sumar la participación de instituciones especializadas en los derechos de la niñez, como Visión Mundial, ChildFund, Aldeas Infantiles, UNFPA y otras, para la ejecución de la iniciativa, que benefició a la población en general y en particular a funcionarios de las empresas miembro de la red y sus familias.
Contribuciones a obras sociales. El BNB, además de ejecutar proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE, apoya a causas sociales con enfoque en derechos de la niñez, como a la Legión Cruceña de Combate Contra el Cáncer y mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz, para la atención de niños y niñas con cáncer. En 2021 la contribución económica del banco fue destinada a la construcción e implementación de una farmacia para la entrega gratuita de medicamentos a los enfermos y el apoyo a la casa de acogida “Monseñor Julio Terrazas”, donde se ampara a familiares de los enfermos.

Voluntariado corporativo

En 2021 las actividades de voluntariado corporativo han combinado elementos de acción social y de gestión de recursos humanos alineados con la cultura y valores del banco, donde el voluntario digital se destacó en la promoción de campañas de cuidado de la salud, normas de bioseguridad y apoyo a actividades propuestas por los propios colaboradores, como el caso de la campaña en apoyo a los adultos mayores y la celebración de San Roque.

Programas internos

El BNB considera a sus colaboradores como uno de los grupos de interés principales, por ello ejecuta programas para atender de manera integral a quienes laboran en la institución y a sus familias

En ese entendido, en 2021 se incluyen acciones para contribuir a alcanzar las metas del ODS 5, “Igualdad de Género”, entre las que destaca la adhesión al programa promovido por el BID, denominado ELSA (Espacios Laborales Libres de Acoso Sexual) y se implementan salas de lactancia en 10 de las 11 sucursales.

Primero tu salud. Promover la salud integral y el bienestar de los colaboradores del BNB es un compromiso institucional

que data de varios años. Para cumplir con ese propósito el banco mantiene el programa “Primero tu salud”, que consiste en la utilización de diversas herramientas para concientizar y apoyar a los colaboradores para que adopten estilos de vida saludable, a partir de la promoción de la salud integral, física y emocional, a través de las siguientes acciones:

Portal Primero tu salud. Es una herramienta en línea al servicio de los funcionarios del banco que contiene importante información nutricional, consejos de especialistas del área, recetas saludables y materiales que promueven la salud integral de los funcionarios, a través de contenidos relacionados a actividad física, nutrición, salud emocional, notas elaboradas por especialistas, videos y otros.

Adicionalmente, tomando en cuenta las consecuencias de la emergencia sanitaria en la salud emocional de las personas, los colaboradores y sus familias tuvieron la oportunidad de recibir sesiones de apoyo psicológico, de manera gratuita y a demanda.

La Hora del Planeta. Por décimo año consecutivo, en marzo de 2021 el BNB se sumó a los cientos de miles de individuos, empresas e instituciones que respaldan la iniciativa mundial del apagado de luces en la denominada “Hora del Planeta”. Por noveno año consecutivo el banco midió las emisiones de gases de efecto invernadero, utilizando la herramienta de uso internacional denominada Huella de Carbono, basada en parámetros relacionados al consumo de la energía eléctrica, combustibles, residuos sólidos, papel, viajes aéreos y otros.

En el marco del compromiso asumido por el BNB en el cuidado del medio ambiente y la disminución y/o mitigación de la huella de carbono, en la construcción de la nueva sede ubicada en la zona de La Florida de la ciudad de La Paz, se implementaron diversas estrategias para conseguir una infraestructura con espacios orientados a la comodidad y acceso de los colaboradores, que promueva una sana y saludable convivencia, resiliente, segura, sustentable y humana, concordantes con los lineamientos establecidos en el ODS 9.

En la infraestructura nueva se instalaron paneles solares en una superficie de 270M2, cuya principal función es el convertir la radiación solar en electricidad, alimentando al edificio aproximadamente con una generación de energía de 21KW, los cuales son aprovechados para la alimentación eléctrica del Sistema Termomecánico.

Así también, y con el fin de generar un ahorro en el consumo de energía en el edificio, se implementó un sistema de iluminación dimerizable, el cual permiten regularizar la intensidad de la luminaria en función al ahorro energético, permitiendo la conservación de energía y la prolongación de la vida útil de las luminarias.

11 Red de sucursales y agencias

Red de sucursales y agencias

Domicilio legal

Calle España Nº 90.
Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Oficina Nacional

Av. Los Sauces N° 189, La Florida, Zona Sur.
Teléfonos: (591-2) 2332323 - Fax interno Nº 1850.
Casilla Nº 360, La Paz.
e-mail: info@bnb.com.bo
http://www.bnb.com.bo

Sucursal La Paz

Oficina Principal	Av. Camacho Nº 1296, esq. Colón, Zona Central.
Agencia 20 de Octubre	Av. 20 de Octubre Nº 2095, esq. Aspiazu, Zona Sopocachi.
Agencia Achumani	Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.
Agencia Buenos Aires	Calle Tumusla Nº 705, esq. Av. Buenos Aires, Zona 14 de Septiembre.
Agencia Mega Center	Avenida Rafael Pabón, Distrito 44, Manzana Megacenter La Paz S.A. Nº 2546, Predio 1, Local C-14, Zona Irpavi.
Agencia Miraflores	Av. Héroes del Pacífico Nº 1384, casi esq. EE.UU., Zona Miraflores.
Agencia MyPE Gran Poder	Calle Sebastián Segurola Nº 1050, Zona Gran Poder.
Agencia MyPE Villa Fátima	Av. Tejada Sorzano Nº 414, entre Av. Saavedra y calle Emilio Lara, Zona Villa Fátima.
Agencia Obrajes	Av. 14 de Septiembre, esq. Calle 17, Zona Obrajes.
Agencia Pérez Velasco	Av. Montes Nº 744, esq. José María Serrano, Zona Central.
Agencia San Miguel	Av. Montenegro Nº 1420, Edif. San Miguel Arcángel, Zona San Miguel.
Agencia Torres del Poeta	Avenida Arce Nº 2519, Plaza Isabel la Católica, “Condominio Torres del Poeta” - PB, Zona San Jorge.
Agencia La Florida	Av. Arequipa N° 8277, La Florida, Zona Sur.
Oficina externa/Autobanco Achumani	Av. García Lanza Nº 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.
Oficina Externa/BNB Express La Suiza	Av. “B”, Las Lomas, entre calles 9 y 10 s/n, en el centro comercial La Suiza, Zona Huantaqui.
Oficina externa/Caja Externa CBN	Av. Montes Nº 400, interior edificio CBN, Zona Norte.
Oficina externa/Caja Externa Terrasur	Calle Belisario Salinas Nº 525, Zona Sopocachi.
Oficina Externa/Caja Externa UNIVALLE	Av. Argentina Nº 2083 - Interior Universidad Privada del Valle – Univalle, Zona Miraflores.

Sucursal Santa Cruz

Oficina Principal	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Agencia 7 Calles	Calle Isabel la Católica Nº 149, entre calles Suárez de Figueroa y Camiri, Zona Casco Viejo.
Agencia Aroma	Calle Aroma Nº 712, entre calle Celso Castedo y Av. Uruguay (Primer Anillo), Zona Barrio Los Pozos.
Agencia La Ramada	Av. Grigotá Nº 333, Zona Mercado La Ramada.
Agencia Montero	Calle Warnes, esq. Sucre, ciudad de Montero.
Agencia Mutualista	Av. Mutualista esq. calle Cuyabos, Zona Noreste.
Agencia MyPE La Guardia	Carretera antigua Santa Cruz-Cochabamba, entre calles 6 de Agosto y Nacian Urquidi, Zona Sur.
Agencia MyPE Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca, pasando Av. El Trillo y surtidor La Pascana, frente a Semillas Mónica, Zona Pampa de la Isla.
Agencia MyPE Plan 3000	Av. Prolongación Che Guevara, esq. Calle 1, Paralela Av. Cañada Pailita, Zona Plan 3000.
Agencia Patio Design	Avenida Busch esquina Tercer Anillo Interno Uv-33, Mz-45, interior Centro Comercial Lifestyle Center Patio Design, planta baja, Zona Noroeste.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor, casi Cuarto Anillo, Lado Este (Antigua Av. Banzer - Carretera al Norte), Zona Norte.
Agencia Sur	Calle Diego de Mendoza, esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Agencia UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Agencia Urubó	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste.
Agencia Ventura Mall	Av. San Martín esq. Cuarto Anillo, Centro Comercial Ventura Mall, locales 15 y 16 del nivel 2, Zona Equipetrol Norte.
Oficina externa/Autobanco Mutualista	Av. Mutualista, esq. calle Cuyabos, Zona Noreste.
Oficina externa/Autobanco Norte	Av. Cristo Redentor, esq. Cuarto Anillo, Zona Norte.
Oficina externa/Autobanco René Moreno	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Oficina externa/Autobanco Sur	Calle Diego de Mendoza esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Oficina externa/Autobanco UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Oficina externa/BNB Express CBN	Carretera antigua a Cochabamba Km. 14, instalaciones Cervecería Boliviana Nacional (CBN), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express Cotoca	Av. Santa Cruz Nº 133, entre calles René Moreno y Defensores del Acre, Zona Central.
Oficina externa/BNB Express El Carmen	Km. 9 Av. Doble Vía La Guardia, esq. Av. Mapaizo, localidad El Carmen, Zona El Bajío.
Oficina externa/BNB Express Paurito	Av. Santa Cruz de la Sierra, esq. Germán Busch, Plaza Principal de Paurito, Zona Central.

Oficina externa/BNB Express UTEPSA	Av. Noel Kempff Mercado Nº 715, entre Av. Busch y Av. San Martín (Tercer Anillo Int.), Zona Oeste.
Oficina externa/BNB Express Valle Sánchez	Av. Principal de ingreso a Valle Sánchez, UV-1 manzano 2, Zona Sur, Warnes.
Punto Promocional/BNB IMCRUZ	Av. Cristóbal de Mendoza Nº 164, Segundo Anillo, instalaciones de IM-CRUZ.
Punto Promocional/BNB OVANDO	Av. Cristóbal de Mendoza y Av. La Salle 2do Anillo, Santa Cruz.
Punto Promocional/BNB TOYOSA	Av. Cristo Redentor 777 entre Tercer y Cuarto Anillo.

Sucursal Cochabamba

Oficina Principal	Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán, Zona Central.
Agencia América	Av. América, esq. Bernardo Monteagudo, Edificio Terrado (planta baja), Zona Tupuraya.
Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo Nº 1123, entre Av. Campero y pasaje Walter Rocha, Zona Hipódromo.
Agencia Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Agencia La Cancha	Calle Esteban Arze Nº 1383, entre calles Totora y Tarata, Zona Sud.
Agencia MyPE Colcapirhua	Av. Blanco Galindo Km 9, esq. Reducto, Zona Reducto Sur, provincia de Quillacollo, localidad Colcapirhua.
Agencia Norte	Av. América Nº 480, esq. calle M. Torrico, planta baja del edificio Altos Casah, Zona Queru Queru.
Agencia Quillacollo	Calle Villazón, entre calles Lanza y Héroes del Chaco, lado comando policial de Quillacollo, ciudad Quillacollo.
Agencia Simón López	Av. Simón López Nº 563, casi esquina Los Ceibos, Zona Cala Cala.
Oficina externa/Autobanco Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Oficina externa/BNB Express Taquiña	Final Av. Centenario, interior Cervecería Taquiña, Zona Taquiña.
Oficina externa/BNB Express Tiquipaya	Final calle Profesora Guillermina Martínez, interior UNIVALLE, localidad Tiquipaya.
Oficina externa/Caja Externa UNIVALLE América	Av. América Nº 165 entre Av. Libertador Bolívar y calle Tupak Amaru, Zona Cala Cala.
Oficina externa/BNB Express Vinto Chico	Carretera Quillacollo - Confital Km. 20½. Localidad Vinto Chico.

Sucursal Sucre

Oficina Principal	Calle España Nº 90, Zona Central.
Agencia Barrio Petrolero	Av. Las Américas Nº 433, entre calles Panamá y Honduras, Barrio Petrolero.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Jaime Mendoza Nº 2150 entre Av. Germán Busch y Av. del Maestro.
Agencia Supermercado SAS	Calle J.J. Pérez Nº 331, Supermercado SAS, Zona Central.

Sucursal Oruro

Oficina Principal	Calle La Plata Nº 6160, entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central.
Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina Nº 1560, entre calles Bolívar y Adolfo Mier, Zona Este.
Agencia MyPE Sur	Avenida España Nº 1990, entre Av. Dehene y José María Achá (acera sur), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express ENALBO	Av. 24 de Junio Km. 3 ½, carretera a Vinto.
Oficina externa/BNB Express Huanuni	Calle Camacho Nº 79, casi Pasaje Frontón, Zona Central, localidad de Huanuni.
Oficina externa/BNB Express Huari	Av. 1º de Mayo esq. calle Federico Bolts, Cervecería Boliviana Nacional S.A. – Planta Huari, Zona Central.

Sucursal Potosí

Oficina Principal	Calle Junín Nº 4, entre calles Matos y Bolívar, Zona Central.
Agencia Murillo	Av. P. D. Murillo Nº 93, entre calles M. Arellano y M. García, Zona Ciudad Satélite.
Agencia MyPE Mercado Uyuni	Av. Pando Nº 410, esq. Av. Cívica, Zona San Roque.
Agencia Uyuni	Av. Potosí s/n, entre Av. Arce y calle Sucre, Zona Inmaculada Concepción.

Sucursal Tarija

Oficina Principal	Calle Sucre Nº 735, entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central.
Agencia Bermejo	Av. Barrientos Ortuño Nº 672, esq. calle Cochabamba, ciudad de Bermejo.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Panamericana Oeste Nº 1564, entre calles Luis Campero y Timoteo Raña, Zona Mercado Campesino.
Agencia Sur	Av. La Paz Nº 446, entre calles Belgrano y Delfín Pino, Zona Villa Fátima.

Sucursal Beni

Oficina Principal	Plaza Mariscal José Ballivián, acera norte Nº 46, Zona Central.
Agencia Pompeya	Calle 1º de Mayo, entre calles Isiboro y Securé, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Av. Dr. Juan de Dios Martínez, entre Medardo Chávez y Alberto Natush, Zona Central, ciudad de Riberalta.

Sucursal El Alto

Oficina Principal	Avenida Satélite Nº 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona de Ciudad Satélite.
Agencia 16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte Nº 133, Zona 16 de Julio.
Agencia 6 de Marzo	Avenida 6 de Marzo Nº 112, Zona Villa Bolívar “A”.
Agencia Mercado Nueva Alianza	Av. Panamericana Nº 107, esq. Viscarra, urbanización Nueva Alianza, Zona Villa Bolívar “D”.
Agencia Río Seco	Avenida Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, zona Rio Seco.

Agencia MyPE Villa Dolores	Calle 2 Nº 140 esquina calle Antofagasta, Zona Villa Dolores.
Agencia Villa Adela	Av. Bolivia Nº 14, esq. Ladislao Cabrera, Manzano O, Lote Nº 1, Zona Villa Bolívar Municipal.
Oficina externa/BNB Autobanco Ciudad Satélite	Avenida Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite.
Oficina externa/BNB Express Achocalla	Av. La Paz Nº 61, camino principal, ex localidad Pacajes, localidad Achocalla.
Oficina externa/Caja Externa CBN El Alto	Avenida 6 de Marzo S/N, Zona Villa Bolívar ”D”, predios Cervecería Boliviana Nacional, El Alto.

Sucursal Pando

Oficina Principal	Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo, entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad de Cobija.

12 Bancos corresponsales en el exterior

Bancos corresponsales en el exterior

Alemania
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Die Sparkasse Bremen Aktiengesellschaft
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank
J.P. Morgan AG
Oddo BHF Aktiengesellschaft
Sparkasse KölnBonn
Unicredit Bank AG (Hypovereinsbank)

Argentina
Banco Comafi S.A.
Banco Credicoop Corporativo Limitado
Banco BBVA Argentina S.A.
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco Itau Argentina S.A.
Banco Macro S.A.
Banco Patagonia S.A.
Banco Santander Río S.A.
Banco Supervielle S.A.
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Austria
Bank für Tirol und Vorarlberg AG
Deutsche Bank AG
Oberbank AG
Unicredit Bank Austria AG

Bahamas
Itaú Unibanco S.A.

Bangladesh
Social Islami Bank Limited

Bélgica
BNP Paribas Fortis SA/NV
KBC Bank NV

Brasil
Banco ABC Brasil S.A.
Banco ABN Amro S.A.
Banco Bradesco S.A.
Banco Daycoval S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco do Brasil S.A.
Banco do Estado do Rio Grande do Sul S.A.
Banco Nacional de Desenvolvimento Economico e Social (BNDES)
Banco Safra S.A.
Banco Santander (Brasil) S.A.
Deutsche Bank S.A.
Itaú Unibanco S.A.

Canadá
Bank of Nova Scotia
Royal Bank of Canada

Chile
Banco BICE
Banco de Chile

Banco de Crédito e Inversiones
Banco del Estado de Chile
Banco Internacional
Banco Santander Chile
Itau CorpBanca

China

Agricultural Development Bank of China
Bank of China Limited
Bank of Communications Co. Ltd.
Bank of Tianjin Co. Ltd.
China Construction Bank Corporation
Citibank (China) Co. Ltd.
Deutsche Bank (China) Co. Ltd.
Dongying Bank Co. Ltd.
The Agricultural Bank Of China
The Export Import Bank of China
Industrial & Commercial Bank of China Limited
Industrial Bank of Korea (China) Limited
Wells Fargo Bank, NA, Shanghai Branch

Colombia

Banco Caja Social
Banco de Bogotá
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
BanColombia S.A.

Corea del Sur

Daegu Bank
KEB Hana Bank
Kookmin Bank
The Kwangju Bank Ltd.
Standard Chartered Bank Korea Limited
Woori Bank

Dinamarca

Spar Nord Bank A/S

Ecuador

Banco de Guayaquil
Banco de la Producción S.A. Produbanco
Banco del Pacífico
Banco Pichincha C.A.

España

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco de Sabadell S.A.
Banco Santander S.A.
Bankinter S.A.
Caixabank S.A.
Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CECABANK S.A.
Citibank España S.A.
Citibank Europe Plc, Spain Branch
Commerzbank AG
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española
Novo Banco S.A., Sucursal en España

Estados Unidos de Norte América

BAC Florida Bank
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. New York
Banco De Sabadell, S.A.
Banco Do Brasil S.A.
Banco Estado de Chile, New York Branch
Banco Santander International
Bank of America N.A.
BMO Harris Bank N.A.
BNP Paribas U.S.A. – New York Branch
Branch Banking and Trust Company
Brown Brothers Harriman & Co.
Citibank N.A.
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Trust Company Americas
Eastern National Bank
East-West Bank
Inter American Development Bank

International Finance Corporation
Itau Corpbanca New York Branch
Itaú Unibanco S.A. – New York Branch
JP Morgan Chase Bank N.A.
Morgan Stanley And Co., Llc
PNC Bank N.A.
Regions Bank
Royal Bank of Canada
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Truist Bank
The Bank of New York Mellon
UMB Bank N.A.
Unicredit SpA
Wells Fargo Bank N.A.

Finlandia
OP Corporate plc

Francia
Crédit Lyonnais
Crédit Mutuel – CIC Banques
Société Générale

Holanda
The Netherlands Development Finance Company (FMO)

Hong Kong
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Hong Kong Branch
Banco Santander S.A., Hong Kong Branch
Citibank (Hong Kong) Limited
Citibank N.A.
Deutsche Bank AG
Wells Fargo Bank, N.A. Hong Kong Branch

India
Tamilnad Mercantile Bank Ltd.

Inglaterra
Banco de Sabadell S.A.
Bank of America, N.A. London
Banco Santander S.A.
Citibank NA
HSBC Bank plc
INTL FCStone Limited
JPMorgan Chase Bank, N.A.
Goldman Sachs International Bank

Irlanda
Bank of Ireland

Israel
Bank Leumi le-Israel B.M.

Italia
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco BPM S.p.A.
Banco Santander S.A. Milano Branch
Cassa Centrale Banca Credito Cooperativo del Nord Est SpA
Commerzbank AG
Hypo Alpe Adria Bank S.p.A.
Intesa Sanpaolo S.p.A.
Solution Bank SPA
UniCredit S.p.A.

Japón
Commerzbank AG Tokyo
MUFG Bank, Ltd.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Wells Fargo Bank, N.A., Tokyo Branch

Kenia
Citibank N.A. Nairobi

Luxemburgo
Danske Bank International S.A.

Malasia
Citibank Berhad

Marruecos
Attijariwafa Bank

México
Banco del Bajío S.A.
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC
Banco Nacional de México S.A.
BBVA Bancomer S.A.
Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte

Noruega
Danske Bank A/S
DNB Bank ASA

Panamá
Banco Internacional de Costa Rica S.A.
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (BLADEX)

Paraguay
Banco Continental S.A.E.C.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco Itaú Paraguay S.A.
Banco Regional S.A.E.C.A.
Sudameris Bank S.A.E.C.A.

Perú
Banco de Crédito del Perú
Banco Interamericano de Finanzas S.A.
Banco Internacional del Perú – INTERBANK
BBVA Banco Continental
Corporación Andina de Fomento

Polonia
Bank Handlowy w Warszawie S.A.
Danske Bank A/S S.A. Odzial W Polsce

Portugal
Banco Comercial Português SA
Novo Banco S.A.

República Checa
Ceska Sporitelna A.S.
Komercni Banca A.S.

Singapur
Sumitomo Mitsui Banking Corporation

Sudáfrica
FirstRand Bank Ltd.
The Standard Bank of South Africa Limited

Suecia
Danske Bank
Skandinaviska Enskilda Banken AB
Swedbank AB

Suiza
Banque Cantonale de Geneve
Banque Cantonale Vaudoise
BNP Paribas (Suisse) S.A.
Citibank (Switzerland) AG
Deutsche Bank (Suisse) SA
Deutsche Bank AG, Zürich Branch
EFG Bank AG
Société Générale, Paris, Zurich Branch
UBS Switzerland AG

Tailandia
Standard Chartered Bank (Thai) Public Company Limited

Taiwán
Bank of Taiwan
Citibank Taiwan Limited
Wells Fargo Bank, N.A., Taipei Branch

Turquía
Deutsche Bank Istanbul

Uruguay
Banco Itaú Uruguay S.A.
Bapro Uruguay

Venezuela
Banco de Comercio Exterior C.A.
Banco del Caribe S.A.C.A.
Banco Nacional de Crédito C.A.
Banco Plaza CA
BFC Banco Fondo Comun, C.A. Banco Universal
Banesco Banco Universal CA
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Mercantil, CA Banco Universal

Un mundo **como tú**